



Programa Especial de Pueblos y Culturas Indígenas 2007-2012



ÍNDICE

Presentación	3
Introducción	6
Marco jurídico	7
Apartado I.-Visión Sectorial	
Eje 2 Desarrollo social y combate a la desigualdad	
Sub Eje 2.3 Pueblos Indígenas	
2.3.1 Libre Determinación y Representación.	9
2.3.2 Autodesarrollo y derecho al uso y disfrute de los recursos naturales.	21
2.3.3 Educación, cultura y comunicación.	75
2.3.4 Derechos de las mujeres indígenas.	113
2.3.5 Derechos de la niñez, juventud, las personas adultas mayores y migrantes Indígenas.	140

PRESENTACIÓN

Al inicio de esta Administración, la formulación del Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012, fue tarea fundamental de este gobierno, pero también un espacio de participación y construcción social del futuro de Chiapas, al recoger en él las diferentes voces de los distintos sectores de la sociedad, el Plan de Desarrollo Chiapas Solidario define los ejes rectores y las políticas públicas que conducirán para hacer frente a los principales retos que representan la pobreza, la marginación, la exclusión social expresada en bajos índices de desarrollo humano, en los que se encuentra inmersa la gran mayoría de los Pueblos Indios de Chiapas.

Este gobierno reconoce que a lo largo de su historia, los pueblos indígenas de Chiapas (tseltal, tsotsil, ch'ol, zoque, tojol-ab'al, kanjobal, mam, chuj, mochó, kakchiquel, lacandón y jacalteco) han vivido una compleja problemática de dominio, explotación, discriminación y exclusión por parte del resto de la sociedad. Ante esta realidad, también han sido protagonistas de una larga lucha por reivindicar sus formas de organización, territorios y su cultura, así como su derecho a construir su futuro.

En un contexto de transformaciones económicas, sociales, políticas y culturales, las políticas gubernamentales no han sido lo suficientemente eficaces para superar el rezago en todos los indicadores de pobreza, marginación y desarrollo humano. Ante ello, el reto del nuevo gobierno es profundizar los cambios, para lograr mejores niveles de bienestar económico y social de mujeres y hombres, niños, jóvenes y adultos mayores indígenas, fortalecer sus capacidades para el autodesarrollo, crear una nueva dinámica de manejo sustentable y protección del patrimonio natural, lograr un desarrollo territorial más equilibrado entre centros urbanos y áreas rurales y apuntalar sus formas de gobierno y la libre determinación.

PRESENTACIÓN

El objetivo general del nuevo gobierno del estado en relación al tema Pueblos Indígenas, es avanzar en el reconocimiento y ejercicio pleno de los derechos colectivos e individuales de los pueblos indígenas, tal como están plasmados en el marco jurídico internacional y en el marco de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales.

El Programa Especial de Pueblos y Culturas Indígenas, es el documento que contiene el diagnóstico, visión sectorial, así como objetivos y estrategias plasmados en el eje rector 2 (Desarrollo Social y Combate a la Desigualdad), Subtema 2.3. Pueblos Indios y las políticas públicas 2.3.1 Libre Determinación y Representación, 2.3.2 Autodesarrollo y Derecho al Uso y Disfrute de los Recursos Naturales, 2.3.3 Educación, Cultura y Comunicación, 2.3.4. Derechos de las Mujeres Indígenas, y 2.3.5 Derechos de los Niños, Jóvenes, Adultos Mayores y Migrantes, del Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012, el cual constituye el documento rector de las actividades que ésta realiza y las funciones que lleva a cabo para coadyuvar en el cumplimiento, integración y ejecución de los proyectos y programas implementados por el gobierno para impulsar el desarrollo de los Pueblos Indígenas.

El Programa Especial de Pueblos y Culturas Indígenas, será el que guíe y por el que se constate los cambios en las condiciones de vida de la población indígena al modificar sus condiciones de pobreza, marginación, vulnerabilidad y exclusión social, con énfasis en los municipios indígenas con los menores índices de desarrollo humano, de los cuales lacerantemente en Chiapas se contabilizan 28, de un total de 118 municipios con los que cuenta el estado.

PRESENTACIÓN

Se hace necesario la dotación de recursos en las cinco políticas que componen a este Programa Especial de Pueblos y Culturas Indígenas, condición determinante para tener la infraestructura y el equipo adecuado que permita satisfacer las necesidades primordiales de la población indígena. Este sistema medible y por ende, con definición de resultados, también integra la colaboración con los municipios que impulsen a la entidad por la vía del desarrollo, atacando de raíz los desequilibrios sociales y otorgando los servicios con prontitud, calidad, eficiencia y eficacia.

Finalmente, el cumplimiento de este programa no es una obligación exclusiva de una institución, sino la tarea obligada de todas las instituciones del Ejecutivo del Estado para superar la situación de pobreza, marginación, exclusión y desigualdad social de la población indígena.

Lic. Juan Sabinés Guerrero
Gobernador Constitucional del Estado

INTRODUCCIÓN

El Programa Especial de Pueblos y Culturas Indígenas, establece los objetivos, estrategias, proyectos y metas, que permitirán cambios en las condiciones de vida de la población indígena al modificar sus condiciones de pobreza, marginación, vulnerabilidad y exclusión social con énfasis en los municipios indígenas con menor índice de desarrollo humano.

El programa incluye acciones de las instituciones que forman parte y que contribuyen a los logros de los Programas Sectoriales y Especiales, tales como el de; Gobierno, Desarrollo Social, Salud, Educación, Desarrollo Rural Sustentable, Infraestructura, Medio Ambiente y Ordenamiento Ecológico, con énfasis en políticas, objetivos, estrategias y metas en Pueblos Indígenas.

El documento está dividido en cinco apartados que corresponden a las políticas establecidas en el Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012 estableciéndose en cada uno de ellos el diagnóstico, en que se describe la situación actual de los pueblos indígenas y su posición en el contexto nacional a partir del análisis de indicadores nacionales y una descripción de lo que queremos, como lo vamos a lograr y las metas que los diferentes sectores plantean realizar en los pueblos indígenas.

MARCO JURÍDICO

En cumplimiento con los artículos 11, 14, 18 y 21 de la Ley de Planeación para el Estado de Chiapas y Artículo 13 de su Reglamento; así como los artículos 27 Fracción V y 34 fracción V del Reglamento del Comité de Planeación para el Desarrollo COPLADE, se elabora y se expone al pueblo de Chiapas el Programa Especial de Pueblos y Culturas Indígenas 2007-2012.

VISIÓN SECTORIAL

Libre determinación y representación

Autodesarrollo y derecho al uso y disfrute de los recursos naturales

Educación, cultura y comunicación

Derechos de las mujeres indígenas

Derechos de la niñez, la juventud, las personas adultas mayores y migrantes indígenas.





2.3.1. Libre determinación y representación

VISIÓN SECTORIAL



Eje 2 Desarrollo social y combate a la desigualdad.

2.3 Pueblos Indígenas

2.3.1 Libre Determinación y Representación.

Objetivo 1

Promover el reconocimiento y el pleno ejercicio de la libre determinación de los pueblos indígenas, tanto en el ámbito legal como social.

Se atiende mediante la publicación de la Ley de Derechos y Cultura Indígenas del Estado de Chiapas.

•Estrategia 1.1

Se promoverán iniciativas que incorporen en el marco jurídico estatal y federal, el reconocimiento efectivo de la libre determinación de los pueblos indígenas, en los términos del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes.

•Estrategia 1.2

Se promoverán iniciativas de ley que reconozcan en el marco jurídico estatal y federal la articulación del derecho y de los sistemas normativos.



Eje 2 Desarrollo social y combate a la desigualdad.

2.3 Pueblos Indígenas

2.3.1 Libre Determinación y Representación.

Objetivo 2

Garantizar la representación e incidencia política de los pueblos indígenas en el plano institucional.

Se atiende mediante acciones de concertación y diálogo.

•Estrategia 2.1

Se promoverán iniciativas que amplíen y garanticen la representación política e Institucional de los pueblos indígenas.

VISIÓN SECTORIAL



Eje 2 Desarrollo social y combate a la desigualdad.

2.3 Pueblos Indígenas

2.3.1 Libre Determinación y Representación.

Objetivo 3

Lograr el reconocimiento legal de los sistemas normativos indígenas, en impartición de justicia.

Se atiende a través de convenios en materia de justicia para los pueblos y comunidades indígenas entre el estado y la federación.

•Estrategia 3.1

Se promoverán iniciativas de ley para el reconocimiento de los sistemas de impartición y procuración de justicia practicados por los pueblos indígenas.

VISIÓN SECTORIAL



Eje 2 Desarrollo social y combate a la desigualdad.

2.3 Pueblos Indígenas

2.3.1 Libre Determinación y Representación.

Objetivo 4

Fortalecer los espacios de concertación política, social, religiosa y agraria en los que se respete el estado de derecho y se promueva la cultura de paz.

Se atiende con la promoción de cultura de paz y la resolución de conflictos en los municipios indígenas.

•Estrategia 4.1

Se realizarán acciones de orientación para la prevención y resolución de conflictos sociales en los pueblos indígenas.

Con las acciones realizadas en la política pública cultura de paz, perteneciente al eje 1, se atiende con especial énfasis la resolución de conflictos en los municipios indígenas. Además de la realización de campañas de prevención en el marco de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales de los pueblos indígenas.

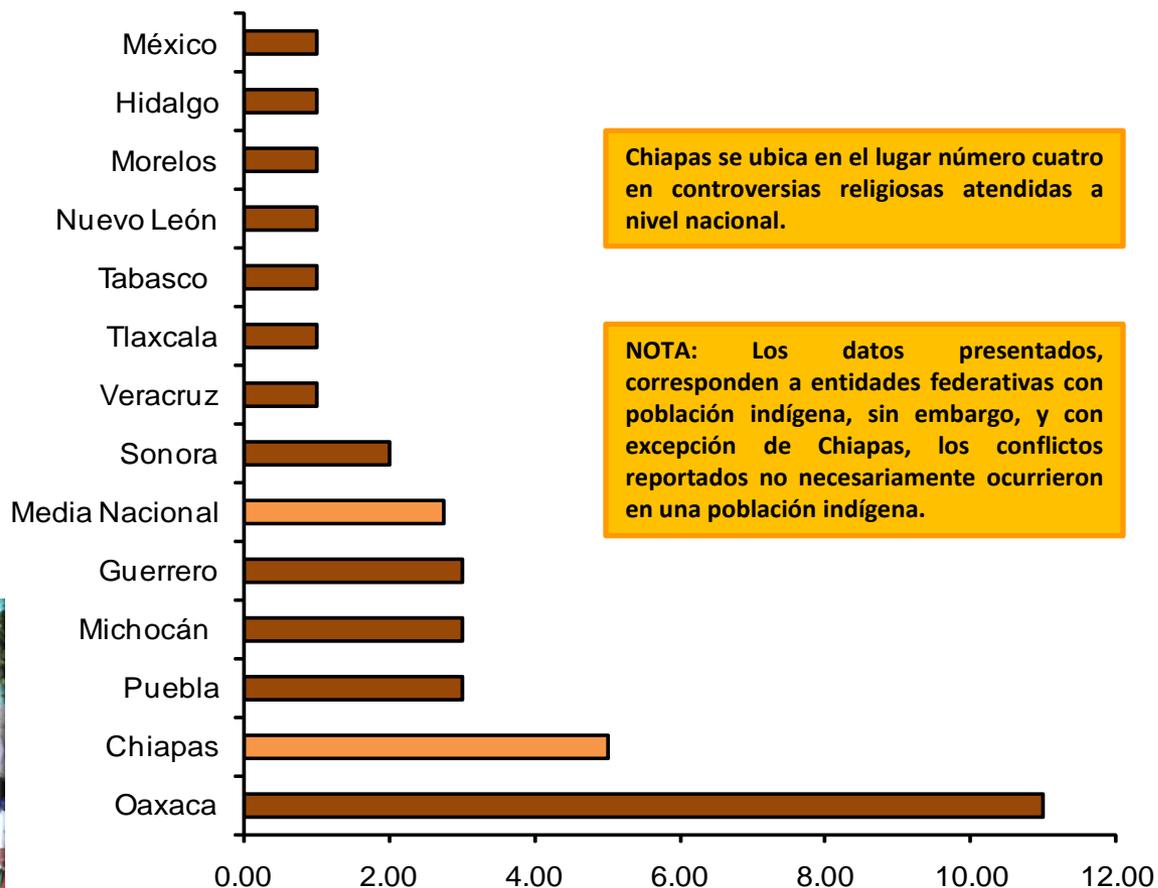
•Estrategia 4.2

Se impulsará la participación de diversos actores sociales en la resolución de conflictos a través del diálogo y la concertación. A través de reuniones de coordinación interinstitucional incentivando la participación de los sectores, público, social y privado.

DIAGNÓSTICO

CONTROVERSIAS RELIGIOSAS ATENDIDAS A NIVEL NACIONAL

Num	Entidad Federativa	Año 2003
1	México	1.00
1	Hidalgo	1.00
1	Morelos	1.00
1	Nuevo León	1.00
1	Tabasco	1.00
1	Tlaxcala	1.00
1	Veracruz	1.00
2	Sonora	2.00
	Media Nacional	2.76
3	Guerrero	3.00
3	Michocán	3.00
3	Puebla	3.00
4	Chiapas	5.00
5	Oaxaca	11.00

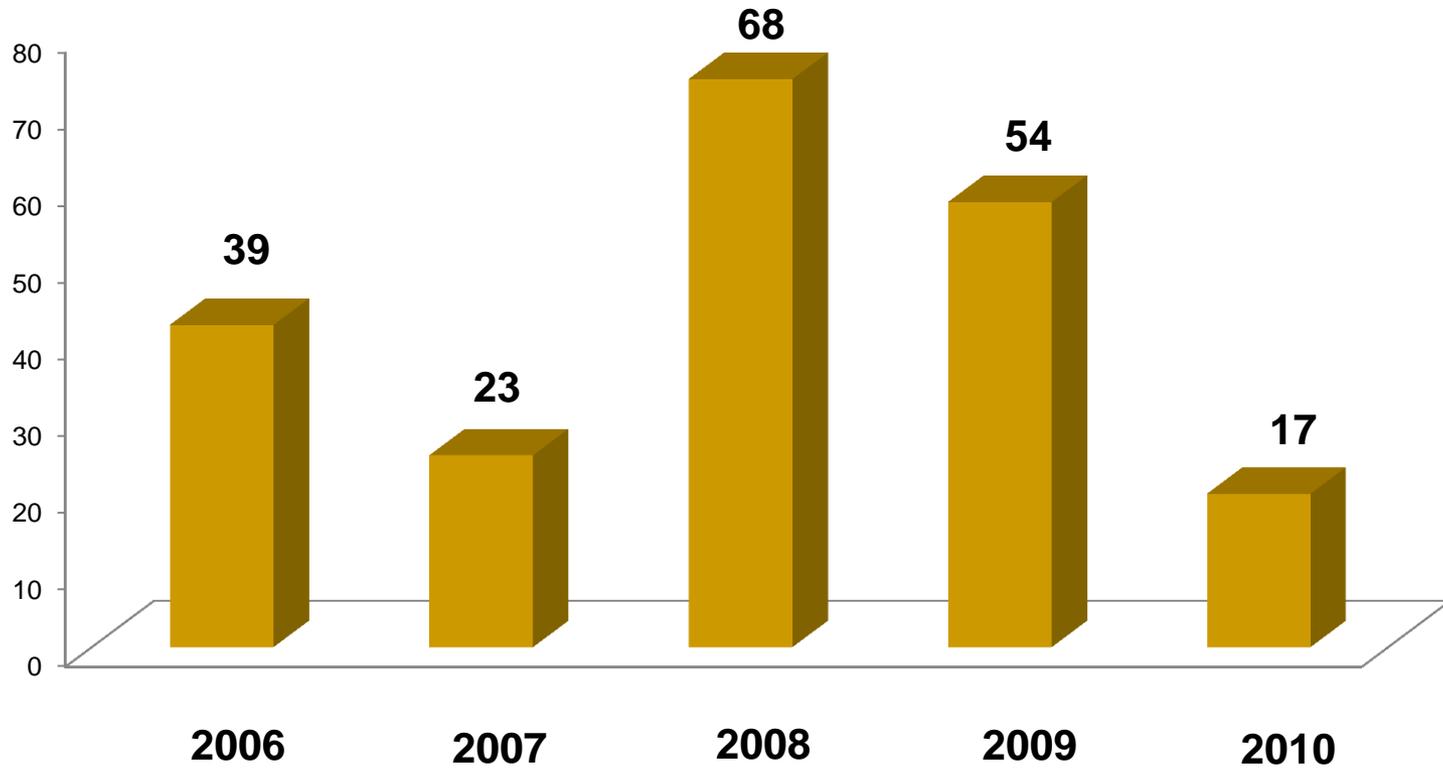


Chiapas se ubica en el lugar número cuatro en controversias religiosas atendidas a nivel nacional.

NOTA: Los datos presentados, corresponden a entidades federativas con población indígena, sin embargo, y con excepción de Chiapas, los conflictos reportados no necesariamente ocurrieron en una población indígena.

DIAGNÓSTICO

CONTROVERSIAS RELIGIOSAS ATENDIDAS



Fuente: Secretaría General de Gobierno

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

Objetivo 1

Fortalecer los espacios de concertación política, social, religiosa y agraria en los que se respete el estado de derecho y se promueva la cultura de paz.

Estrategia 1.1

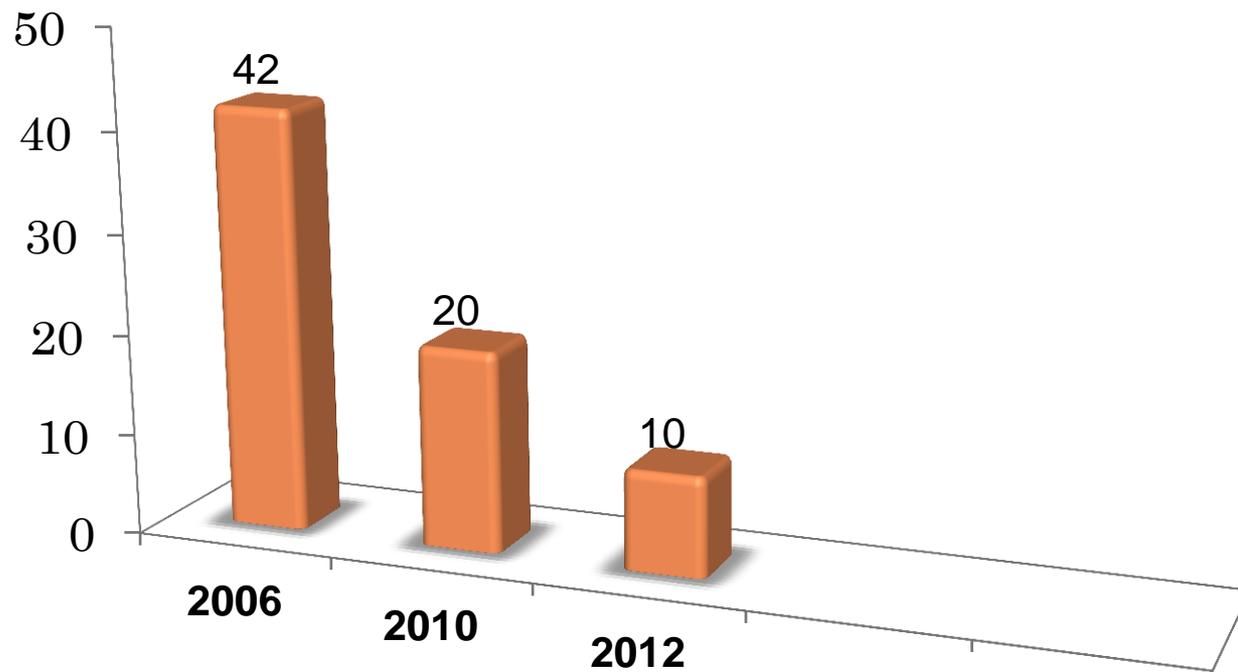
Realizar talleres, foros, seminarios, encuentros, enfocados a la difusión de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público y su reglamento en el estado, privilegiando las zonas indígenas de las regiones Centro, Altos, Fronteriza y Selva.

M E T A S S E X E N A L E S

- Incrementar las acciones en materia de tolerancia religiosa en los municipios de Chamula, Las Margaritas, Motozintla, Yajalón, Zinacantán, Larraínzar, Huixtán, Ocosingo, Oxchuc, Chenalhó, Tenejapa, La Trinitaria, Chilón, Palenque, Tumbalá, Sitalá, Tzimol, San Cristóbal de Las Casas, Comitán, La Independencia, Teopisca, Benemérito de las Américas, Bochil, Chanal, Las Rosas, Pantelhó, , Salto de Agua, San Juan Cancuc, Santiago El Pinar, Simojovel, y Tila otorgando capacitación a servidores públicos, asociaciones religiosas y público en general, a efecto de disminuir las controversias por tales motivos.
- Abatir los casos de controversias religiosas atendidos en comunidades indígenas al 18 por ciento de 39 casos registrados a 7. (actualizado por la SEGOB).

M E T A S S E X E N A L E S

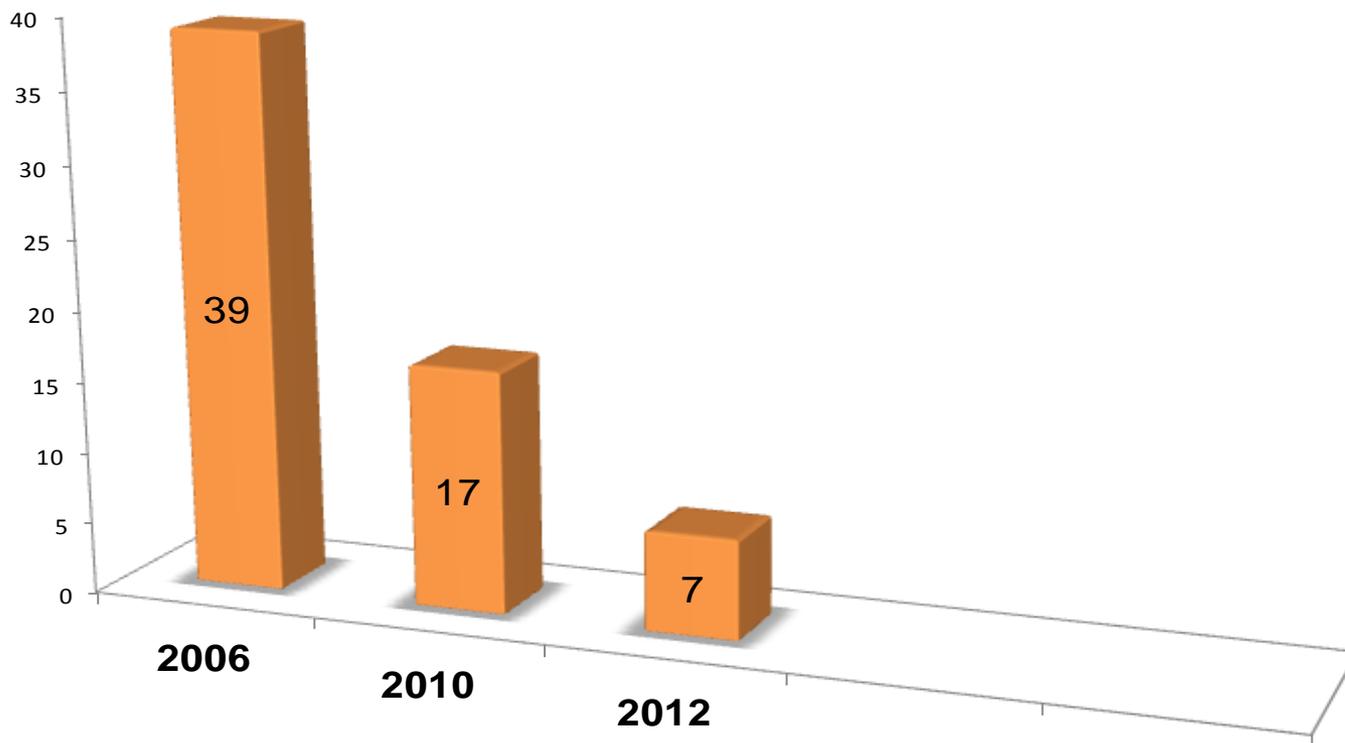
FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE PAZ EN MATERIA RELIGIOSA



FUENTE: Secretaría General de Gobierno

M E T A S S E X E N A L E S

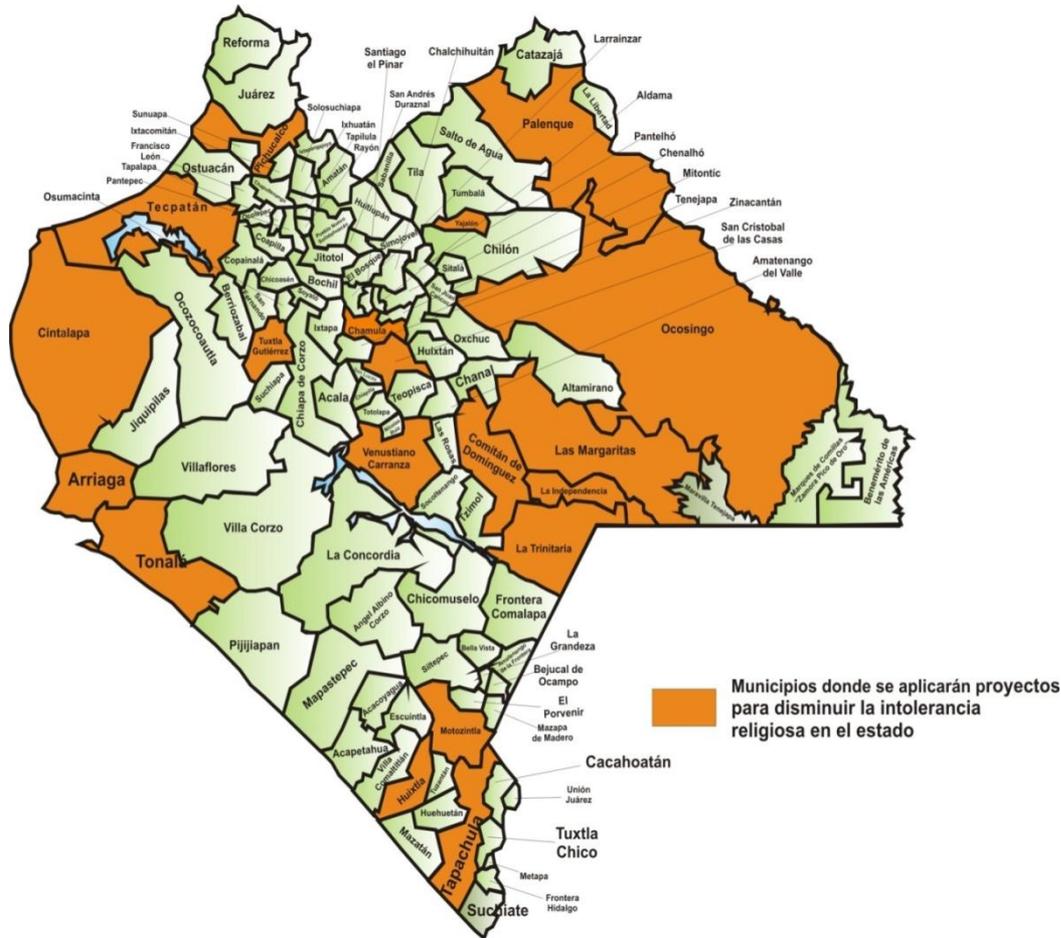
DISMINUCIÓN DE CONTROVERSIAS ATENDIDAS



FUENTE: Secretaría General de Gobierno

M E T A S S E X E N A L E S

PROYECTOS PARA DISMINUIR LA INTOLERANCIA RELIGIOSA EN EL ESTADO



- Campañas de difusión de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público y su Reglamento.
- Diplomados de capacitación a los funcionarios estatales y municipales en materia religiosa.
- Foros y encuentros de derechos humanos, usos y costumbres y diversidad religiosa.
- Espacios de convivencia armónica entre individuos que profesan credos diferentes.
- Proyectos de investigación en materia religiosa.

Municipios: Arriaga, Chamula, Cintalapa, Comitán, Huixtla, La Independencia, La Trinitaria, Las Margaritas, Motozintla, Ocosingo, Palenque, Pichucalco, San Cristóbal de Las Casas, Tapachula, Tecpatán, Tonalá, Tuxtla Gutiérrez, Venustiano Carranza y Yajalón.



2.3.2. Autodesarrollo y derecho al uso y disfrute de los recursos naturales

VISIÓN SECTORIAL



Eje 2 Desarrollo social y combate a la desigualdad.

2.3 Pueblos Indígenas

2.3.2 Autodesarrollo y derecho al uso y disfrute de los recursos naturales.

Objetivo 1

Mejorar los niveles de seguridad alimentaria de las familias indígenas.

Se atiende con el PESA, proyectos productivos que incentivan el cultivo de traspatio y el apoyo a la producción de micelio.

- **Estrategia 1.1**

Se promoverán iniciativas de desarrollo económico con la participación de los pueblos indígenas, con base en estrategias de sustentabilidad y ordenamiento territorial.

Se atiende con el financiamiento de proyectos productivos a grupos de personas dedicados a emprender alguna actividad económica para garantizar su seguridad alimentaria.

- **Estrategia 1.2**

Se ampliarán los programas de fomento a la producción de alimentos para autoconsumo y la comercialización.

A través del convenio de colaboración entre la federación y el gobierno del estado del PESA. Seguridad Alimentaria es una política del Eje 2 que se atiende de manera transversal en las comunidades indígenas.

VISIÓN SECTORIAL



Eje 2 Desarrollo social y combate a la desigualdad.

2.3 Pueblos Indígenas

2.3.2 Autodesarrollo y derecho al uso y disfrute de los recursos naturales.

Objetivo 2

Mejorar las condiciones de acceso a la infraestructura y los servicios básicos en las comunidades indígenas.

Se atiende con el Plan Sustentable de Obras Hidráulicas, Saneamiento y Manejo Responsable de Residuos Sólidos del Estado de Chiapas y con los convenios para la atención a los pueblos indígenas firmados con la CDI.

- **Estrategia 2.1**

Se fortalecerán las acciones de infraestructura básica y dotación de servicios a la población indígena.

Con un presupuesto histórico para los municipios indígenas, especialmente aquellos de menor IDH, se construye infraestructura básica y de servicios. De manera particular para las comunidades indígenas se operan programas para la construcción de hoyas de agua, tinacos y vivienda.

VISIÓN SECTORIAL



Eje 2 Desarrollo social y combate a la desigualdad.

2.3 Pueblos Indígenas

2.3.2 Autodesarrollo y derecho al uso y disfrute de los recursos naturales.

Objetivo 3

Fortalecer las experiencias de los pueblos indígenas para la producción y el manejo de recursos naturales.

Se atiende con el programa Protección y conservación de la diversidad biológica.

- **Estrategia 3.1**

Se impulsarán acciones de investigación, difusión, formación y capacitación para el reconocimiento y desarrollo de las experiencias indígenas.

A través del fortalecimiento de programas de apoyo a la investigación y difusión de semillas criollas, medicina y práctica indígena, así como la formación y capacitación en materia de tecnologías alternativas para la producción.

- **Estrategia 3.2**

Se promoverán iniciativas de ley que regulen la bioprospección, el uso de biotecnologías y protejan los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas.

VISIÓN SECTORIAL



Eje 2 Desarrollo social y combate a la desigualdad.

2.3 Pueblos Indígenas

2.3.2 Autodesarrollo y derecho al uso y disfrute de los recursos naturales.

Objetivo 4

Impulsar la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas y planes de desarrollo económico y social de los pueblos indígenas.

Se atiende con la operación del Subcomité Especial de los Pueblos Indígenas.

- **Estrategia 4.1**

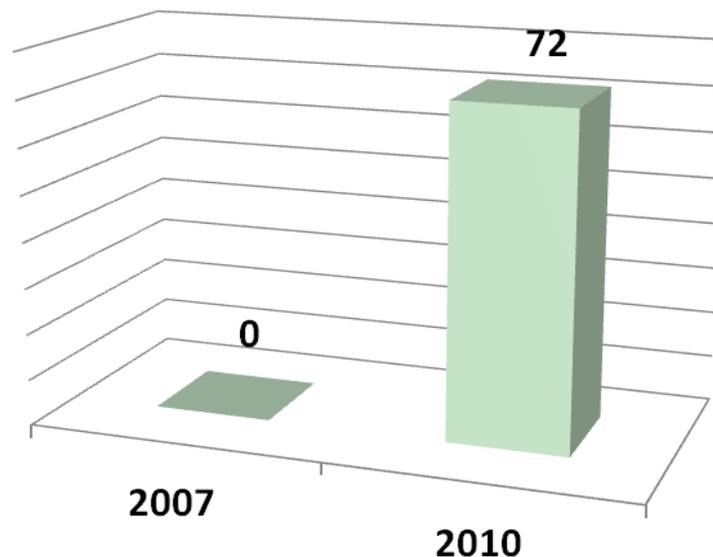
Se generarán políticas y planes de desarrollo económico y social con la participación de los pueblos y comunidades indígenas.

Se atiende a través de reuniones del Subcomité Especial de los Pueblos Indígenas con el propósito de analizar las políticas públicas en el ámbito económico y social.

DIAGNÓSTICO

PROYECTOS DEL PROGRAMA DE COORDINACIÓN PARA EL APOYO A LA PRODUCCIÓN INDÍGENA 2010

REGION	MUNICIPIO
REGIÓN III MEZCALAPA	OCOTEPEC
	FRANCISCO LEÓN
REGIÓN V ALTOS-TSELTAL	CHAMULA
	AMATENANGO DEL VALLE
	SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
	CHANAL
	CHENALHO
	HUIXTÁN
	LARRAINZAR
	TEOPISCA
	OXCHUC
	PANTELHO
	CHALCHIHUITAN
	ALDAMA
	MITONTIC
	SANTIAGO EL PINAR
	SAN JUAN CANCUC
REGIÓN VII DE LOS BOSQUES	TENEJAPA
	ZINACANTÁN
	HUITIUPÁN
	EL BOSQUE
	JITOTOL
REGIÓN VIII NORTE	PUEBLO NVO. SOLISTAHUACAN
	BOCHIL
	TAPALAPA
	SIMOJOVEL
	PANTEPEC
REGIÓN XII SELVA LACANDONA	SAN ANDRÉS DURAZNAL
	AMATÁN
	IXHUATÁN
REGIÓN XIII MAYA	CHAPULTENANGO
	ÓCOSINGO
REGIÓN XIV TULIJÁ TSELTAL CHOL	ALTAMIRANO
	MARQUÉS DE COMILLAS
	PALENQUE
	CHILON
	SITALA
	TIILA
	YAJALON
SABANILLA	
REGIÓN XV MESETA COMITECA TOJOLABAL	TUMBALA
	SALTO DE AGUA
	MARAVILLA TENEJAPA
	LAS MARGARITAS

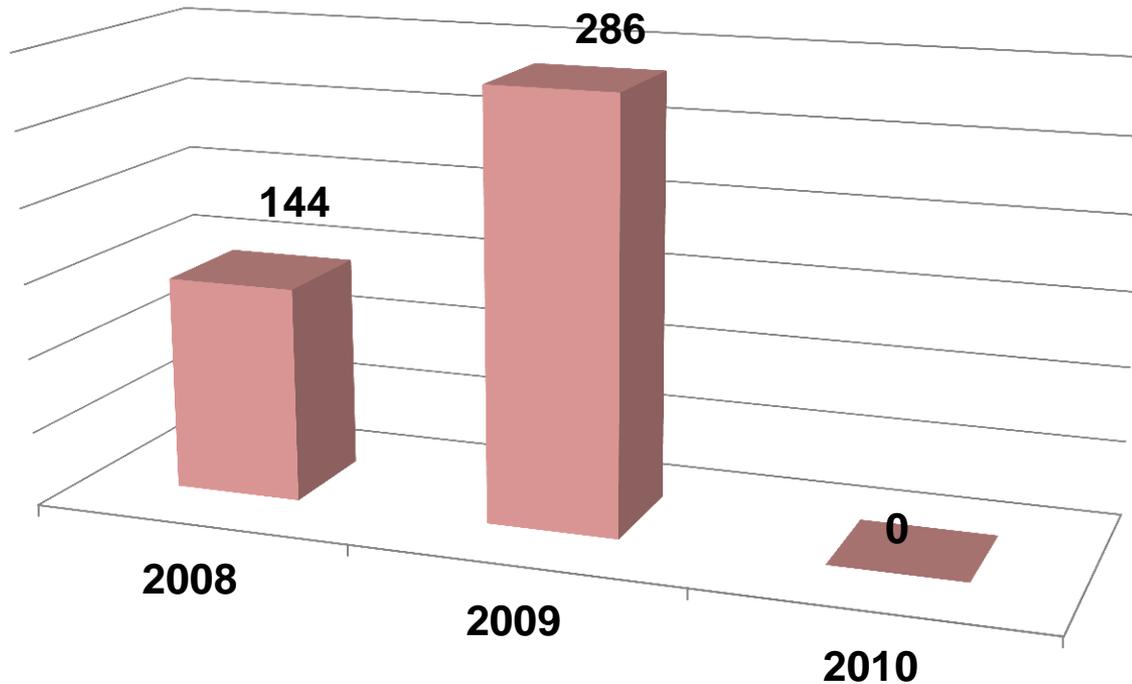


Cobertura del programa en 44 municipios con proyectos del programa de Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena 2010.

Fuente: Secretaría de Desarrollo y Participación Social

DIAGNÓSTICO

INCREMENTAR LAS UNIDADES ACUÍCOLAS(CDI –SEPECA)

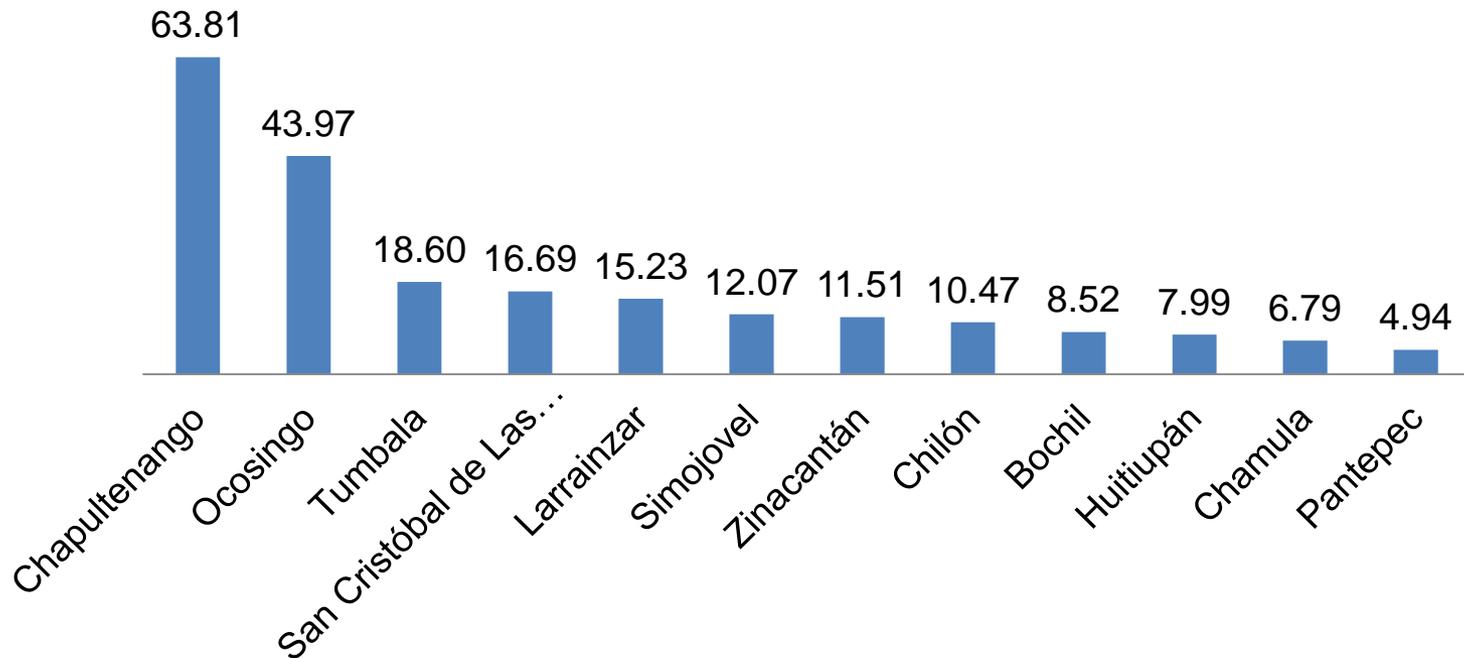


Del año 2008 al 2009 se incrementaron de 144 a 286 unidades acuícolas, esto con el fin de consolidar y diversificar la acuicultura social solidaria, como una actividad de producción de alto impacto social y económico. En el 2010 se tenían consideradas la construcción de 142 unidades acuícolas y debido a la no autorización del presupuesto, no fue posible alcanzar dicha meta.

Fuente: Secretaria de Pesca y Acuicultura

DIAGNÓSTICO

PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN CAMINOS RURALES Y ALIMENTADORES



Durante el ejercicio 2011 se ejercieron 220.60 millones de pesos en el Programa de Modernización (Caminos Rurales y Alimentadores) en 12 municipios con población indígena.

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

DIAGNÓSTICO

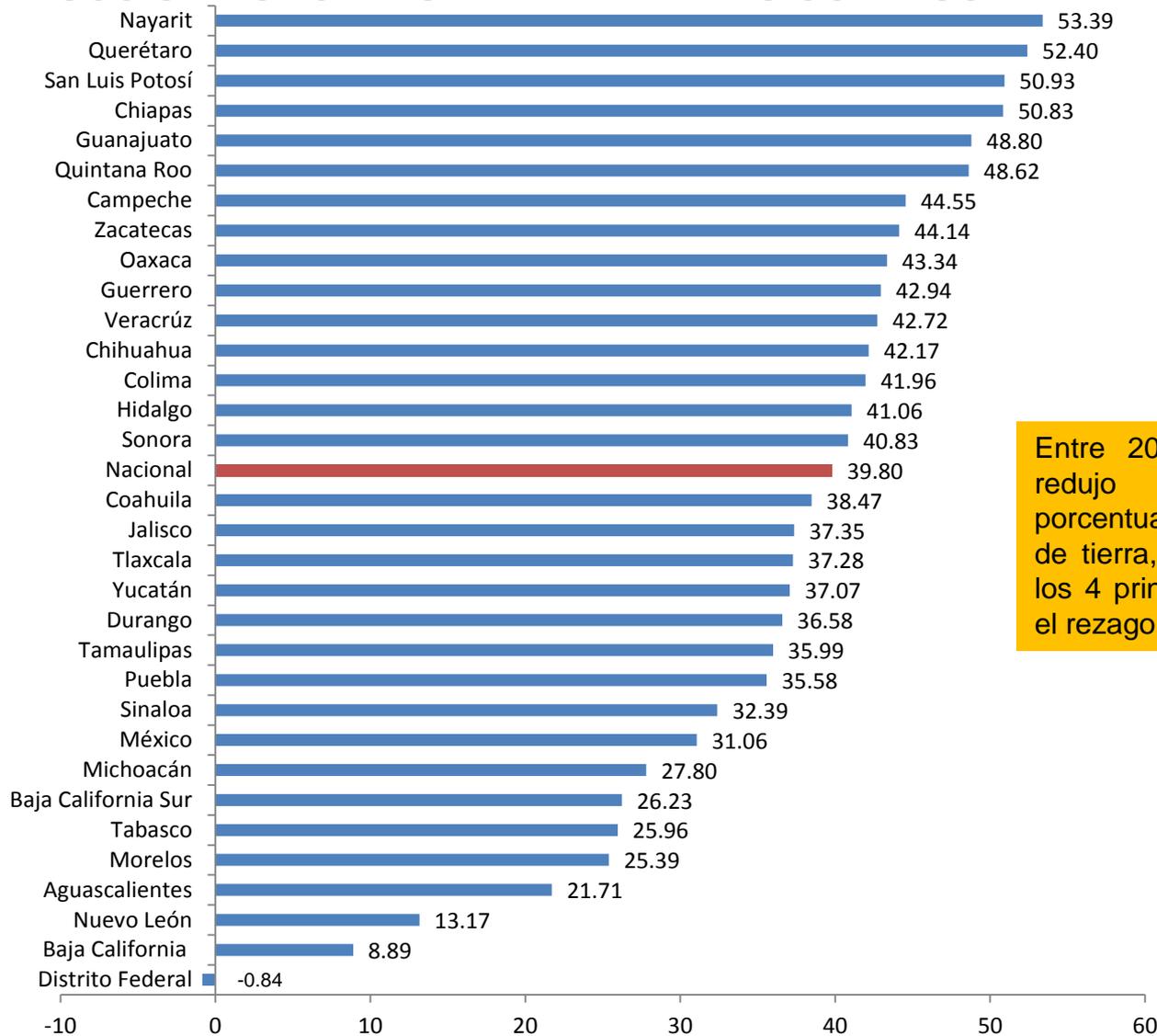
PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL



Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

DIAGNÓSTICO

REDUCCIÓN PORCENTUAL DE VIVIENDAS CON PISO DE TIERRA DEL 2005 AL 2010

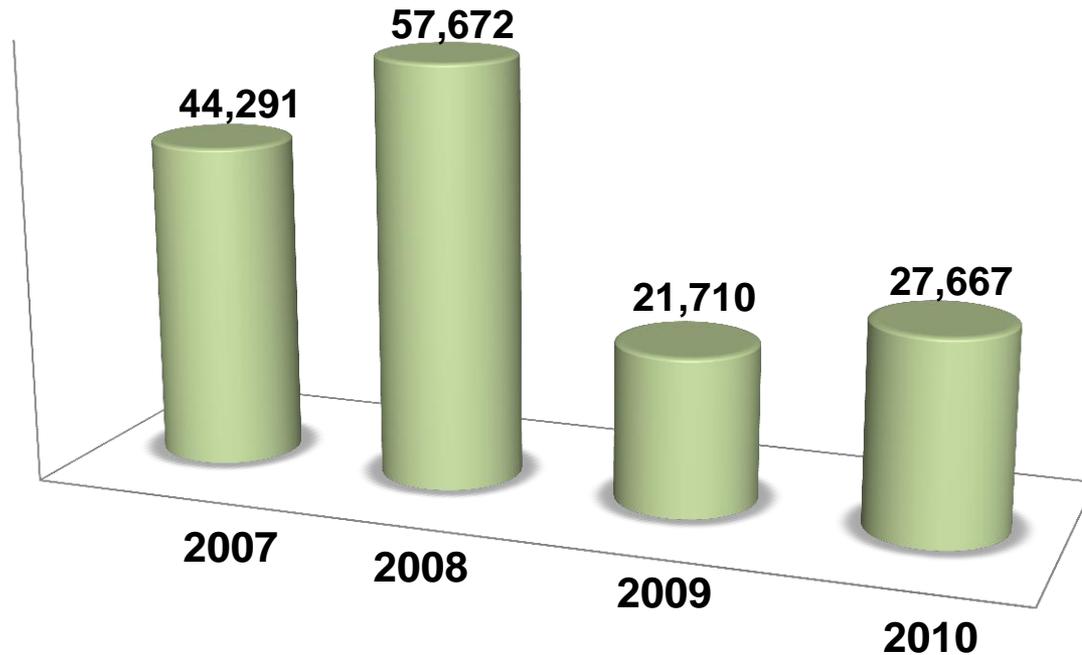


Entre 2005 y 2010 Chiapas se redujo en casi 51 puntos porcentuales de viviendas con piso de tierra, logrando así estar entre los 4 principales estados en abatir el rezago

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

DIAGNÓSTICO

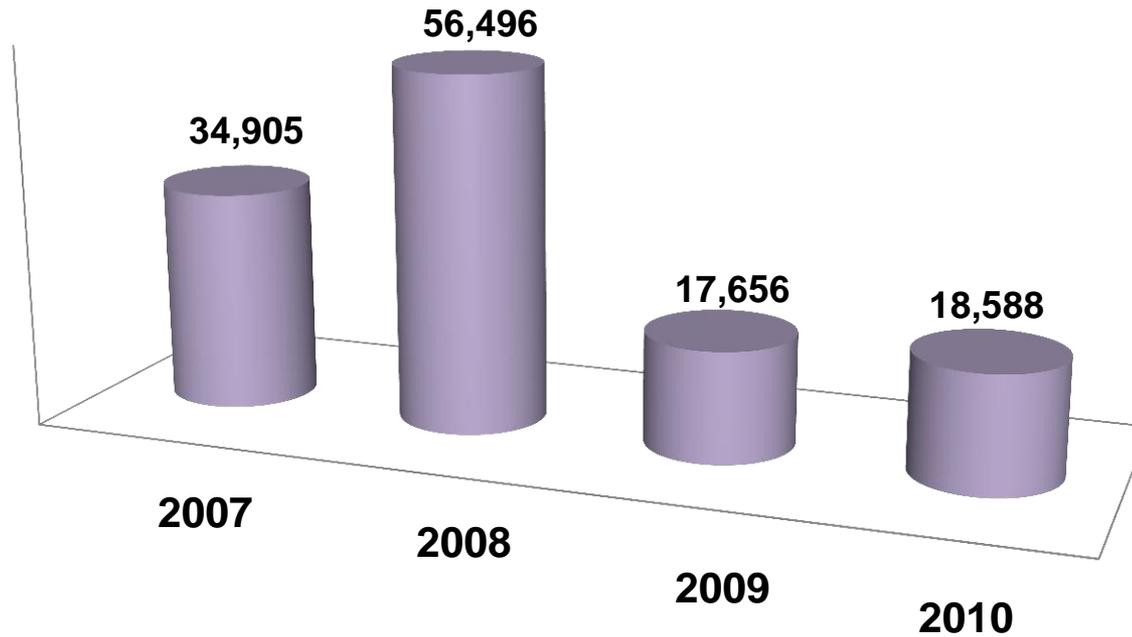
VIVIENDA PROGRESIVA Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA



El esfuerzo interinstitucional del Gobierno del Estado y los municipios han sido importantes en materia de vivienda por lo que del periodo 2007-2010 se ha destinado Mil 422 millones 617 mil 800 pesos. (SEPI, SEMAVI, SEDESOL, FONHAPO y los H. Ayuntamientos).

DIAGNÓSTICO

PISO FIRME

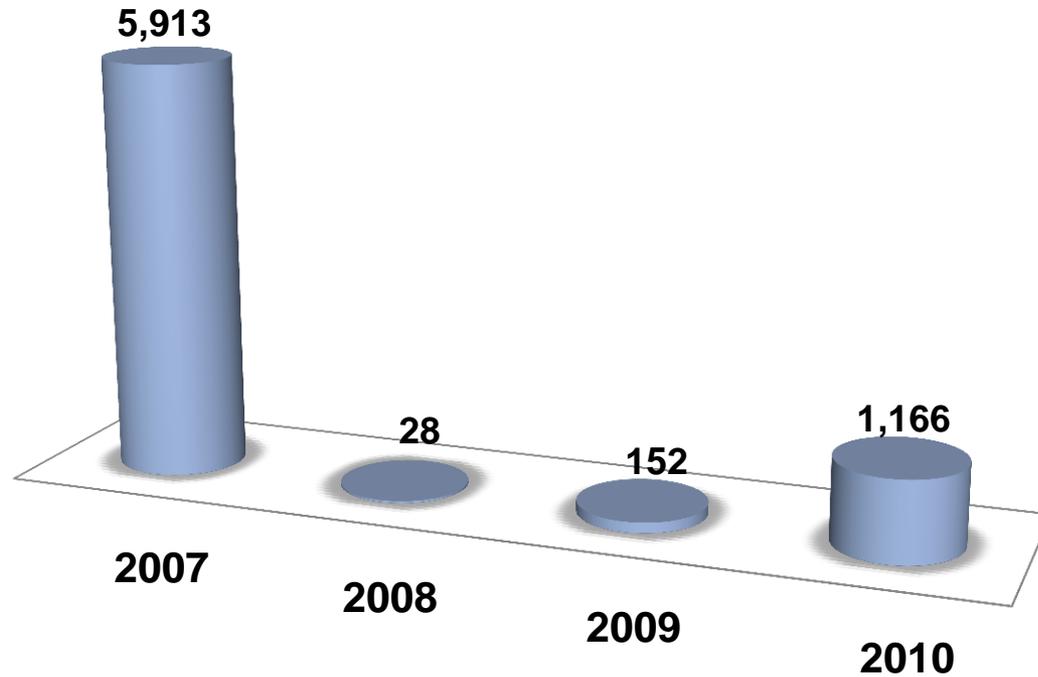


La suma de esfuerzos del Gobierno federal, estatal y los municipios se ha logrado construir 127,645 pisos firme, por lo que del periodo 2007-2010 se ha destinado **840 millones 843 mil 096 pesos**. (SEDESOL, FONHAPO, SEDESO, SEDEPAS, SINFRA, INVI, SEMAVI, SEMAVIHN, SEPI, CHISOL y los H. Ayuntamientos).

Fuente: Promotora de la Vivienda

DIAGNÓSTICO

TECHO DIGNO

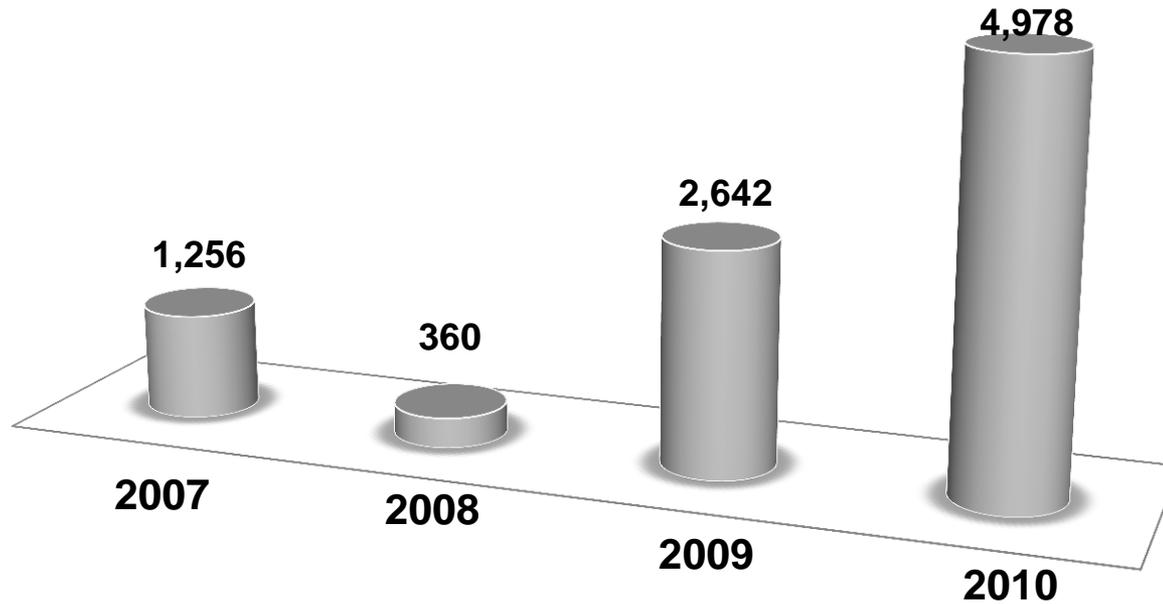


Para mejorar las viviendas de los pueblos indígenas, a través del programa Techo Digno se consolida éste proyecto en los 28 municipios con menor índice de desarrollo humano. Durante el periodo 2007-2010 se ha destinado 33 millones 348 mil 214 pesos derivado del esfuerzo interinstitucional. (SEDESOL, FONHAPO, SEMAVI, SEMAVIHN, PROTECCIÓN CIVIL, SEDESO y los H. Ayuntamientos).

Fuente: Promotora de la Vivienda

DIAGNÓSTICO

LETRINAS

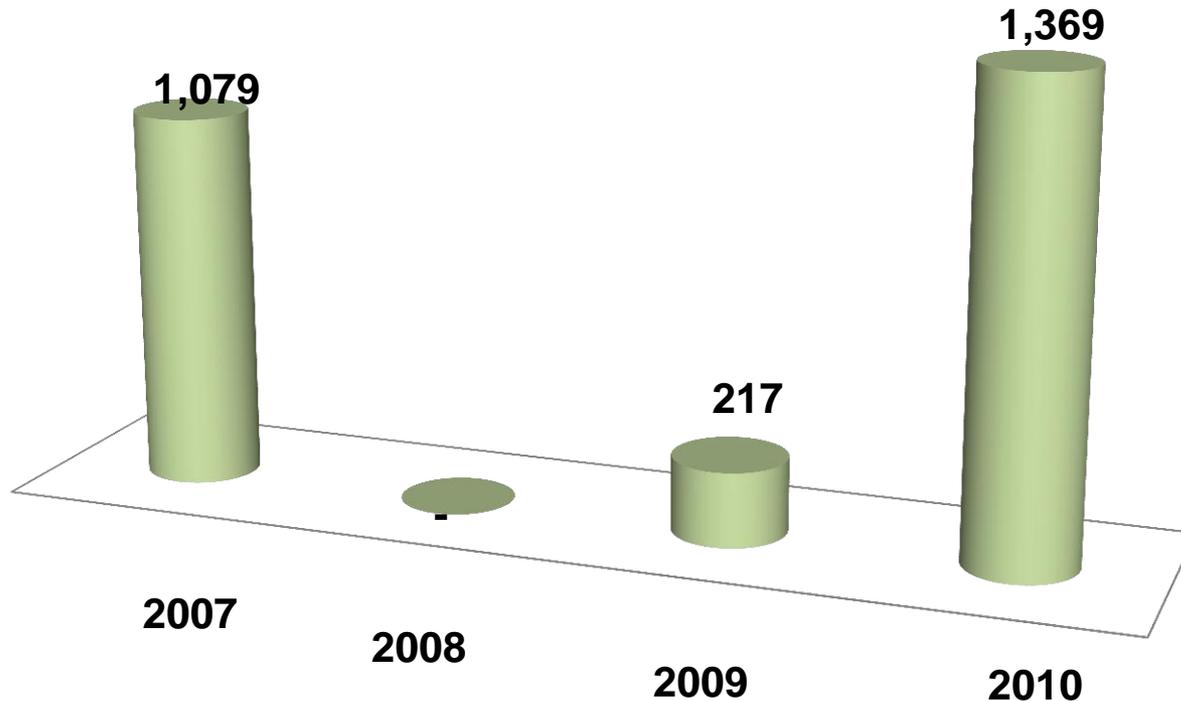


Durante el periodo 2007-2010, el Gobierno del Estado, la federación y los municipios fortalecen el programa Letrinas con el propósito de mejorar las condiciones de vida en los 28 municipios con menor índice de desarrollo humano, con una inversión de 238 millones 767 mil 729 pesos.

Fuente: Promotora de la Vivienda

DIAGNÓSTICO

CUARTO ADICIONAL Y MEJORAMIENTOS DIVERSOS



El esfuerzo interinstitucional del Gobierno del estado, la federación y los municipios ha destinado 52 millones 547 mil 048 pesos para el mejoramiento de viviendas a través del programa Cuartos Adicionales y Mejoramientos Diversos correspondientes a los 28 municipios con menor índice de desarrollo humano,.

Fuente: Promotora de la Vivienda

DIAGNÓSTICO

CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS ALTERNATIVOS DE CAPTACION PLUVIAL EN PUEBLOS INDÍGENAS

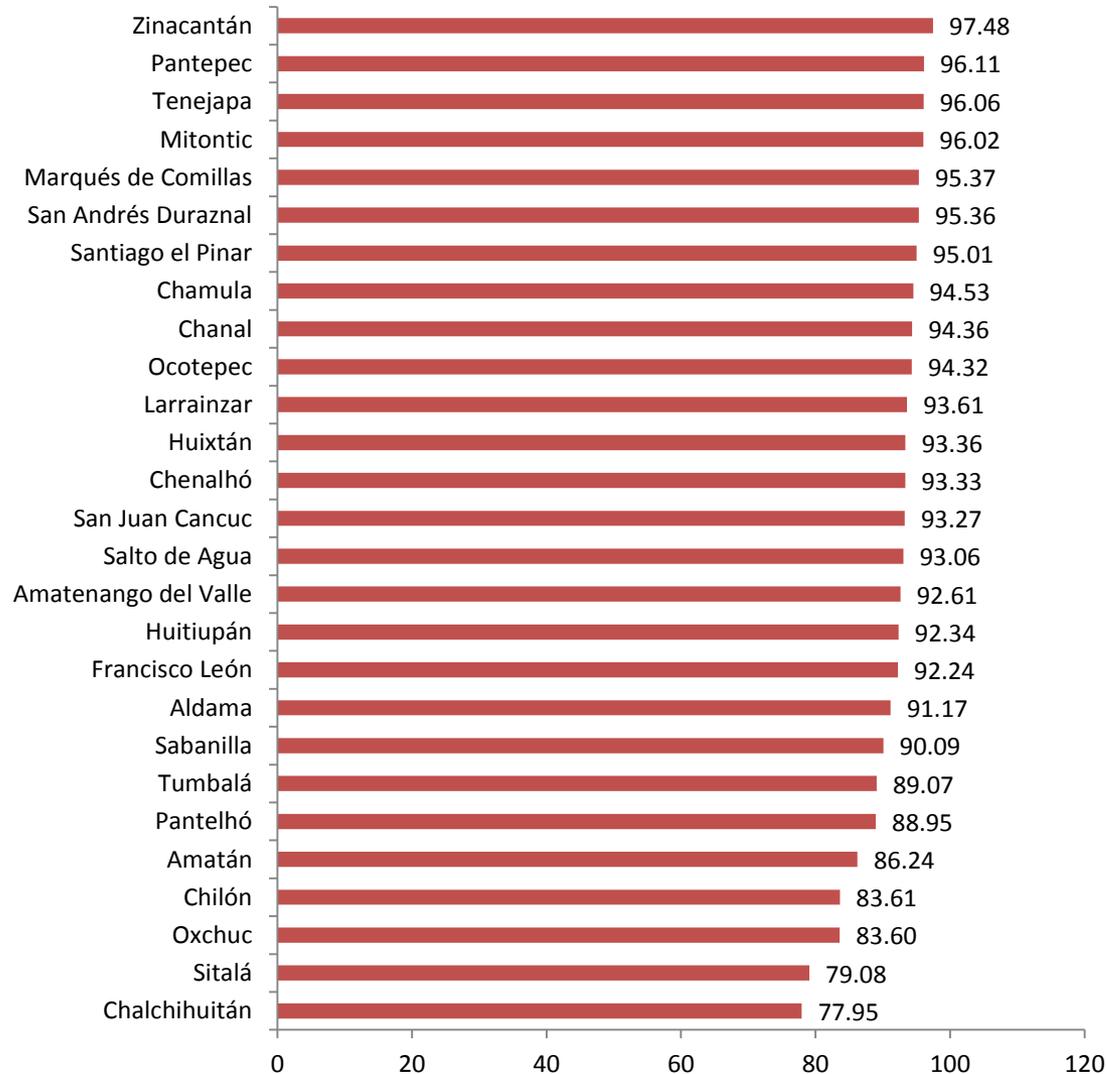
MUNICIPIOS	TINACOS	HOYAS
CHAMULA	1,115	13
SITALA	372	0
CHILON	486	0
MARQUEZ DE COMILLAS	-	0
MARAVILLA TENEJAPA	42	0
OXCHUC	1,004	0
LARRAINZAR	406	2
SANTIAGO EL PINAR	158	0
TENEJAPA	303	1
CHENALHO	435	2
PANTELHO	308	0
CHALCHIHUITAN	159	0
MITONTIC	34	0
ZINACANTAN	167	2
SAN JUAN CANCUC	404	0
AMATENANGO DEL VALLE	76	5
CHANAL	218	6
HUIXTAN	167	1
AMATAN	90	0
OCOTEPEC	66	0
COAPILLA	50	0
YAJALON	55	0
TUMBALA	277	0
SAN ANDRES DURAZNAL	120	0
EL BOSQUE	43	0
SALTO DE AGUA	202	1
FRANCISCO LEON	55	0
HUITIUPAN	295	0
PANTEPEC	69	0
TILA	46	0
SABANILLA	166	0
BENEMÉRITO DE LAS AMÉRICAS	40	0
ALDAMA	256	0
IXTAPA	70	0
TOTAL	7,754	33

Durante el periodo 2007-2010 se han entregado 13,715 tinacos y la construcción de 50 hoyas de captación pluvial en los municipios con población mayoritariamente indígena.



DIAGNÓSTICO

VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS QUE DISPONEN DE ENERGIA ELÉCTRICA EN LOS 28 MMIDH

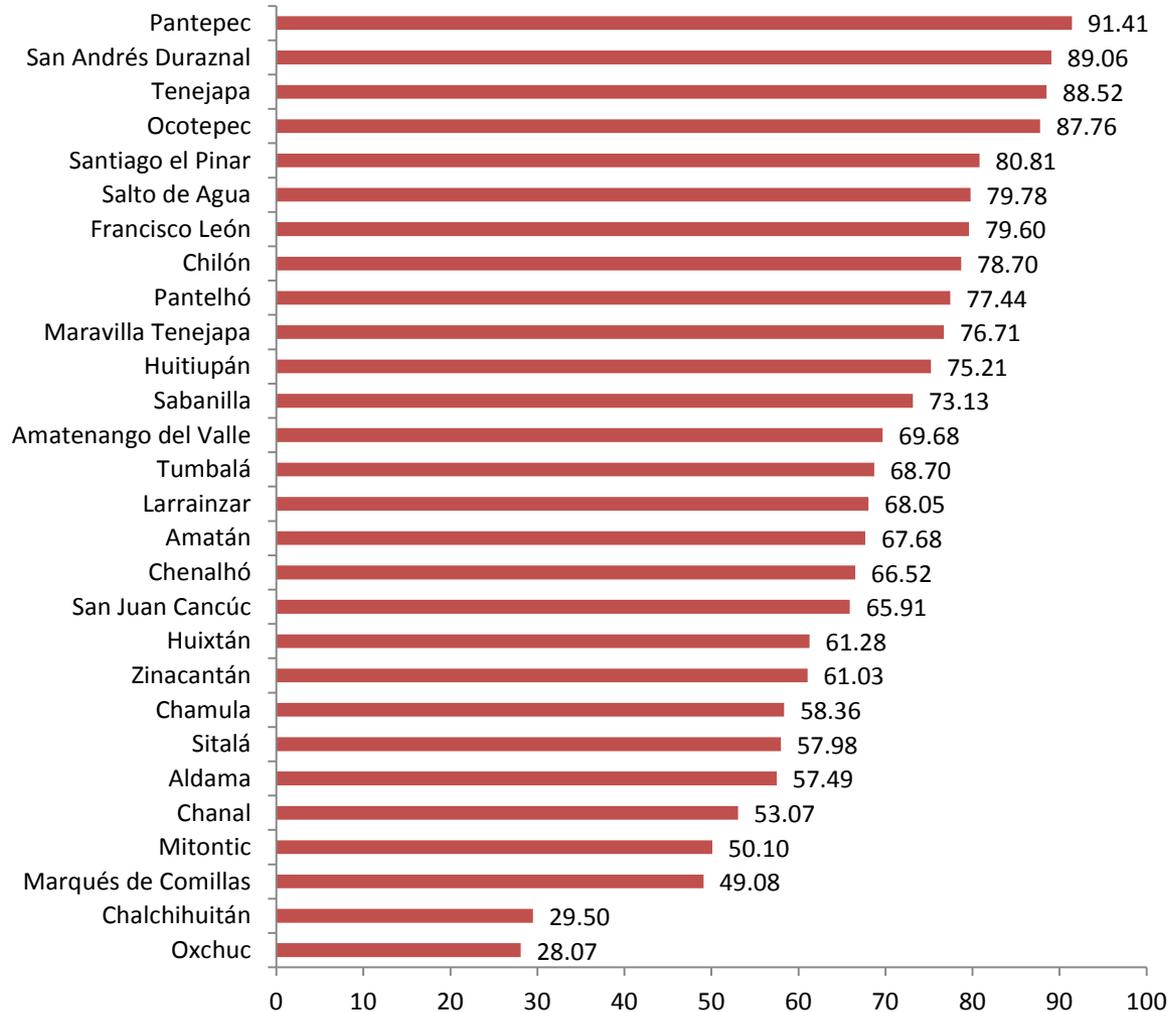


El incremento en los 28 municipios de 2005 a 2010 fue de 7.88 puntos porcentuales, mientras que el incremento en la media estatal fue de 5 puntos porcentuales.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática 2010

DIAGNÓSTICO

VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS QUE DISPONEN DE AGUA ENTUBADA EN LOS 28 MMIDH



El incremento del 2000 al 2005 fue de 2.88 puntos porcentuales, mientras que de 2005 a 2010 fue de 9.6. Es decir, 3.4 veces el valor del quinquenio anterior.

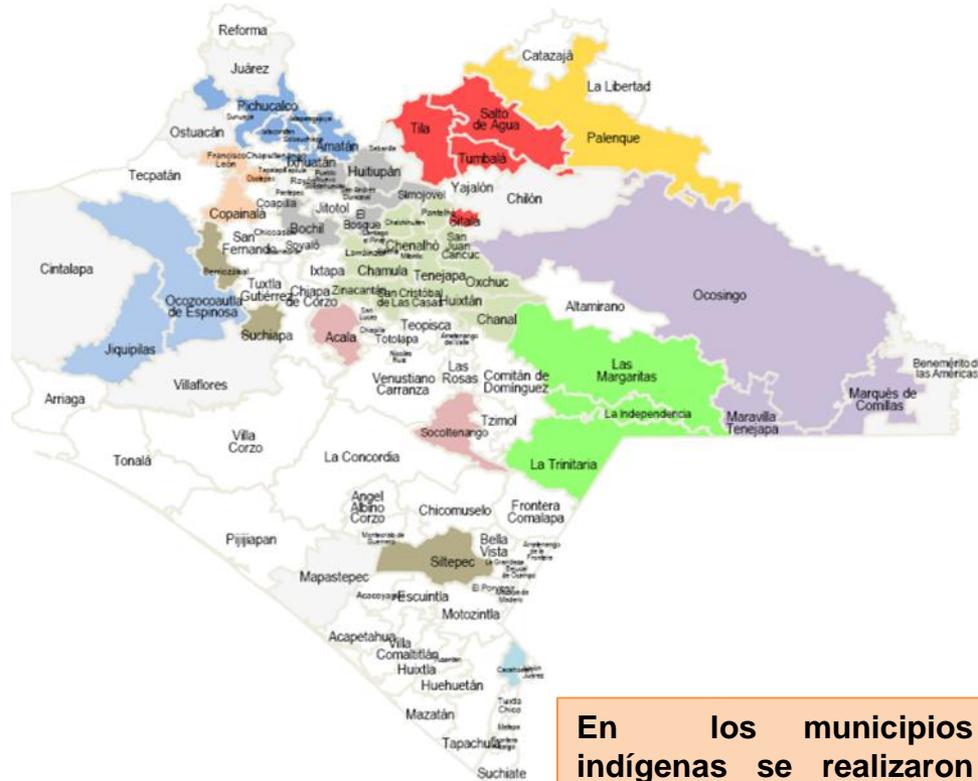
Este incremento representa que más de 189 mil chiapanecos tengan acceso a agua en los 28 municipios.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática 2010

DIAGNÓSTICO

PORCENTAJE EN EL AVANCE DE LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS AGUA ENTUBADA

La cobertura de sistemas de agua entubada en el estado al cierre del 2010 ascendió a 86.9 por ciento; al termino del sexenio la cobertura será del 90.7 por ciento.



En los municipios indígenas se realizaron 110 Sistemas el cual representa el 70.78% en 31 municipios.

Construcción de Sistemas de Agua Entubada		2010	
Región	Municipios	Sistemas	%
V. Altos Tsotsil-Tzeltal	Aldama	1	0.64
	Chalchihuitán	2	1.29
	Chamula	7	4.51
	Chanal	2	1.29
	Chenalhó	5	3.22
	Huixtán	6	3.86
	Larráinzar	22	14.2
	Mitontic	1	0.64
	Pantelhó	1	0.64
	San Cristóbal de las Casas	1	0.64
	San Juan Cancuc	2	1.29
	Oxchuc	2	1.29
	Tenejapa	4	2.57
Zinacantán	1	0.64	
III. Mezcalapa	Francisco León	5	3.22
	Ocotepec	1	0.64
VII. De Los Bosques	Bochil	9	5.79
	Pueblo Nuevo Solistahuacán	1	0.64
	Duraznal	1	0.64
	El Bosque	1	0.64
	Huitiupán	7	4.51
VIII. Norte	Amatán	4	2.57
	Ixhuitán	1	0.64
XII. Selva Lacandona	Ocosingo	3	1.93
XIII. Maya	Palenque	1	0.64
XIV. Tulijá Tzeltal Chol	Marqués de Comillas	2	1.29
	Salto de Agua	7	4.51
XV. Meseta Comiteca Tojolabal	Sitalá	2	1.29
	Tila	4	2.57
XV. Meseta Comiteca Tojolabal	Las Margaritas	2	1.29
	Maravilla Tenejapa	2	1.29

Fuente: Secretaría de Infraestructura

DIAGNÓSTICO

PORCENTAJE EN EL AVANCE DE LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADOS

Construcción de Sistemas de Alcantarillado		2010	
Región	Municipios	Sistemas	%
Región III. Mezcalapa	Francisco León	1	0.81
	Ocoatepec	2	1.62
Región V. Altos Tsotsil-Tseltal	Chalchihuitán	1	0.81
	Chamula	14	11.3
	Chenalhó	8	6.47
	Huixtán	4	3.24
	Larráinzar	1	0.81
	Mitontic	3	2.43
	San Cristóbal de las Casas	1	0.81
	Santiago El Pinar	1	0.81
	Oxchuc	3	2.43
	Tenejapa	4	3.24
	Zinacantán	4	3.24
Región VII. De Los Bosques	Huitiupán	2	1.62
	Pantepec	1	0.81
	Simojovel	2	1.62
Región VIII. Norte	Amatán	1	0.81
	Ixhuatán	1	0.81
Región VII. Selva Lacandona	Ocosingo	2	1.62
Región XIV. Tulijá	Chilón	6	4.85
	Sabanilla	1	0.81
	Salto de Agua	3	2.43
	Tila	8	6.47
	Tumbalá	3	2.43
Región XV Meseta Comiteca Tojolabal	Las Margaritas	8	6.47

El porcentaje de avance en la cobertura de sistemas de alcantarillados en el estado al cierre del 2010 ascendió a 80.10 por ciento; al termino del sexenio la cobertura será del 86.10 por ciento.



En los municipios indígenas se realizaron 85 Sistemas el cual representa el 68.77% en 25 municipios.

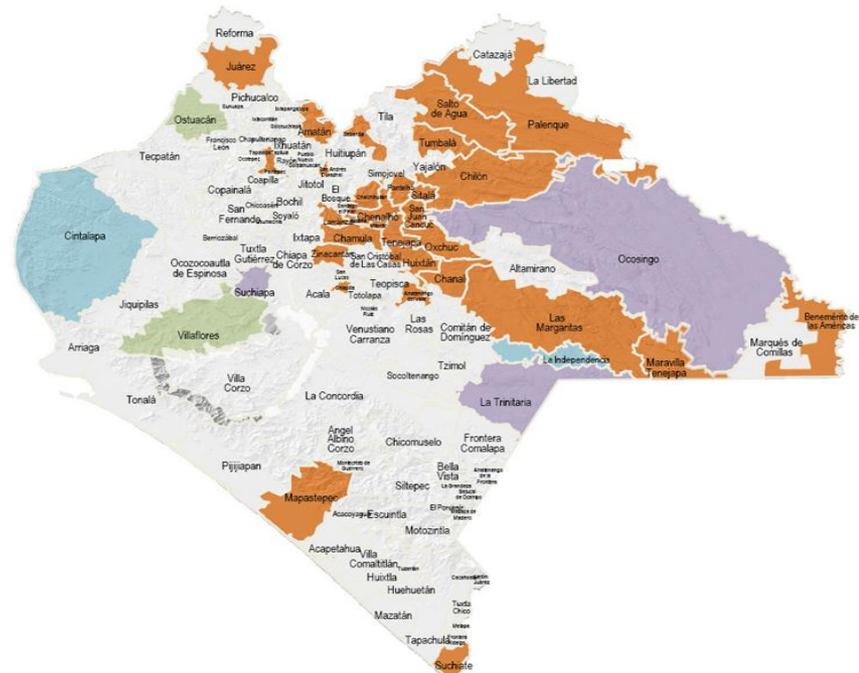
Fuente: Secretaría de Infraestructura

DIAGNÓSTICO

NÚMERO DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES CONSTRUIDAS

REGION	MUNICIPIO	No. DE PLANTAS
REGIÓN V ALTOS-TSELTAL	ALDAMA	1
	AMATENANGO DEL VALLE	1
	CHALCHIUITÁN	2
	CHAMULA	2
	CHANAL	1
	CHENALHO	2
	HUIXTÁN	2
	LARRÁINZAR	1
	MITONTIC	1
	OXCHUC	1
	PANTELHO	2
	SAN JUAN CANCUC	1
	TENEJAPA	1
	ZINACANTÁN	3
REGIÓN VII DE LOS BOSQUES	PANTEPEC	1
	SAN ANDRÉS DURAZNAL	1
REGION VIII NORTE	AMATÁN	1
REGIÓN XII SELVA LACANDONA	OCOSINGO	1
REGIÓN XIII MAYA	PALENQUE	1
REGIÓN XIV TULIJÁ TSELTAL CHOL	CHILON	2
	SITALA	2
	SABANILLA	4
	TUMBALA	3
	SALTO DE AGUA	5
REGIÓN XV MESETA COMITECA TOJOLABAL	MARAVILLA TENEJAPA	2
	LAS MARGARITAS	1

El No. de plantas de tratamiento de aguas residuales construidas en el estado al cierre del 2010 ascendió a 50 acciones; al termino del sexenio la cobertura será de 80 acciones.

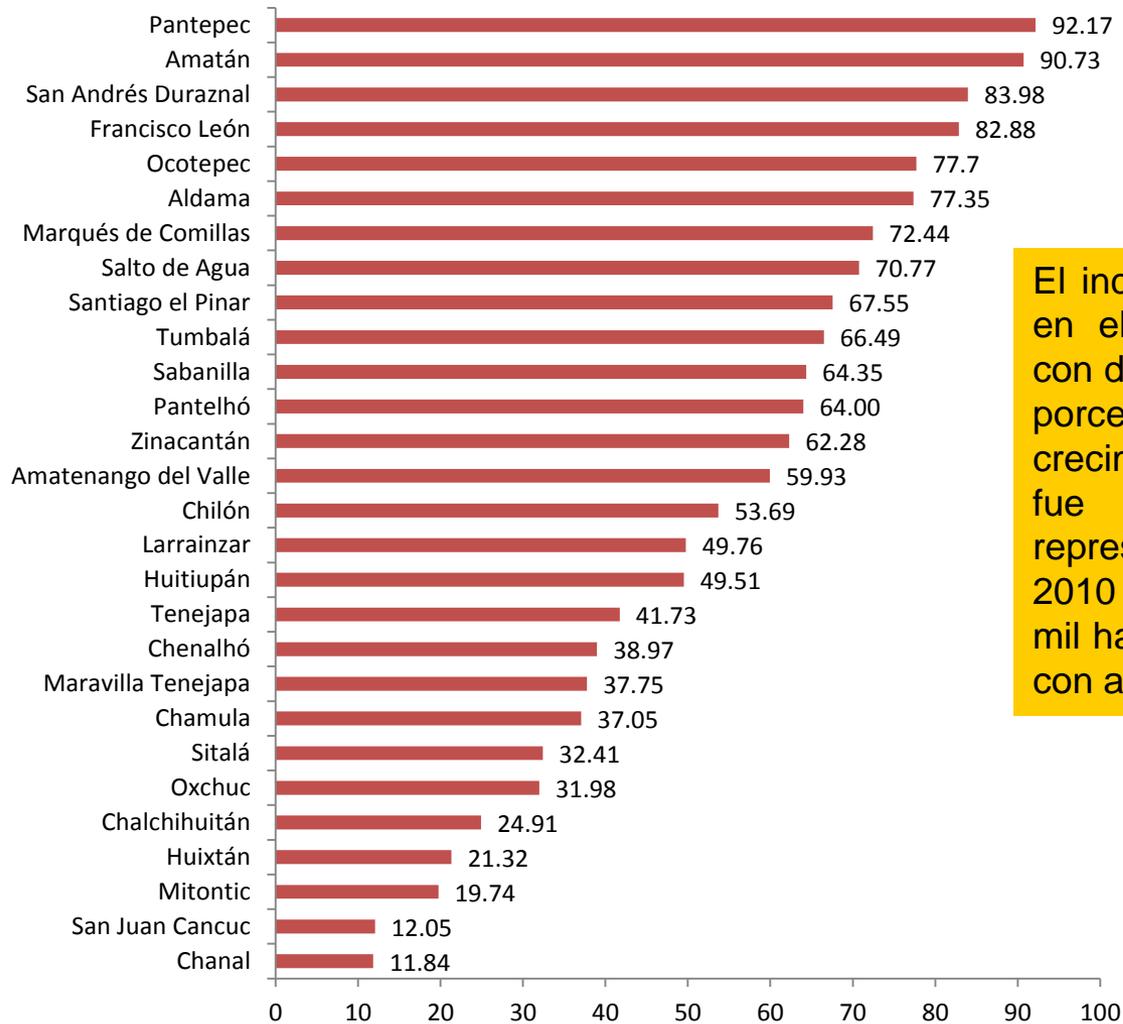


En los municipios indígenas se realizaron 45 acciones en 26 municipios.

Fuente: Secretaría de Infraestructura

DIAGNÓSTICO

VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS QIE DISPONEN DE DRENAJE EN LOS 28 MMIDH

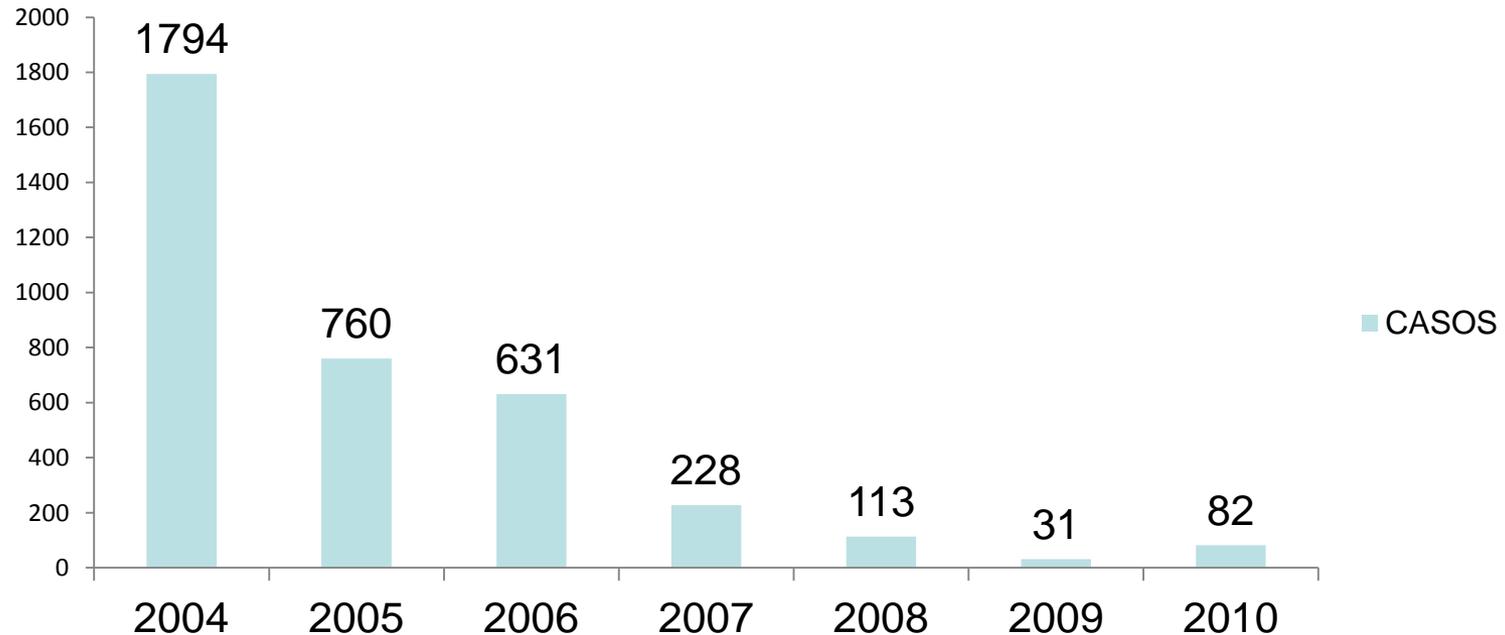


El incremento del 2005 al 2010 en el porcentaje de viviendas con drenaje fue de 14.98 puntos porcentuales, mientras que el crecimiento de la media estatal fue de 8.3 puntos. Esto representa que del año 2005 al 2010 se sumaron más de 128 mil habitantes de los 28 MMIDH con acceso a este servicio.

FUENTE: Instituto Nacional Estadística Geografía e Informática 2010.

DIAGNÓSTICO

TRATAMIENTO A CASOS NUEVOS DE TRACOMA EN EL ESTADO DE CHIAPAS 2004-2010



Debido a que anteriormente se acumulaban todas las variedades de Tracoma el número era muy alto, por lo que al hacer una depuración de estos se decidió reportar únicamente los tratamientos a las fases activas (casos nuevos) de este padecimiento.

Fuente: Programa de Prevención y Control del Tracoma. ISECH

DIAGNÓSTICO

PROTECCIÓN Y CONSERVACION DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA EN MATERIA DE MEDICINA INDÍGENA EN LOS PUEBLOS INDÍGENAS.

Municipio	
Tecpatán	Tila
Tenejapa	Palenque
Aldama	Ocosingo
Zinacantán	Benemérito de las Américas.
Oxchuc	Catazaja
San Cristóbal de Las Casas	Tumbalá
Teopisca	Salto de Agua
Larrainzar	San Juan Cancuc
Chenalhó	Sabanilla
Calchihuitán	Bellavista
Chanal	La Grandeza
San Juan Chamula	El Porvenir
Comitán	Motozintla
La Independencia	Siltepec
La Trinitaria	Mazapa de Madero
Las Margaritas	Cacahoatan
Maravilla Tenejapa	Unión Juárez
Frontera Comalapa	Tapachula
Ixhuitán	Mazatán
Huixtla	Tuzantán

Del periodo 2007-2010 se han realizado talleres para el fortalecimiento de capacidades a médicos y parteras indígenas en 40 municipios con población mayoritariamente indígena.



FUENTE: Secretaría de Pueblos y Culturas Indígenas,

DIAGNÓSTICO

CONSERVACIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA EN MATERIA DE RESCATE DE SEMILLAS CRIOLLAS EN LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Municipio	
Ixtapa	Bochil
Copainala	Ixhuitán
Amatenango del Valle	Pantepec
Altamirano	Huitiupan
San Juan Chamula	Benemérito de las Américas
Chenalhó	Salto de Agua
Oxchuc	Palenque
Tenejapa	Tumbala
Teopisca	Ocosingo
Huixtán	Tila
Aldama	Yajalón
Larrainzar	San Juan Cancuc
Chanal	Chilón
San Cristóbal de Las Casas	Siltepec
La Trinitaria	La Grandeza
Comitán de Domínguez	Bellavista
Las Margaritas	Amatenango de la Frontera
Chicomuselo	
La Independencia	

Del periodo 2007-2010 se han realizado talleres para el fortalecimiento de capacidades de los campesinos y productores en 36 municipios con población mayoritariamente indígena.



FUENTE: Secretaría de Pueblos y Culturas Indígenas, Gobierno del Estado de Chiapas.

DIAGNÓSTICO

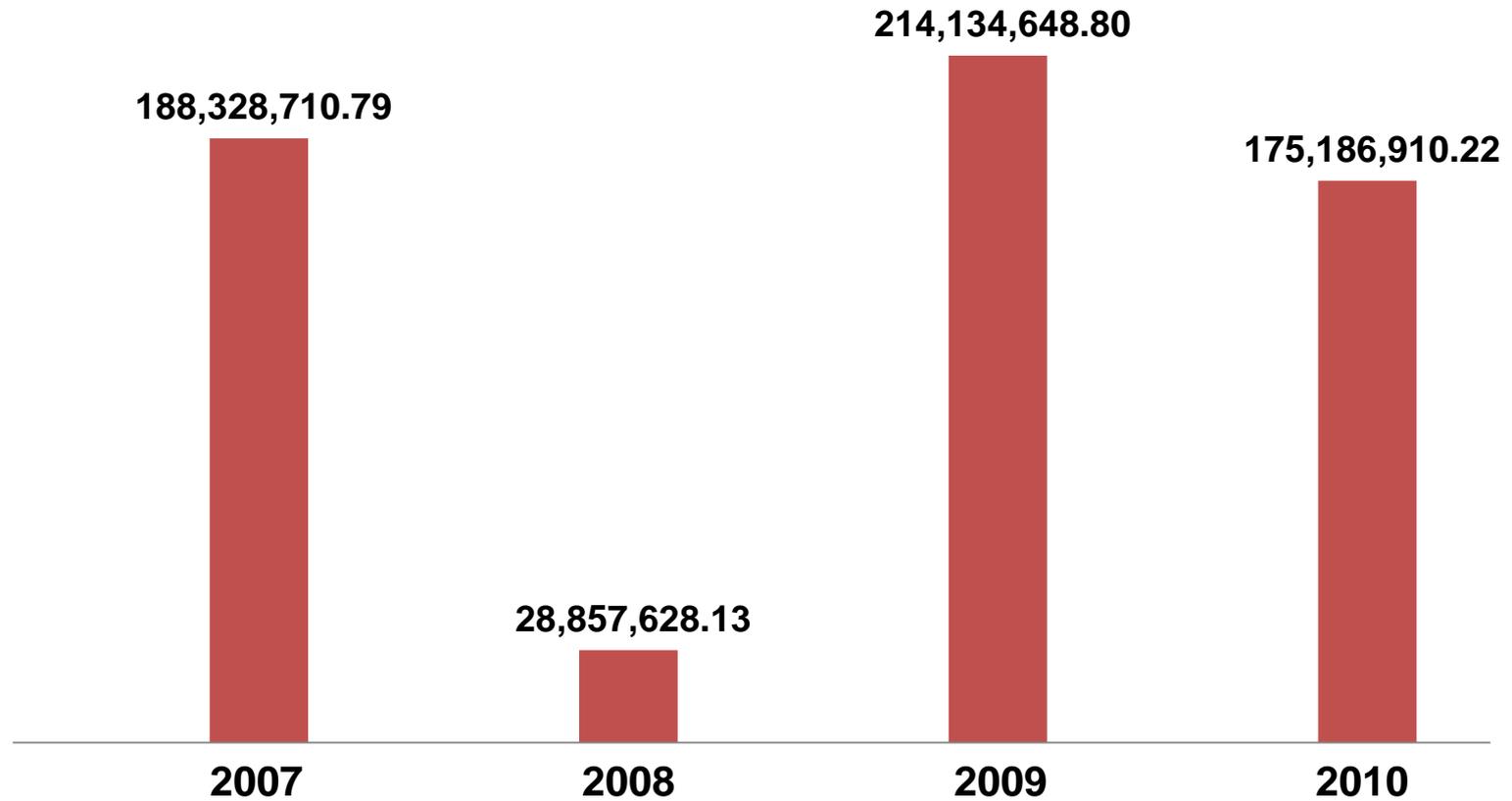
PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL EN LOS MUNICIPIOS CON MAYOR POBLACIÓN INDÍGENA.

2007	2008	2009	2010	2011-2012
Centro de Especies Menores, San Cristóbal de las Casas	Apoyo al Ingreso Temporal y Generación de Fuentes Productivas para Población en Situación de Riesgo por Contingencia	Apoyo al Ingreso Temporal y Generación de Fuentes Productivas para Población en Situación de Riesgo por Contingencia	Apoyo al Ingreso Temporal y Generación de Fuentes Productivas para Población en Situación de Riesgo por Contingencia	Brigadas Sociales de Combate a la Pobreza
Desayunos Escolares	Apoyo para el Establecimiento de Proyectos Productivos	Atención a Población en situación de Riesgo por Contingencia	Atención a la Población Por Contingencias Ambientales	Fortalecimiento Técnico de las Obras Solidarias
Programa de Atención Alimentaria a Población en Riesgo, Desamparo y Vulnerable	Brigadas Sociales de Combate a la Pobreza	Autoconstrucción de Baños Ecológicos en Comunidades Indígenas Brigadas Sociales de Combate a la Pobreza	Brigadas Sociales de Combate a la Pobreza	Impulso a Iniciativas Emprendedoras de Grupos de Trabajo en la C.R.S. Santiago el Pinar
	Centro de Especies Comunidad de Aprendizaje "Mujeres Floreciendo"	Brigadas Sociales de Combate a la Pobreza	Centro de Especies	Motor para la Economía Familiar
	Comunidad de Aprendizaje para el Desarrollo "Andulio Gálvez Jlekilaltik"	Centro de Especies	Chiapas Solidario	Obra Solidaria
	Comunidad de Aprendizaje para el Desarrollo "Antsetik Tojtik"	Formación para el Desarrollo Social	Coordinación del Fortalecimiento de las Capacidades de atención en el Estado	Programa de coinversión OXFAM-Gobierno del Estado
	Comunidad de Aprendizaje para el Desarrollo "Porfirio Encino Hernández la Albarrada"	Fortalecimiento Institucional para la Atención de Contingencias	Coordinación para el Apoyo al a Producción Indígena	Programa de Empleo Temporal
	Formación para el Desarrollo Social	Herramientas Familiares	Desarrollo Social Integrado y Sostenible en Regiones Prioritarias (PRODESIS)	Programa Desarrollo Social Integrado y Sostenible en Regiones Prioritarias
	Herramientas Familiares	Microempresas Sociales Microfinanciamiento para Mujeres "Una Semilla para Crecer"	Habilitación de Espacios Educativos en Oxinam, Mitontic	Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias
	Micro Empresas Sociales Microfinanciamiento para Mujeres "Una Semilla para Crecer"	Motor para la Economía Familiar	Motor para la Economía Familiar	Reconversión Productiva Solidaria
	Organización y Capacitación Social	Organización y Capacitación Social	Programa de coinversión OXFAM-Gobierno del Estado	
	Programa de Desarrollo Social, Integrado y Sostenible, Chiapas México (PRODESIS)	Programa de coinversión OXFAM-Gobierno del Estado	Programa de Mejoramiento Integral de la Vivienda	
		Proyecto Desarrollo Social Integrado y Sostenible en Regiones Prioritarias (PRODESIS)		
			Reconversión Productiva Solidaria	

Fuente: SEDEPAS

DIAGNÓSTICO

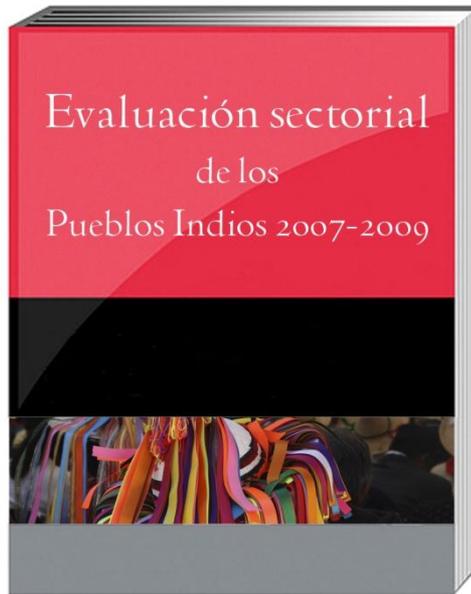
PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL EN LOS MUNICIPIOS CON MAYOR POBLACIÓN INDÍGENA



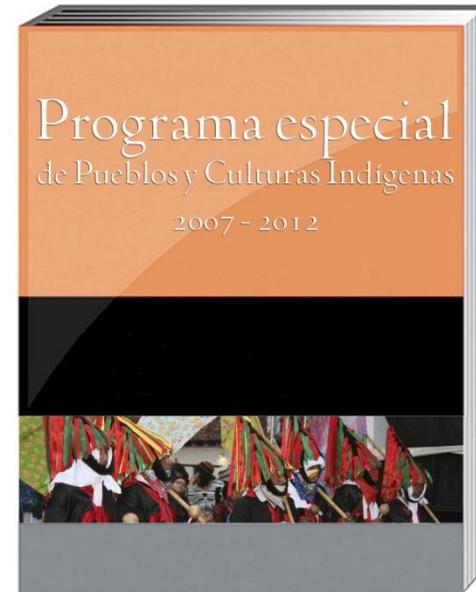
Fuente: SEDEPAS

PROGRAMAS DE EVALUACIÓN

Para impulsar la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas y planes de desarrollo económico y social de los pueblos indígenas se atiende con la operación del Subcomité Especial de Pueblos Indígenas, habiéndose realizado el Programa Especial de Pueblos y Culturas Indígenas y la Evaluación Sectorial del periodo 2007-2009.



2007-2009



2007-2012

Fuente: Secretaría de Pueblos y Culturas Indígenas

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

Objetivo 1. Incidir en el problema de la dispersión poblacional, desarrollando ciudades rurales sustentables que ofrezcan a sus habitantes servicios integrales, oportunidades económicas y de desarrollo.

Estrategia 1.1 Crear Ciudades Rurales Sustentables como espacios para el desarrollo integral que mejore la calidad de vida de las personas, con oportunidades económicas y favorezca la conservación y uso racional de los recursos naturales.

Objetivo 2. Disminuir las desigualdades regionales y mitigar la degradación ambiental a través de procesos de planeación y desarrollo integral microregional en zonas de pobreza extrema y marginación.

Estrategia 2.1 Fortalecer el Sistema Estatal de Planeación Democrática mediante la comisión interinstitucional para el desarrollo de las regiones prioritarias. Realizando procesos de planeación con enfoque territorial sustentable que garanticen la orientación de recursos institucionales para disminuir los rezagos sociales regionales.

Estrategia 2.2 Promoviendo la concurrencia de recursos y coordinación de acciones con los tres órdenes de gobierno e instituciones públicas, académicas y de la sociedad civil.

Objetivo 3. Garantizar el derecho a la alimentación y nutrición de la población infantil e indígena como prioridad, contribuyendo a dar cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo del Milenio referentes a la erradicación de la pobreza y el hambre, a través del proyecto Chiapas solidario con la nutrición.

Estrategia 3.1 Instrumentar proyectos integrales de desarrollo comunitario que impulsen la seguridad alimentaria y prevención de la desnutrición.

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

- Objetivo 4.** Crear el Centro de Capacitación, Investigación y Desarrollo para municipios de menor desarrollo humano, mayor marginación y pobreza.
- Objetivo 5.** Fortalecer las capacidades sociales y humanas de los diversos grupos de población, que se encuentran en situación de desigualdad social como son las mujeres indígenas.
- Objetivo 6.** Disminuir la ceguera ocasionada por el tracoma.
- Estrategia 6.1** Brindar atención integral a los pacientes con tracoma para evitar la ceguera ocasionada por esta patología.
- Objetivo 7.** Fortalecer la infraestructura de salud que contribuya a atender integralmente las necesidades de la población.
- Estrategia 7.1** Operar el Plan Maestro de infraestructura rediseñando la caracterización y tipo de unidades médicas según su grado de necesidad, complejidad y capacidad resolutive en los tres niveles de atención, para proporcionar atención médica a la población.
- Objetivo 8.** Atender de manera satisfactoria el derecho constitucional que tiene toda familia a disfrutar de una vivienda digna, decorosa y/ o a la construcción de piso firme.
- Estrategia 8.1** Sumando esfuerzos de los tres sectores: público social y privado, para ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la vivienda, a partir de soluciones diferenciadas que mejor responda a las particularidades regionales, geográficas, demográficas, sociales culturales y económicas de la entidad.

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

- Objetivo 9.** Incrementar el acceso de la población a los servicios públicos como agua potable, drenaje, saneamiento y electrificación, con criterios de calidad y sustentabilidad.
- Estrategia 9.1** Conjuntando esfuerzos los ayuntamientos y la federación para incrementar los recursos destinados a electrificación rural, primordialmente rurales.
- Estrategia 9.2** Conjuntando esfuerzos con los ayuntamientos municipales y la federación para incrementar los recursos destinados a sistemas de agua potable, alcantarillado y saneamiento; en un esquema de manejo integral de cuencas, con una mayor y efectiva participación social, así como organismos operadores consolidados técnica financiera y administrativamente.
- Objetivo 10.** Incrementar el acceso de la población indígena a sistemas alternativos de capacitación y almacenamiento de agua, para mejorar sus condiciones y calidad de vida.
- Objetivo 11.** Conservar los ecosistemas y sitios prioritarios que albergan la biodiversidad del estado.
- Estrategia 11.1** Incrementar la superficie de la áreas naturales protegidas en Chiapas, para su conservación.
- Estrategia 11.2** Implementar Programas de Manejo de las áreas Naturales Protegidas en el estado para garantizar la conservación de la biodiversidad.
- Objetivo 12.** Elevar los índices de producción de maíz que permitan abastecer el consumo local y regional, utilizando abonos orgánicos, realizando obras de conservación, para evitar la erosión, desertificación de los suelos y deterioro del medio ambiente.
- Estrategia 12.2** Promoviendo obras de conservación de suelos en áreas degradadas.

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

- Objetivo 13.** Generar procesos de rescate y producción de semillas criollas bajo el sistema de milpa maya.
- Estrategia 13.2** Apoyando el desarrollo e implementación de los proyectos identificados económicamente viables y sustentables, así como la certificación de productos orgánicos, mediante la entrega de apoyos económicos.
- Objetivo 14.** Generar un proceso de formación y capacitación para el mejoramiento genético y rescate de semillas criollas en los pueblos indios.
- Estrategia 14.1** Promoviendo el desarrollo de la cultura de la producción orgánica, así como al consumo de éstos productos.
- Objetivo 15.** Promover el manejo de las microcuencas, con acciones de restauración, manejo y reconversión productiva de sistemas agroforestales, plantaciones comerciales, forestaría comunitaria y servicios ambientales, a fin de garantizar la estabilidad de los ecosistemas, reducir los riesgos por desastres naturales e impulsar el desarrollo económico del estado.
- Objetivo 16.** Situar la producción de café como eje detonador sustentable en 88 municipios para mejorar las condiciones de vida de 180 mil familias.
- Objetivo 17.** Incrementar la producción diferenciada de café de calidad en las regiones cafetaleras.
- Estrategia 17.1** Incrementando la producción de café de calidad por medio de la renovación de plantaciones cafetaleras que permitan incrementar los niveles actuales de producción y calidad

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

Objetivo 18. Incrementar la superficie de café orgánico certificada en las plantaciones de café.

Estrategia 18.1 Incrementando la superficie de café orgánico certificada, al fomentar esquemas de apoyo que incentiven la certificación para acceder a nichos especializados.

Objetivo 19. Incentivar el consumo de café chiapaneco en los mercados estatal y nacional.

Estrategia 19.1 Incentivar el consumo del café chiapaneco con las amas de casa, jóvenes, intelectuales, adultos y adultos mayores en beneficio de los cafecultores del estado.

Estrategia 19.2 Con financiamiento combinado de fuentes gubernamentales y privadas.

Estrategia 19.3 Con asistencia técnica especializada.

Estrategia 19.4 Con alianzas estratégicas para la investigación y desarrollo.

Estrategia 19.5 Organizando y capacitando a productores.

Estrategia 19.6 Concertando con la industria nacional e internacional el procesamiento y la comercialización de los productos.

Objetivo 20. Darle sustentabilidad a la producción agrícola del estado a través de la vocación natural de nuestros suelos, que son las plantaciones perennes.

Estrategia 20.1 Promoviendo las ventajas ambientales de la reconversión con plantaciones perennes.

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

- Objetivo 21.** Acceder y posicionarse por medio de la sanidad con calidad e inocuidad Fito zoosanitaria, en nuevos mercados nacionales e internacionales, dándoles certidumbre y mejores oportunidades en la comercialización a nuestros productores.
- Estrategia 21.1** Realizando la reingeniería de procesos dentro de la dinámica de la Sanidad Agropecuaria, subsanando deficiencias estructurales, para lograr una mayor eficiencia y eficacia.
- Objetivo 22.** Fortalecer las experiencias de los pueblos indígenas para la producción y el manejo de recursos naturales.
- Estrategia 22.1** Estructurando áreas de atención para lograr la mejora en la calidad e inocuidad de los productos chiapanecos, dentro del marco de un acuerdo con la federación, los gobiernos municipales y los productores del campo.
- Objetivo 23.** Generar empleos en el campo a través de agricultura intensiva, resolviendo con ello añejos problemas por la tenencia de la tierra.
- Estrategia 23.1** La aplicación del Estado de derecho en materia agraria, para dar certeza jurídica en la tenencia de la tierra creando condiciones seguras en la inversión rural.
- Objetivo 24.** Resolver en su totalidad la agenda agraria chiapaneca, mediante la implementación de proyectos de producción intensiva, generando empleos y arraigo en sus comunidades, evitando que continúe la migración rural a los grandes centros urbanos y que baje la presión por la demanda de tierras.
- Estrategia 24.1** Tolerancia cero a nuevas invasiones de tierra.
- Estrategia 24.2** Involucrando a todas las organizaciones sociales y productivas en un nuevo concepto de desarrollo agrario, basándonos en la producción intensiva.

M E T A S S E X E N A L E S

- Mejorar la dieta de la población en localidades de alto y muy alto grado de marginación y recuperar la cultura alimentaria regional a través de la implementación de 12,000 proyectos de traspatio y la dotación de 203,206 apoyos para facilitar la preparación de alimentos así como repoblar 200,000 traspacios.
- Reducir el número de casos de tracoma en un 20 por ciento.
- Construir 10 unidades hospitalarias.
- Aumentar 540 camas censales a la red de servicios de hospitalización.
- Realizar 100,000 acciones de vivienda nueva para atender el 40.9 por ciento de la necesidad de vivienda identificada en este rubro.
- Realizar 97,827 acciones de piso firme para reducir el porcentaje de viviendas con piso de tierra del 29.9 al 14.5 por ciento.
- Dotar de 13,000 fogones ecológicos a familias que cocinan con fogón tradicional de leña.
- Atender el 100 por ciento de la necesidad de viviendas nuevas, originadas por la reubicación y atracción de comunidades dispersas hacia las Ciudades Rurales.
- Alcanzar el índice nacional de electrificación del 97 por ciento en habitantes beneficiados.
- Electrificar 1,645 localidades menores de 100 habitantes.
- Electrificar 411 localidades de 100 a 499 habitantes

M E T A S S E X E N A L E S

- Electrificar 25 localidades de 500 a 999 habitantes.
- Realizar estudios de pre-factibilidad para generar energía Eolo eléctrica.
- Realizar estudios de pre-factibilidad en 11 sitios con potencial hidroeléctrico.
- Ampliar la cobertura de agua potable del 78.4 al 90 por ciento.
- Ampliar la cobertura de alcantarillado del 74.7 al 86 por ciento.
- Ampliar la cobertura de tratamiento de aguas residuales del 25.6 al 50 por ciento.
- Lograr el servicio medido en las 30 cabeceras municipales más importantes, consolidando la autosuficiencia técnica, económica y financiera de 15 organismos operadores de las principales ciudades del estado.
- Mediante la coordinación interinstitucional, atender el saneamiento integral de 3 cuencas prioritarias y la infraestructura de protección de los ríos de la sierra, costa y soconusco, dañados por fenómenos meteorológicos
- Fortalecer la infraestructura de 27 ciudades rurales y de los 20 municipios con menor índice de desarrollo humano.
- Proveer la infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento necesaria, en los municipios con problemas de tracoma.
- Formular el inventario de la infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento, para precisar las coberturas, diagnóstico y requerimientos de inversión.
- Incrementar la superficie de áreas naturales protegidas de jurisdicción estatal en 209,515.43 ha.

M E T A S S E X E N A L E S

- Implementar 21 programas de manejo para las áreas naturales protegidas de jurisdicción estatal para garantizar la conservación de la biodiversidad.
- Actualizar la legislación ambiental estatal en materia de áreas naturales protegidas para dar certidumbre jurídica a la superficie que se encuentra protegida en alguna categoría de manejo.
- Decretar siete nuevas áreas naturales protegidas de jurisdicción estatal.
- Incrementar los rendimientos y producción en un 74 por ciento al pasar de 975,000 mil a 1 millón 700 mil toneladas.
- En áreas de alto potencial productivo (275 mil ha con un potencial de 6 toneladas por hectárea, según estudios del INIFAP), la siembra de 150 mil hectáreas con rendimientos de 4 toneladas por hectárea.
- En áreas de mediano potencial productivo (300 mil ha con un potencial de 4 ton/ha) a 3 toneladas por hectárea
- En áreas de bajo potencial productivo (de 265 mil ha. reducir la superficie a 200 mil hectáreas con rendimientos de 1 tonelada por hectárea. El resto de la superficie (65 mil ha) a reconversión productiva (conversión de cultivos).
- Impulsar la siembra de 50 mil ha con semillas de alta calidad de proteína, para el consumo humano en las zonas con alto índice de desnutrición.
- El Programa Integral de Agricultura Sostenible y Reconversión Productiva en Zonas de Siniestralidad recurrente (PIASRE), considera el apoyo bajo dos líneas de acción: mejoras territoriales y reconversión productiva
- Se pretende incorporar 46,540 ha con el uso de 5,336 ton de abono orgánico.
- Incrementar la producción de 125 mil hectáreas de cafetales que significan el 50 por ciento del total actual consolidando al Estado de Chiapas en el primer lugar a nivel nacional.

M E T A S S E X E N A L E S

- Rehabilitar mas de 100 mil hectáreas de cafetales.
- Incrementar la superficie de café orgánico certificada en un 100 por ciento pasando de 50 mil a 100 mil hectáreas que mantenga a Chiapas en el liderazgo mundial en beneficio de los cafeticultores del estado.
- Producir y trasplantar 50 millones de plantas de café.
- Construcción y/o rehabilitación de 150 obras de almacenamiento, beneficio seco y torrefacción.
- Construcción de 21 mil patios de secado y tanques de fermentación.
- Equipamiento con 20 mil 259 despulpadoras.
- Establecimiento de 10 módulos de tratamiento de contaminantes.
- Impulsar el consumo regional del café a 0.6 kilogramos per cápita, y coadyuvar a incrementar el consumo nacional en 1.4 kilogramos per cápita.
- Implementar una campaña permanente de promoción al consumo del café.
- Establecer una campaña para fomentar la aplicación de la Norma Oficial Mexicana Café Chiapas.
- Creación y operación del Fideicomiso de apoyo a las necesidades de los cafeticultores del estado de Chiapas.
- Creación y operación del Banco del Café de Chiapas.
- Apoyar 410 proyectos productivos de mujeres cafetaleras.

M E T A S S E X E N A L E S

- Capacitar a 30 mil 200 productores de café en los diversos procesos del sistema producto.
- Certificación de competencias laborales de 100 técnicos en café.
- Implementar un programa de capacitación a distancia.
- Proporcionar asistencia técnica a 6 mil productores de café.
- Rehabilitación de 21 mil 193 ha de plantaciones de cacao.
- Establecimiento de 60 mil ha de frutales entre los mas importante litchi, rambután, aguacate ha, limón persa entre otros.
- Establecimiento de 250 hectáreas de agricultura protegida en hortalizas y flores, que permitan incrementar la producción y calidad.
- Se otorgara mantenimiento a 48 huertas de multiplicación de material vegetativo.
- Establecimiento de 252 ha de parcelas demostrativas de plantaciones agroindustriales y fruticultura.
- Se proporcionara asistencia técnica a 65,981 ha de frutales.
- Establecimiento de 583 huertos fenológicos y demostrativos de hortalizas, así como la producción de 43 millones de plantas hortícolas de diversas especies.

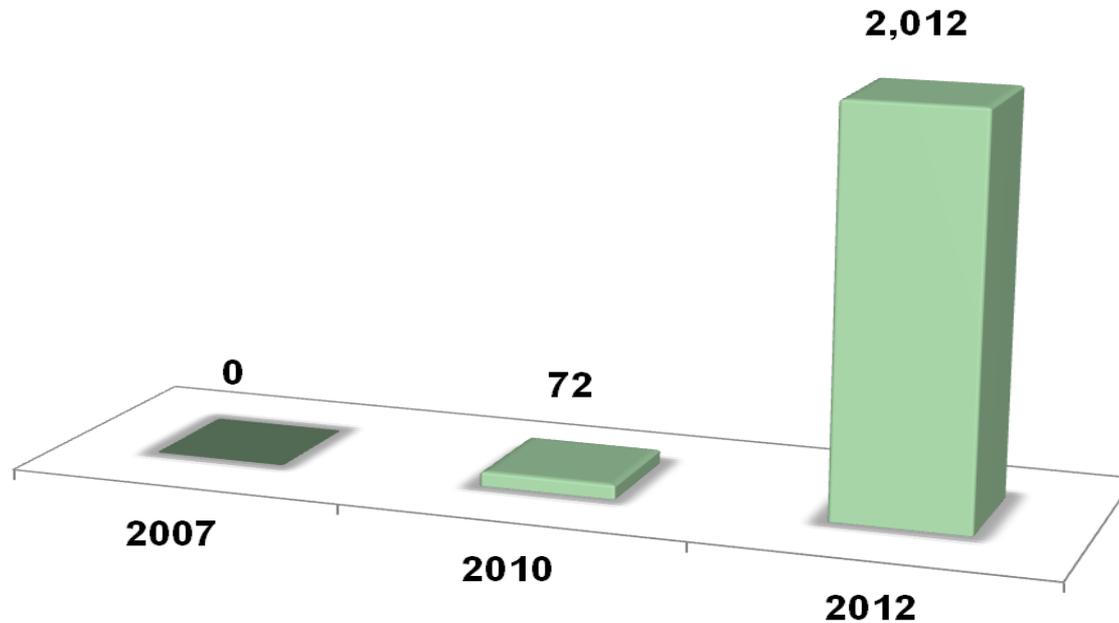
- Pasaremos a la fase de erradicación en 118 municipios en tuberculosis bovina.
- En Brucelosis estaremos en fase de erradicación en 119 municipios.
- Reduiremos la incidencia de la broca del café a 3 por ciento .

M E T A S S E X E N A L E S

- Dar asesoría jurídica en materia agraria a 600 solicitantes e instaurar 200 juicios de núcleos o sujetos agrarios.
- Atención a 220 conflictos sociales en el medio rural (COSOMER).
- Incrementar en 2,010,139 hectáreas la seguridad jurídica en la tenencia de la tierra en propiedad social, con el “Fondo de Apoyo a Núcleos Agrarios sin Regularizar” (FANAR).
- Regularización de 47,493 hectáreas de tierras adquiridas vía subsidiaria.
- Regularización de 750 hectáreas de tierra en el área de Itzantún.
- Regularización de 16,600 hectáreas de propiedad privada inscrita en PROCAMPO.
- Regularización de 100 mil hectáreas de terrenos nacionales.

METAS SEXENALES

PROYECTOS DEL PROGRAMA DE COORDINACIÓN PARA EL APOYO A LA PRODUCCIÓN INDÍGENA

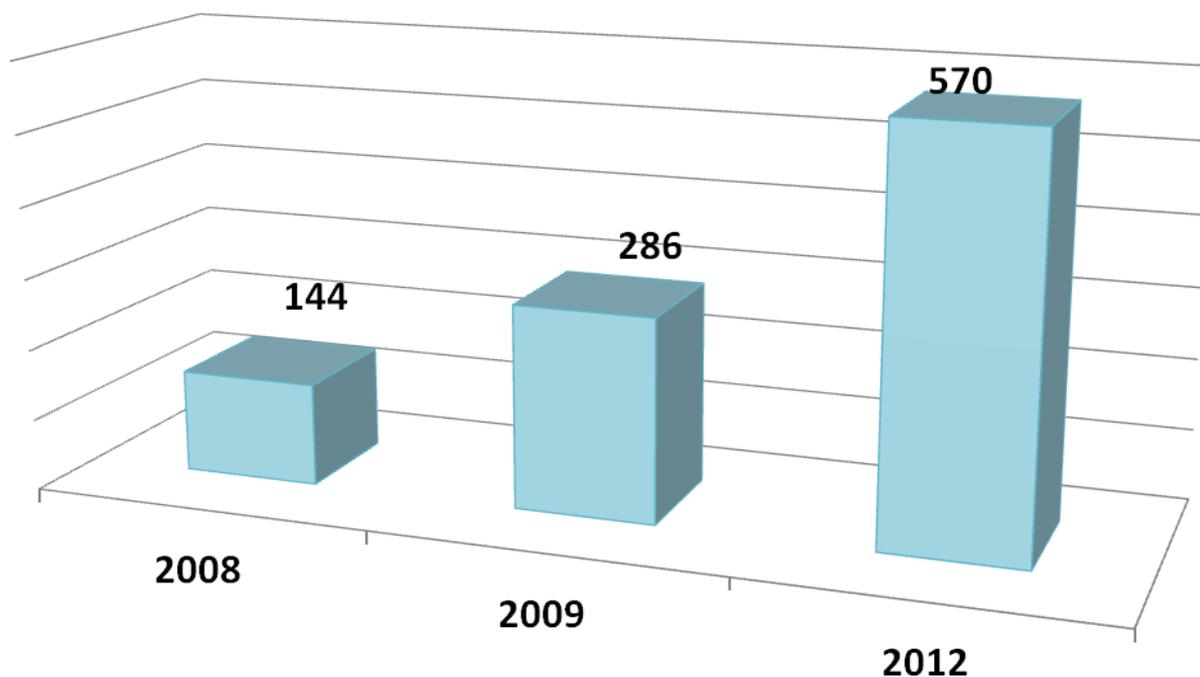


Al término de la administración se pretende otorgar 2012 apoyos a la producción indígena .

Fuente: Secretaría de Desarrollo y Participación Social (SEDEPAS)

METAS SEXENALES

INCREMENTAR LAS UNIDADES ACUÍCOLAS (CDI -SEPECA)

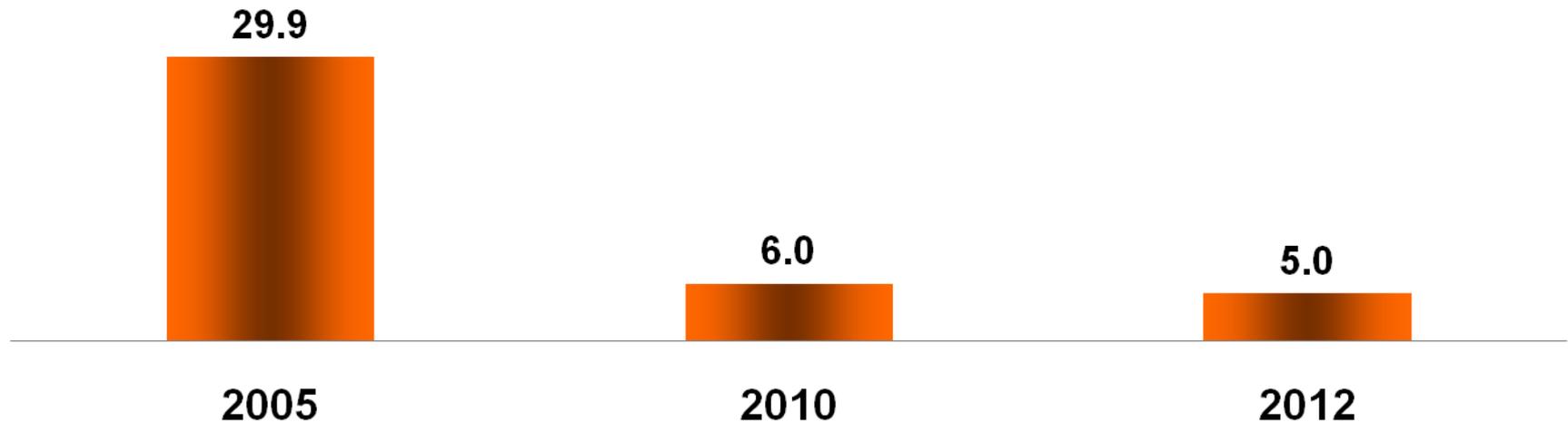


Se incrementará el establecimiento de 144 a 570 unidades acuícolas, para consolidar y diversificar la acuicultura social solidaria como una actividad de producción de alto impacto social y económico.

Fuente: Secretaría de Pesca y Acuicultura

METAS SEXENALES

PORCENTAJE DE VIVIENDA CON PISOS DE TIERRA



Justificación de modificación de metas: La meta sectorial inicial contemplaba reducir el porcentaje de viviendas con pisos de tierra al 14.5% cifra que fue superada, estimándose al 2010 un 6.0% de viviendas con pisos de tierra (el porcentaje que arrojará el Censo de Población y Vivienda 2010 se dará a conocer por el INEGI a principios de 2011), por lo que se estima al 2012 llegar al 5.0% de viviendas con pisos de tierra, considerando el incremento en el número de viviendas.

Organismo público responsable: Secretaría de Medio Ambiente, Vivienda e Historia Natural, con dependencias y organismos de vivienda.

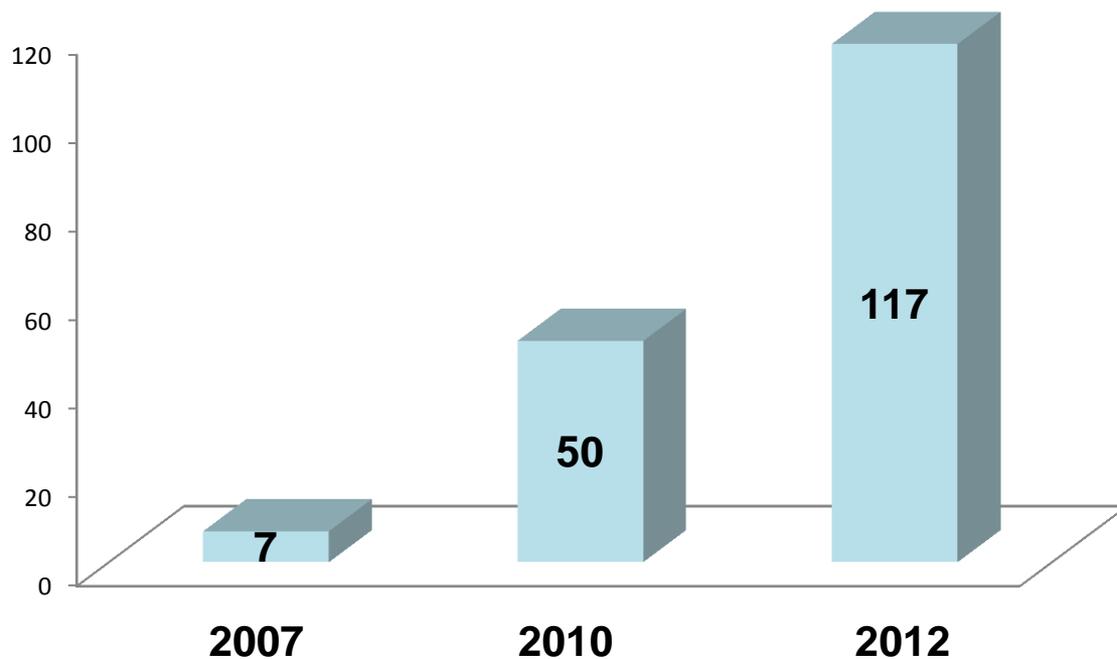
(2012 meta sexenal modificada)

M E T A S S E X E N A L E S

PROGRAMA	MUNICIPIO	ACCIONES	BENEFICIARIOS
Regularización	San Cristóbal de las Casas	4	822
Adquisición de Suelo	Chilón	1	203
Construcción de Vivienda Rural	Francisco León	168	840
Construcción de Vivienda Rural	Ocotepec	1	5
Construcción de Vivienda Rural	Chamula	2	9
Construcción de Vivienda Rural	Chenalhó	12	52
Construcción de Vivienda Rural	Mitontic	4	17
Construcción de Vivienda Rural	Pantelhó	1	4
TOTAL		193	1,952

M E T A S S E X E N A L E S

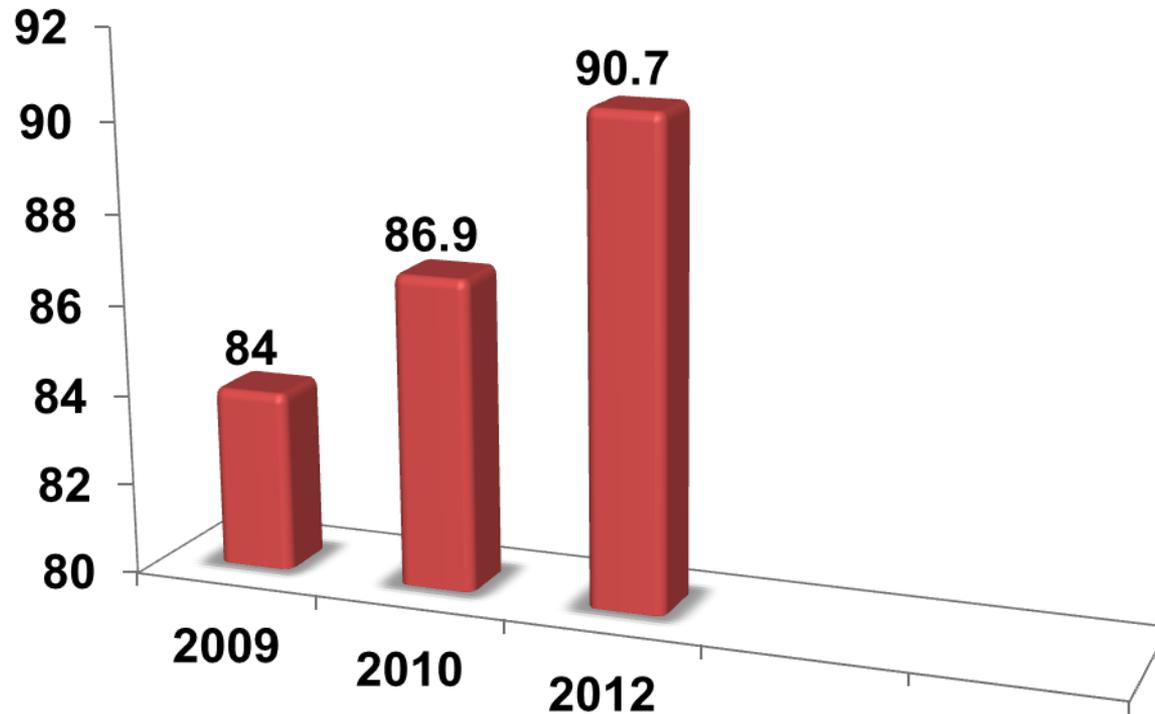
PROYECTOS ALTERNATIVOS PARA CAPTACIÓN DE AGUA.



Al inicio de esta administración se construyeron 7 hojas de agua y para finales de este sexenio se tiene contemplado construir 117 hojas de captación de agua en beneficio de los municipios con Menor Índice de Desarrollo Humano.

METAS SEXENALES

PORCENTAJE EN EL AVANCE DE COBERTURA DE SISTEMAS DE AGUA ENTUBADA

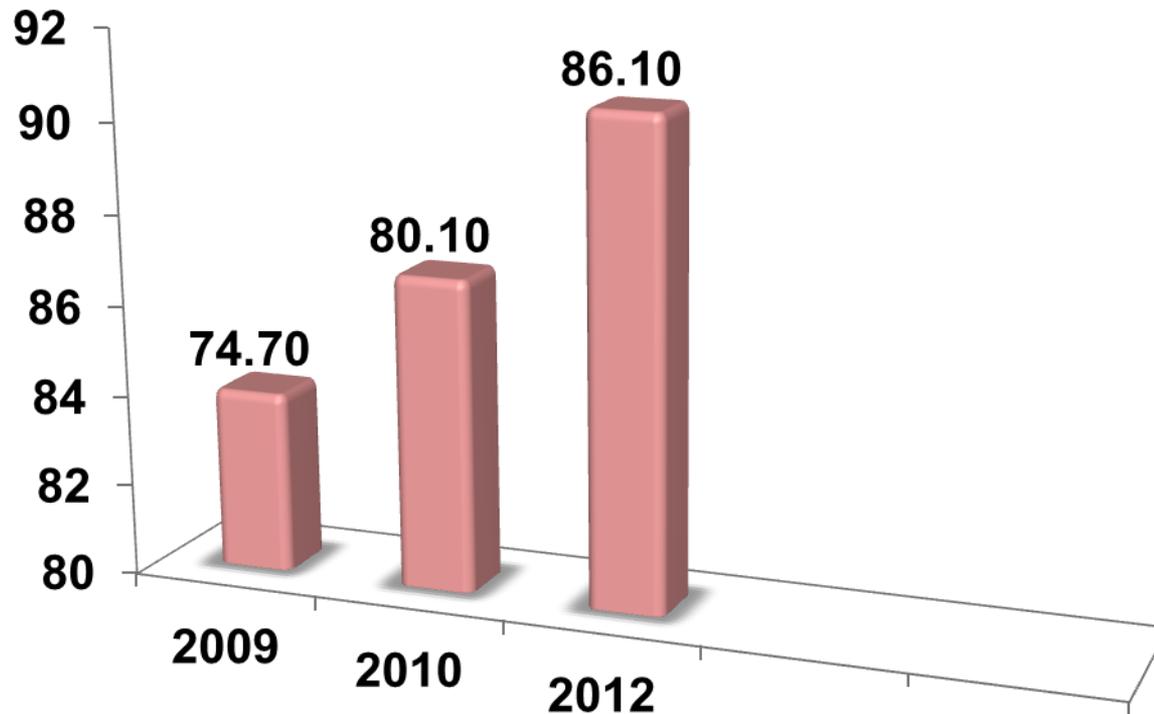


Para el 2012 se pretende lograr tener una cobertura del 90.7 % en sistemas de agua entubada

Fuente: SEINFRA

METAS SEXENALES

PORCENTAJE DE AVANCE EN LA COBERTURA DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADOS

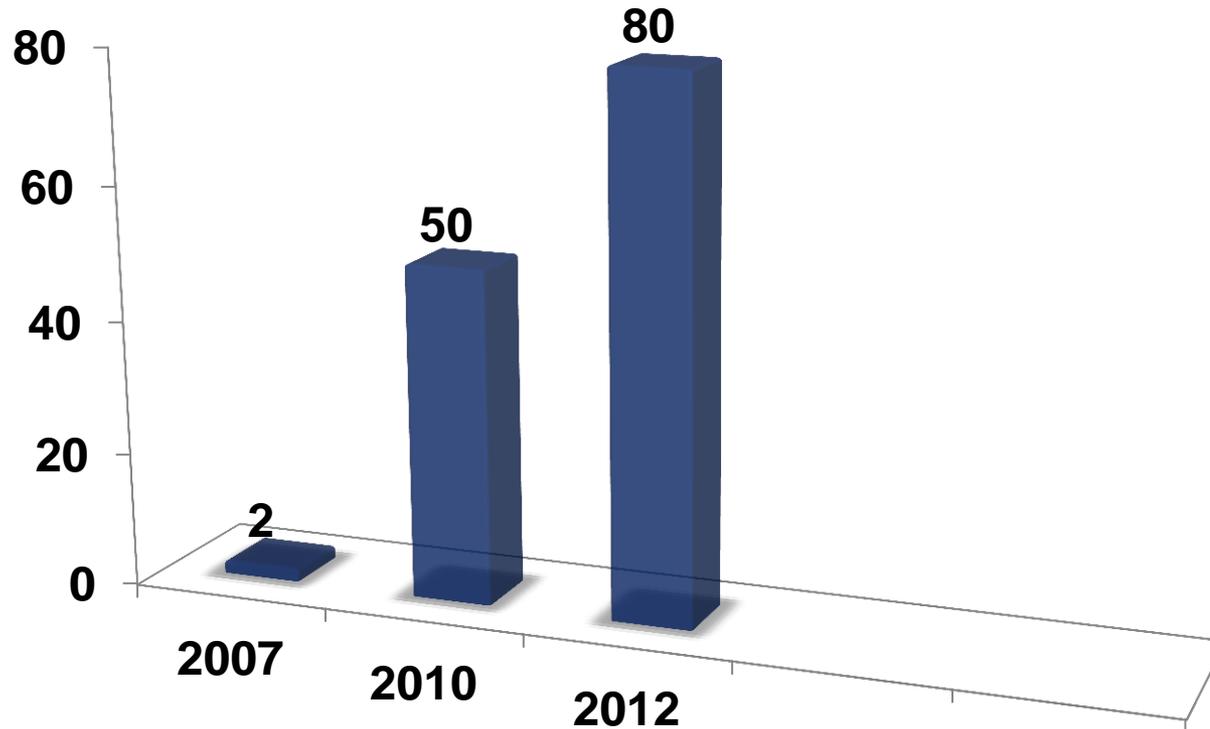


Para el 2012 se pretende alcanzar una cobertura del 86.10 % en sistemas de alcantarillados.

Fuente: SEINFRA

METAS SEXENALES

NÚMERO DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES CONSTRUIDAS

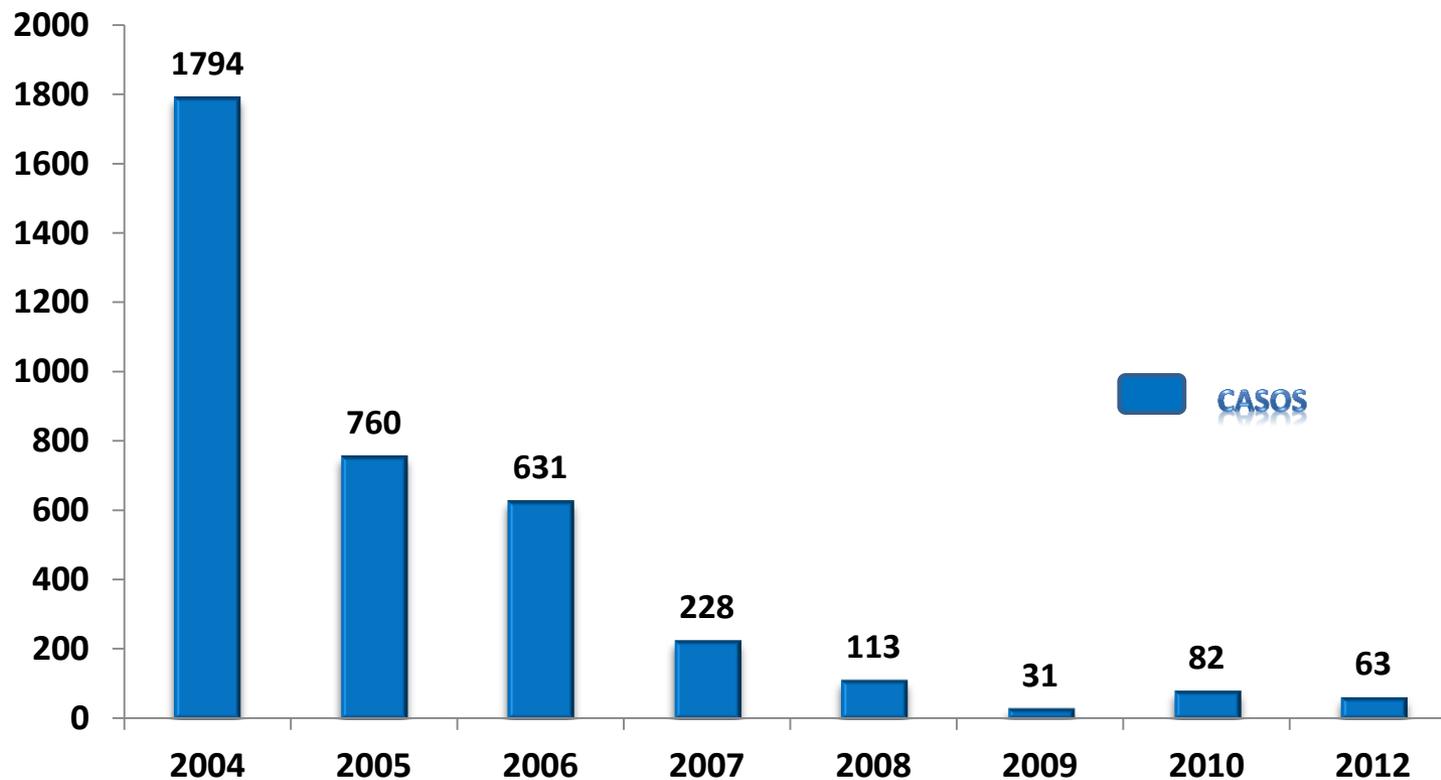


Para el 2012 se contempla construir 80 plantas de tratamiento de aguas residuales.

Fuente: SEINFRA

METAS SEXENALES

TRATAMIENTO A CASOS NUEVOS DE TRACOMA



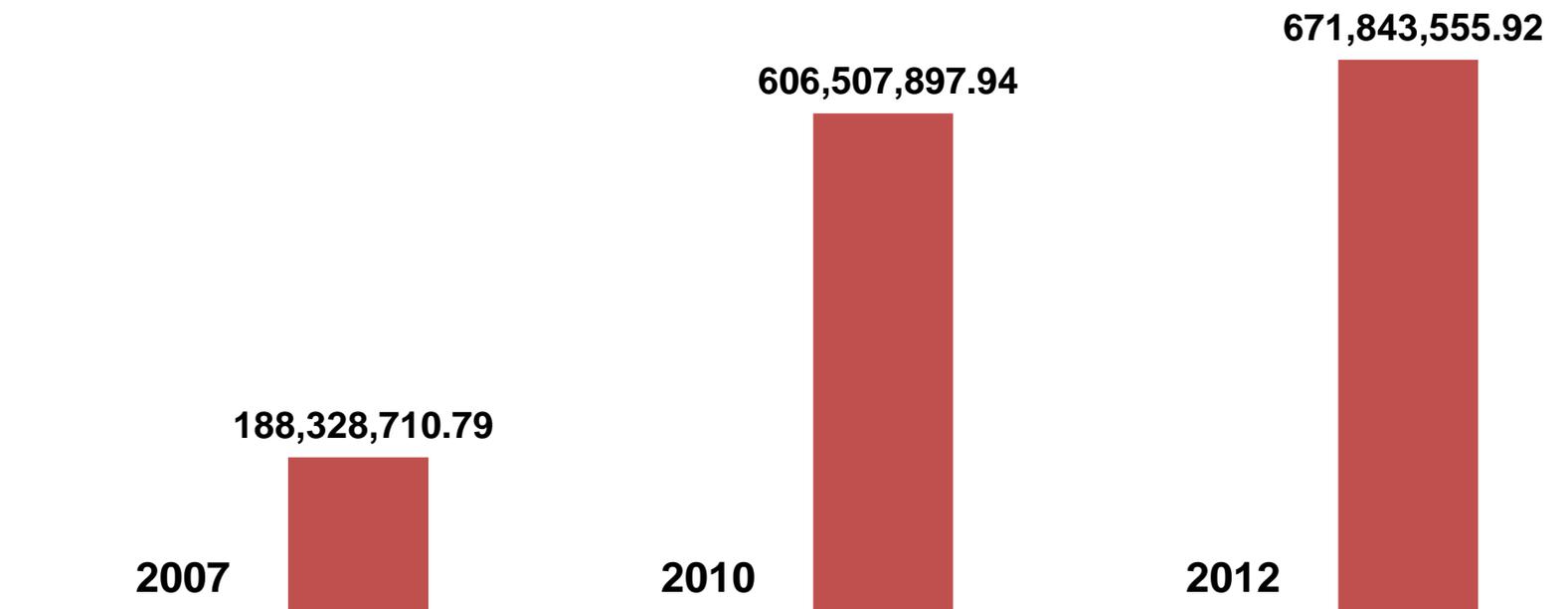
Justificación: Debido a que anteriormente se acumulaban todas las variedades de Tracoma el número era muy alto, por lo que al hacer una depuración de estos se decidió reportar únicamente los tratamientos a las fases activas (casos nuevos) de este padecimiento.

Organismo Público Responsable. Instituto de Salud del Estado de Chiapas.

Fuente: Programa de Prevención y Control del Tracoma. ISECH

METAS SEXENALES

INVERSIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL EN LOS MUNICIPIOS CON MAYOR POBLACIÓN INDÍGENA

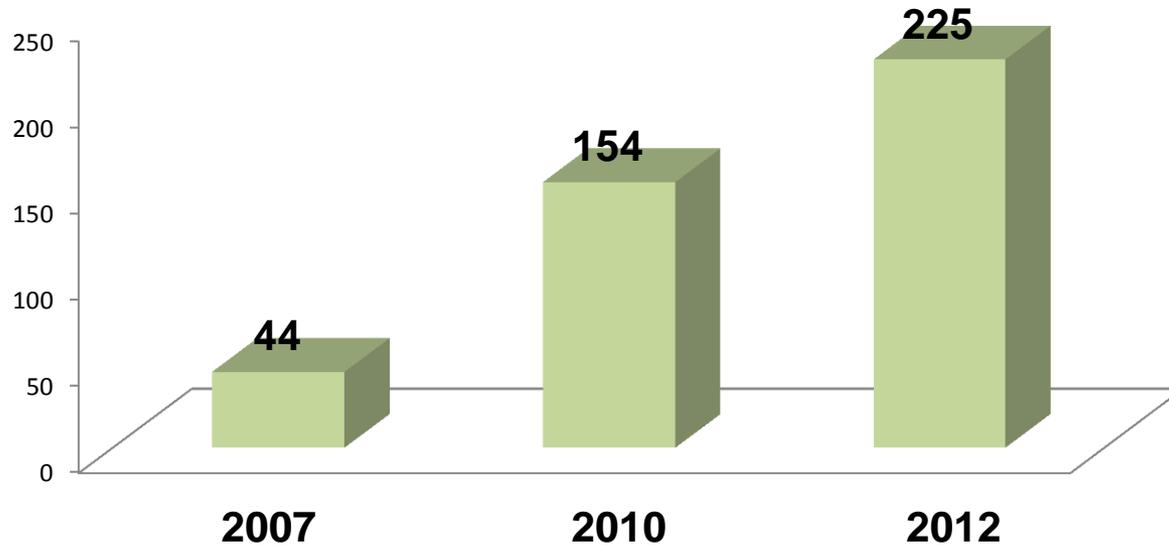


Para finales de la administración se contempla hacer una inversión de 671 millones 843 mil 555 pesos en programas para el desarrollo social

Fuente: SEDEPAS

M E T A S S E X E N A L E S

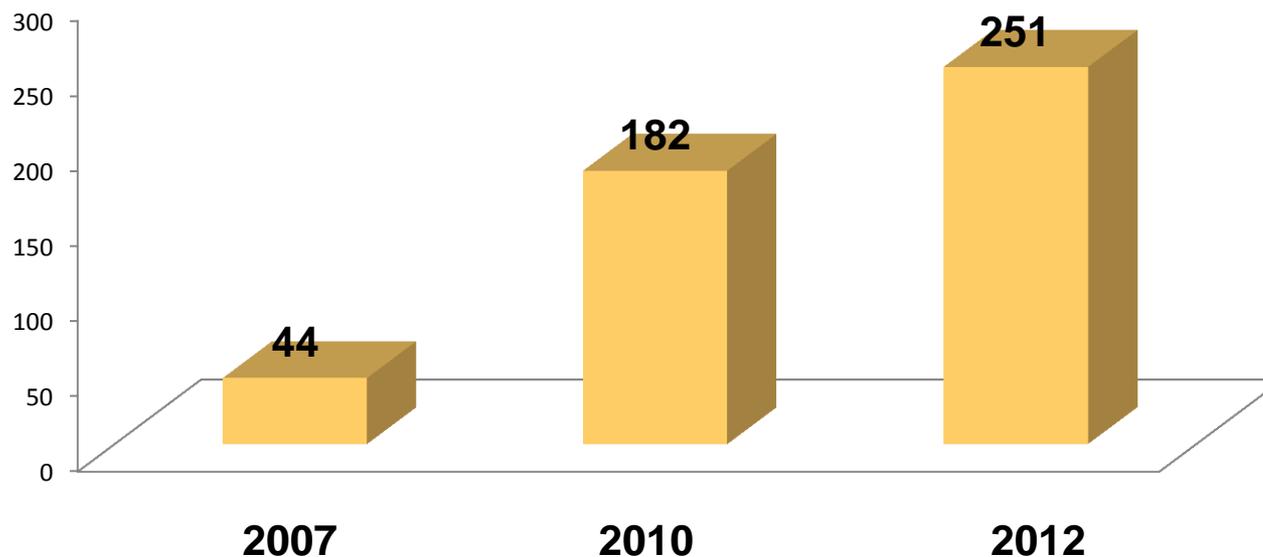
PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA EN MATERIA DE MEDICINA INDÍGENA EN LOS PUEBLOS INDÍGENAS.



Al cierre del sexenio se habrá impartido 225 talleres de medicina para el fortalecimiento de capacidades y técnicas en beneficio de médicos y parteras indígenas.

METAS SEXENALES

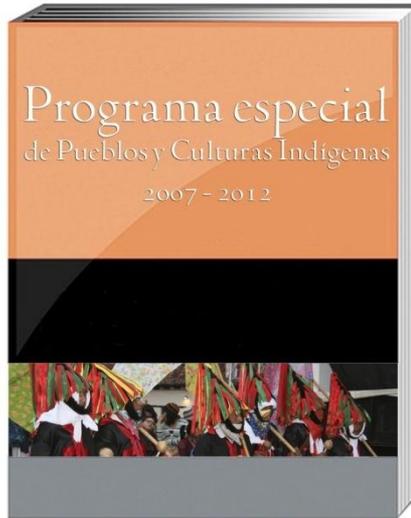
CONSERVACION DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA EN MATERIA DE RESCATE DE SEMILLAS CRIOLLAS EN LOS PUEBLOS INDÍGENAS



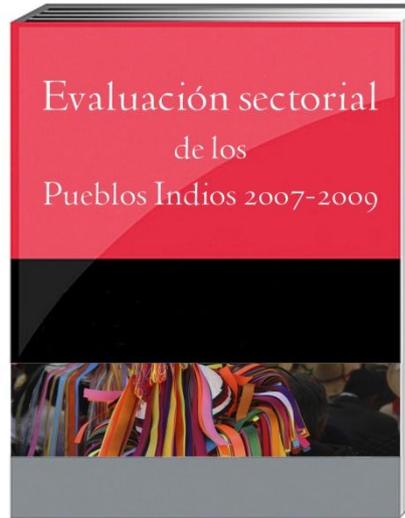
Al cierre del sexenio se habrá impartido 251 talleres para el fortalecimiento de capacidades de los productores y campesinos indígenas, para la innovación tecnológica y el mejor aprovechamiento de los recursos naturales.

M E T A S S E X E N A L E S

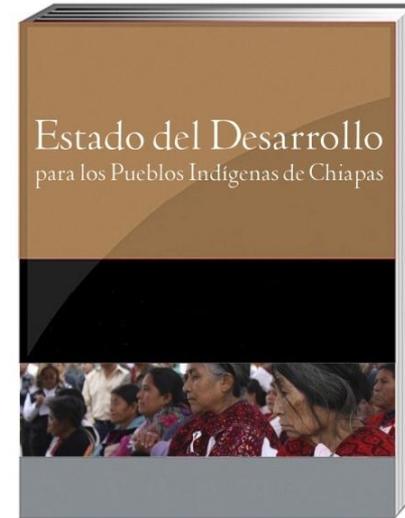
PROGRAMAS DE EVALUACIÓN DEL SECTOR PUEBLOS INDÍGENAS



2007-2012



2007-2009



2012

Para impulsar la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas y planes de desarrollo económico y social de los pueblos indígenas se atiende con la operación del Subcomité Especial de Pueblos Indígenas.

Al término de la administración se habrá concretado el Proyecto Estado de Desarrollo para los Pueblos Indígenas de Chiapas que da cuenta del estado situacional de los pueblos indígenas



2.3.3. Educación, cultura y comunicación

VISIÓN SECTORIAL

Eje 2 Desarrollo social y combate a la desigualdad.

2.3 Pueblos Indígenas

2.3.2 Educación, cultura y comunicación.

Objetivo 1

Reorientar las políticas y programas educativos en todos los niveles y modalidades del sistema educativo en la entidad, acorde a las necesidades y especificidades culturales de los pueblos indígenas.

Se atiende con el fortalecimiento a la educación básica y a la adecuación de contenidos curriculares en la educación media destinada a municipios con alta presencia indígena, además de la elaboración de gramáticas didácticas en lengua indígena y la actualización docente en competencias interculturales.

- **Estrategia 1.1**

Se promoverán mecanismos de consulta y participación social de los pueblos indígenas en la formulación, el seguimiento, la evaluación y la contraloría de las políticas y programas educativos.

El proyecto Estado del Desarrollo Económico y Social de los Pueblos Indígenas de Chiapas (EDESPICH) incluye mecanismos de consulta sobre los derechos de los pueblos indígenas, incluyendo el derecho a la educación, que serán usados como insumos para fortalecer el proceso de adecuación de contenidos curriculares.

VISIÓN SECTORIAL



Eje 2 Desarrollo social y combate a la desigualdad.

2.3 Pueblos Indígenas

2.3.2 Educación, cultura y comunicación.

Objetivo 2

Contribuir a elevar la escolaridad y la calidad de los servicios educativos destinados a la población indígena.

Se atiende con el programa de Becas escolares para estudiantes indígenas.

- **Estrategia 2.1**

Se ampliarán las oportunidades de acceso a la educación de la población indígena.

A través de la implementación del programa de Becas en todos los niveles educativos y el financiamiento con recursos estatales a un programa focalizado de alfabetización en los municipios con menor IDH.

- **Estrategia 2.2**

Se fortalecerán los programas de mejoramiento de la calidad de los servicios educativos indígenas.

A La estrategia de combate a la pobreza de acuerdo a los ODM de la ONU se focaliza en los 28 municipios con menor IDH e incluye acciones de construcción de infraestructura educativa, del programa Todos a la Escuela y de programas como Escuelas de Calidad y de Tiempo Completo.

VISIÓN SECTORIAL

Eje 2 Desarrollo social y combate a la desigualdad.

2.3 Pueblos Indígenas

2.3.2 Educación, cultura y comunicación.

Objetivo 3

Fortalecer las diversas manifestaciones culturales de los pueblos indígenas.

Se atiende con el programa de promoción de festivales culturales artísticos.

- **Estrategia 3.1**

Se ampliarán los programas de expresiones artísticas y culturales indígenas.

A través de los centros regionales para la promoción de las artes culturales, la operación de casas municipales de cultura, el apoyo a creadores indígenas y la realización de eventos que promuevan y dignifiquen el trabajo de los artistas.

VISIÓN SECTORIAL

Eje 2 Desarrollo social y combate a la desigualdad.

2.3 Pueblos Indígenas

2.3.2 Educación, cultura y comunicación.

Objetivo 4

Facilitar el acceso de los pueblos indígenas a la posesión y operación de medios electrónicos de comunicación.

Se atiende con el programa de promoción de festivales culturales artísticos.

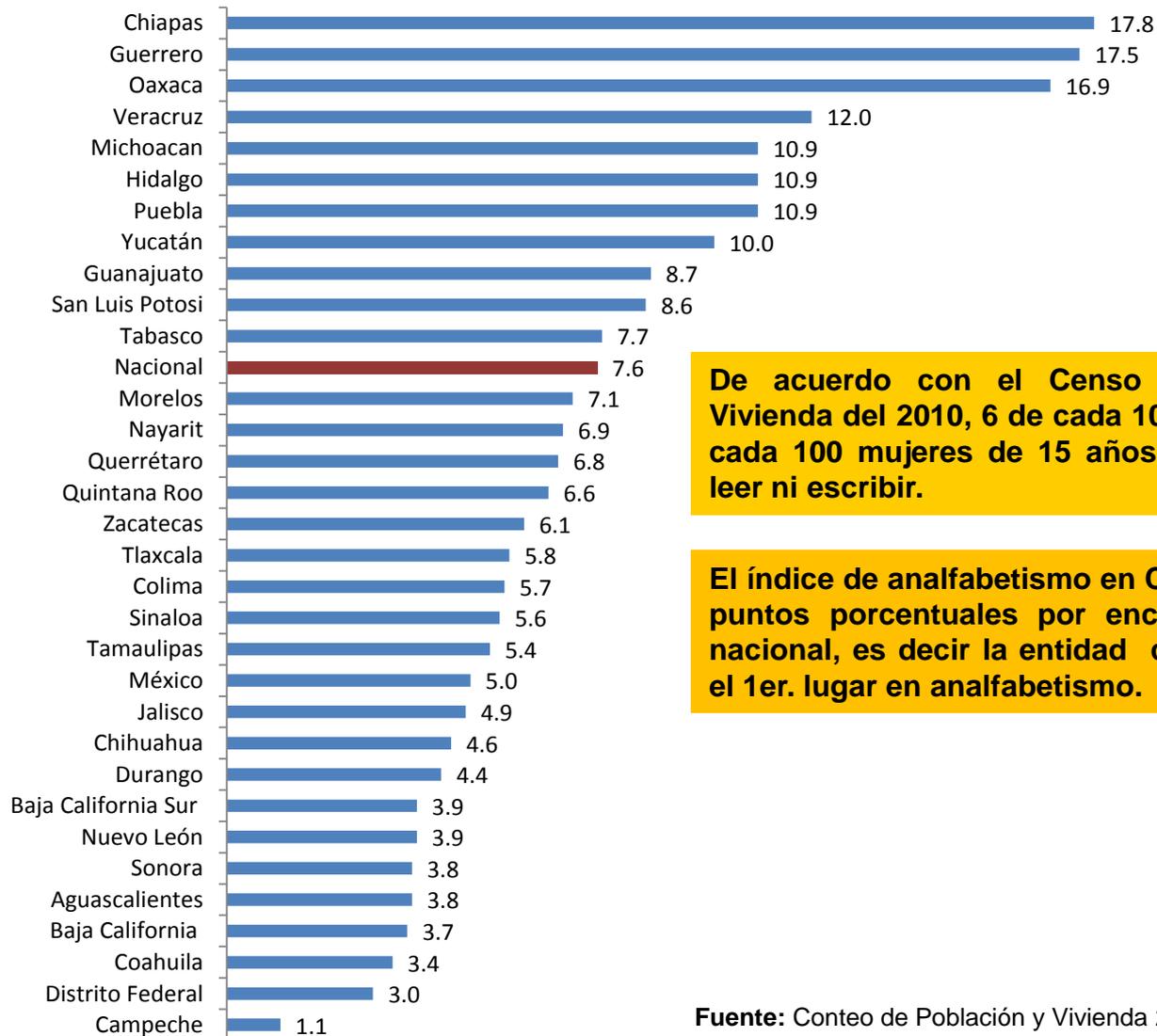
- **Estrategia 3.1**

Se promoverán iniciativas jurídicas para facilitar a los pueblos indígenas la apertura y operación de medios electrónicos de comunicación.

A través del apoyo mediante gestiones para la apertura de radiodifusoras públicas y privadas, así como la ampliación en cobertura del Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía.

DIAGNÓSTICO

CONTEXTO NACIONAL DE ÍNDICE DE ANALFABETISMO



De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda del 2010, 6 de cada 100 hombres y 8 de cada 100 mujeres de 15 años y más no saben leer ni escribir.

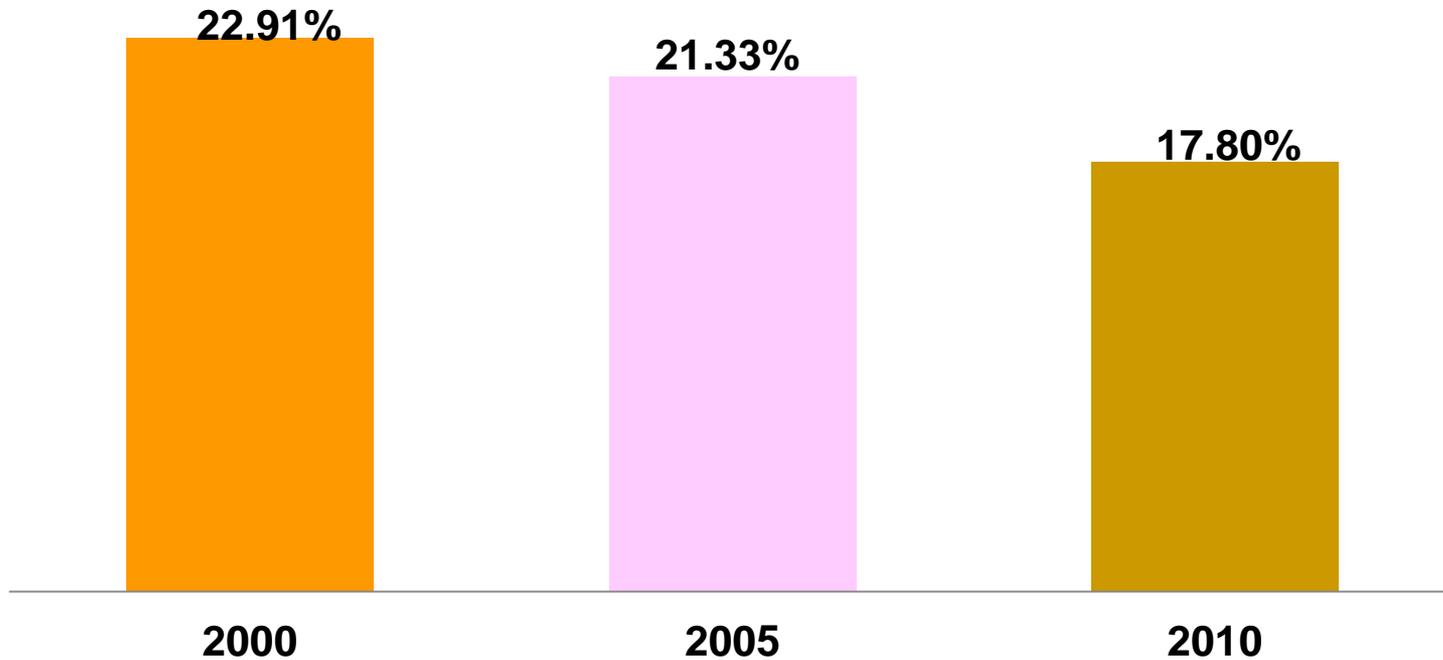
El índice de analfabetismo en Chiapas es de 10.8 puntos porcentuales por encima de la media nacional, es decir la entidad chiapaneca ocupa el 1er. lugar en analfabetismo.

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI.

DIAGNÓSTICO

CONTEXTO ESTATAL

POBLACIÓN ANALFABETA DE 15 AÑOS Y MÁS

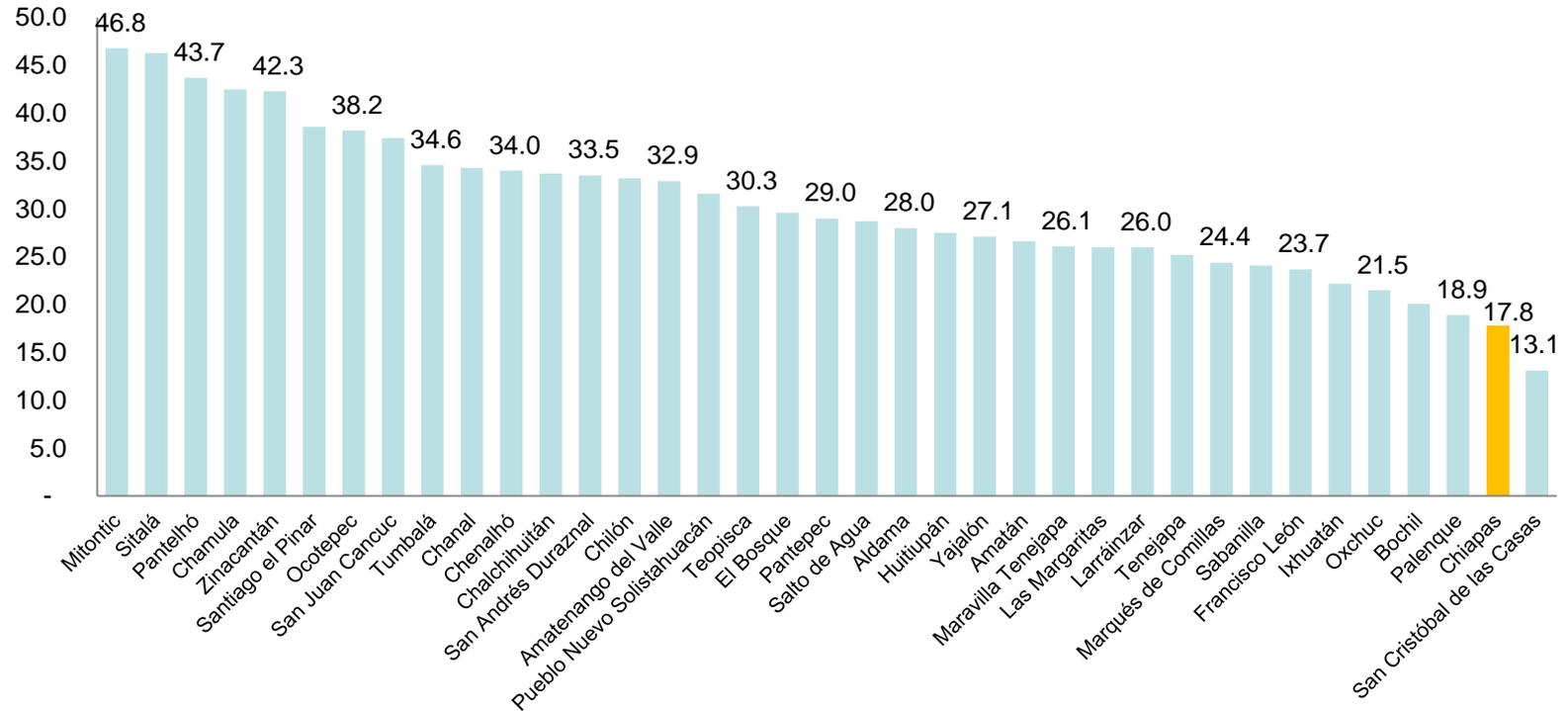


Del año 2000 al año 2005, se redujo 1.58 puntos porcentuales, mientras que del 2005 al 2010 la reducción fue de 3.53

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. INEGI 2010.

DIAGNÓSTICO

POBLACIÓN ANALFABETA EN PUEBLOS INDÍGENAS

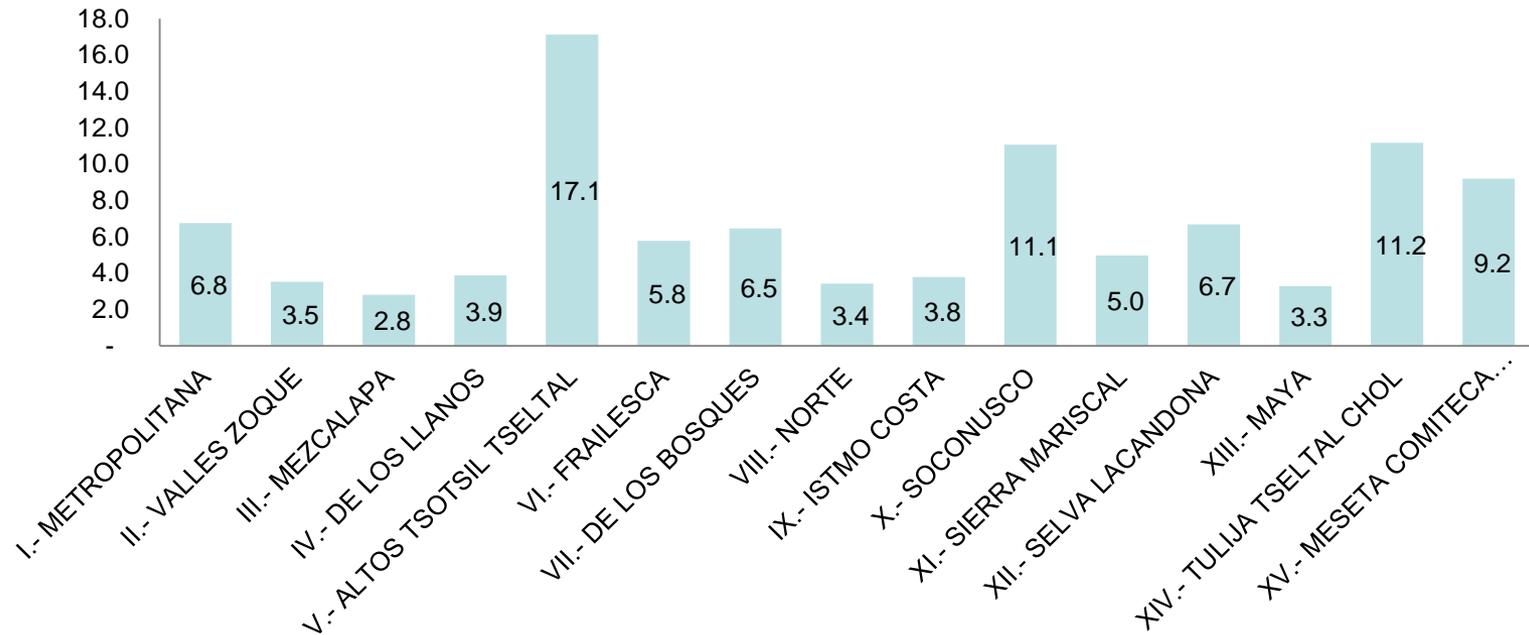


De los 44 municipios considerados con mayor población indígena en su mayoría superan la media estatal que es de 17.8 a excepción de San Cristóbal de Las Casas con 13.1 por ciento

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. INEGI 2010.

DIAGNÓSTICO

COMPOSICION PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN ANALFABETA POR REGIÓN

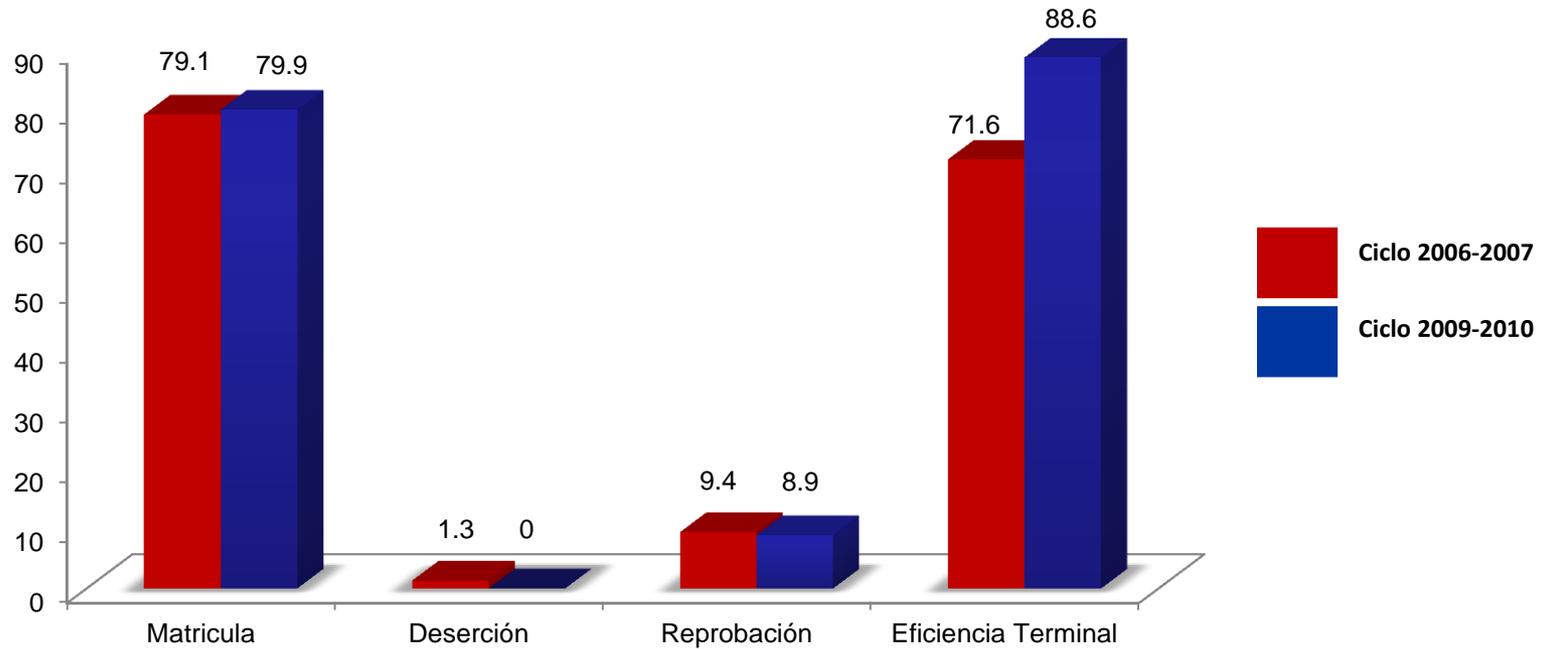


En el 2005 el porcentaje de población analfabeta de 15 años y más a nivel estatal era del 21.3 por ciento a nivel estatal mientras que para el 2010 se redujo a 17.8 por ciento.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. INEGI 2010.

DIAGNÓSTICO

PRINCIPALES INDICADORES DE EDUCACIÓN INDÍGENA EN LOS 28 MUNICIPIOS



Fuente: Los indicadores Nacionales 2009-2010, son cifras estimadas por la Dirección General de Planeación Educativa.

DIAGNÓSTICO

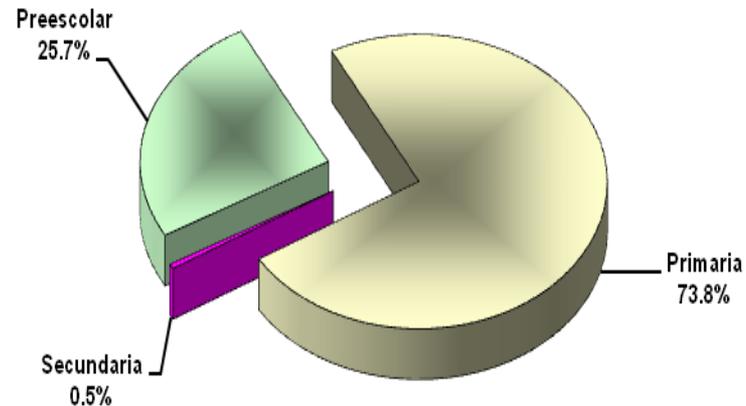


Estructura de servicios

Inicio de ciclo escolar 2009-2010

Nivel	Alumnos	Grupos	Docentes	Escuelas
Preescolar	85,106	8,299	4,060	2,848
Primaria	244,784	20,103	9,350	3,381
Secundaria	1,690	185	122	69
Total	331,580	28,587	13,532	6,298

Distribución de la matrícula por nivel



Según resultados del II Censo de Población y Vivienda del INEGI 2005, **el 22.2% de la población del estado pertenece a un grupo indígena.**

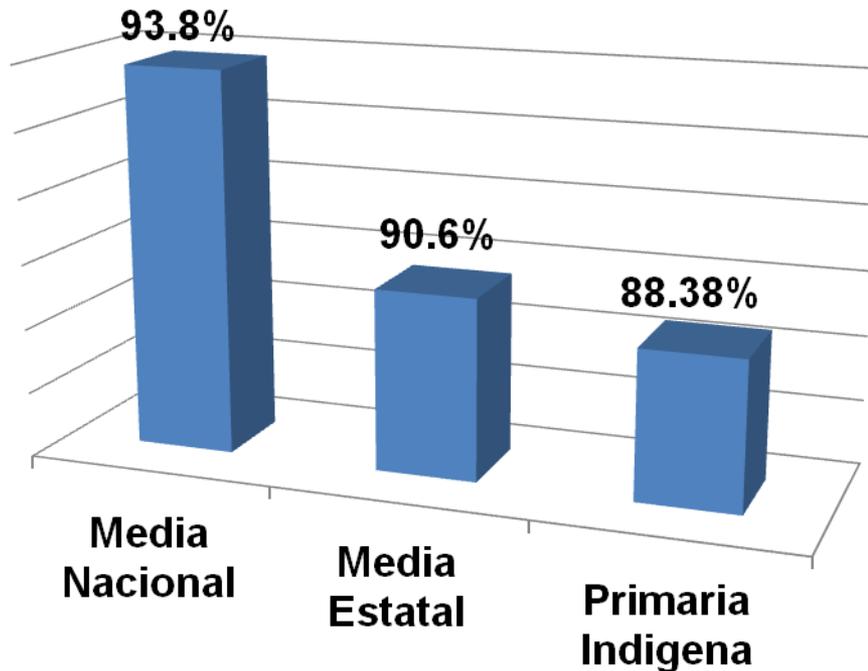
Al inicio del ciclo escolar 2009-2010, se atendieron a 331 mil 580 alumnos a través de 13 mil 532 docentes en 6 mil 298 centros educativos.

Fuente: Los indicadores Nacionales 2009-2010, son cifras estimadas por la Dirección General de Planeación Educativa.

DIAGNÓSTICO

EFICIENCIA TERMINAL EN EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA

CONTEXTO	2005-2006
MEDIA NACIONAL	93.80%
MEDIA ESTATAL	90.60%
PRIMARIA INDÍGENA	88.30%



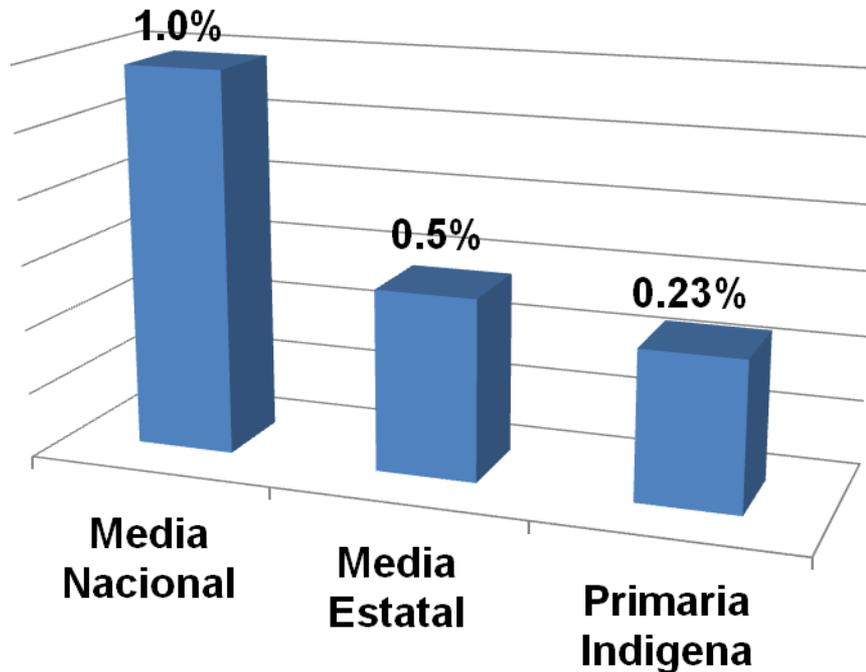
La eficiencia terminal en el nivel primaria indígena es de 2.22 puntos porcentuales por debajo de la media estatal y 5.42 puntos porcentuales por debajo de la media nacional.

Fuente: Los indicadores Nacionales 2009-2010, son cifras estimadas por la DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN EDUCATIVA

DIAGNÓSTICO

DESERCIÓN EN EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA

CONTEXTO	2005-2006
MEDIA NACIONAL	1.0%
MEDIA ESTATAL	0.5%
PRIMARIA INDÍGENA	0.23%



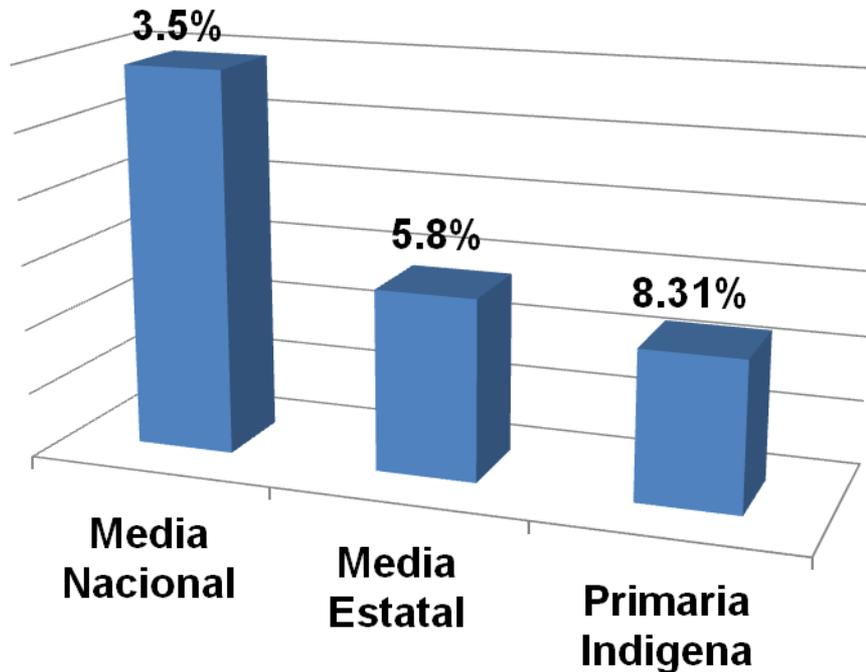
La deserción en el nivel primaria indígena es de 0.27 puntos porcentuales por debajo de la media estatal y 0.77 puntos porcentuales por debajo de la media nacional.

Fuente: Los indicadores Nacionales 2009-2010, son cifras estimadas por la DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN EDUCATIVA.

DIAGNÓSTICO

REPROBACIÓN EN EDUCACIÓN PRIMARIA INDIGENA

CONTEXTO	2005-2006
MEDIA NACIONAL	3.5%
MEDIA ESTATAL	5.8%
PRIMARIA INDÍGENA	8.31%

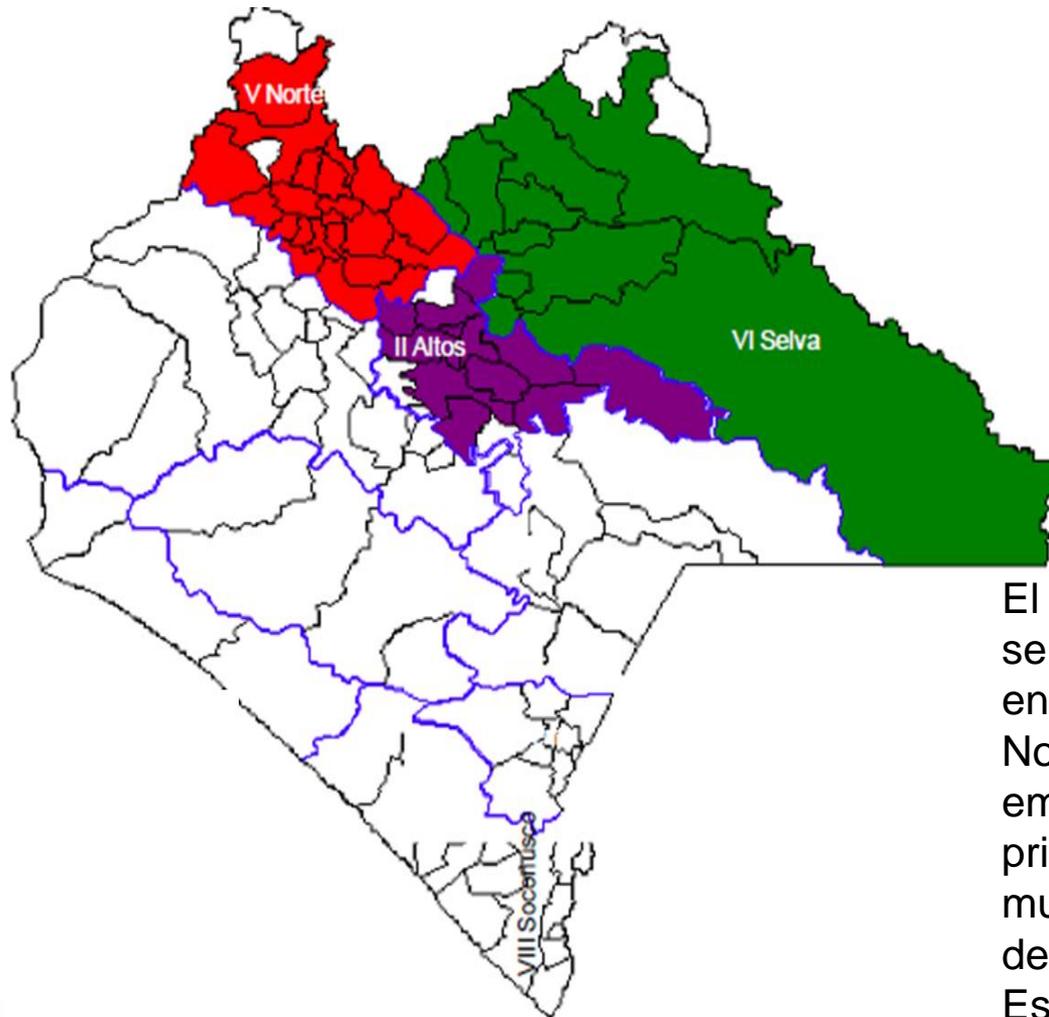


La reprobación en el nivel primaria indígena es de 2.51 puntos porcentuales por arriba de la media estatal y 4.81 puntos porcentuales por arriba de la media nacional.

Fuente: Los indicadores Nacionales 2009-2010, son cifras estimadas por la DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN EDUCATIVA.

DIAGNÓSTICO

RENDIMIENTO EN EDUCACIÓN PRIMARIA INDIGENA



El bajo rendimiento escolar se acentúa mayoritariamente en las regiones II Altos, V Norte y VI Selva; sin embargo, se atiende prioritariamente a los 28 municipios de menor índice de desarrollo humano en el Estado.

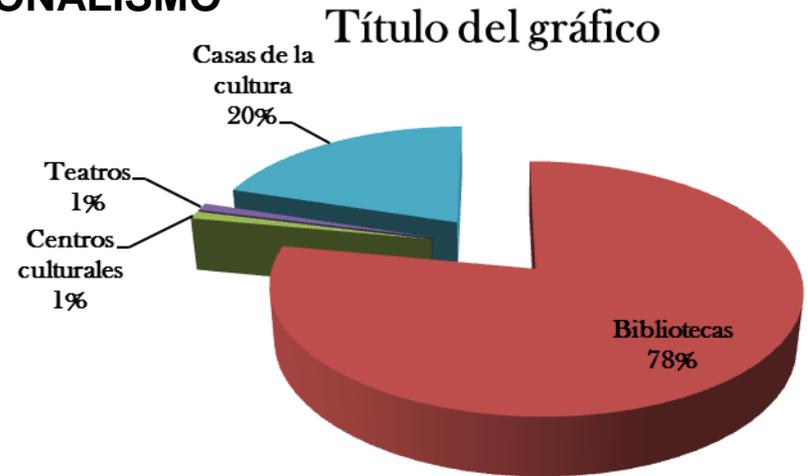
Fuente: Los indicadores Nacionales 2009-2010, son cifras estimadas por la DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN EDUCATIVA.

DIAGNÓSTICO

CULTURA Y REGIONALISMO

Uno de los problemas estructurales para el desarrollo cultural en nuestro estado es la escasa participación de los ciudadanos en los beneficios de una vida cultural incluyente, formativa o educativa, que estimule la sensibilidad y el conocimiento de las diversas expresiones individuales y colectivas registradas en la entidad chiapaneca. Es necesario fomentar el pluralismo y el diálogo entre las culturas y sus manifestaciones para fortalecer los vínculos entre cultura y desarrollo.

En materia de estímulo al hábito lector, han resultado insuficientes los esfuerzos, puesto que la estrategia se centró fundamentalmente en la edición de libros y la creación de espacios bibliotecarios; este señalamiento no pretende menospreciar su importancia. Sin embargo, ante un grave problema educativo y cultural como lo es el analfabetismo funcional, los esfuerzos tendrán que ser mayúsculos.

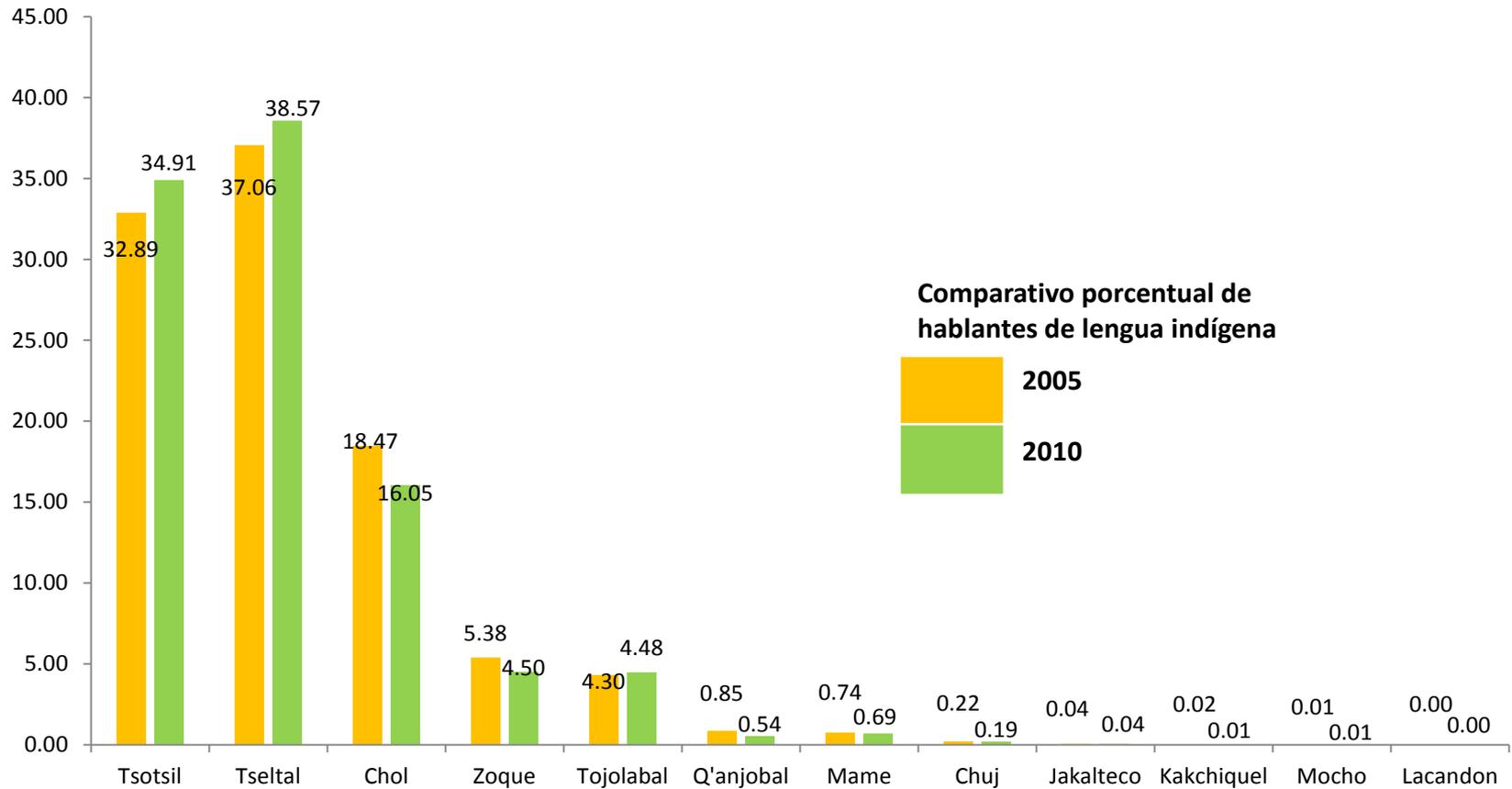


La cultura de los pueblos indígenas se desarrolla principalmente bajo dos dinámicas: una contempla la conservación y práctica de las tradiciones culturales; la segunda toma en cuenta la propuesta de innovación cultural emprendida por jóvenes escritores, pintores, dramaturgos, músicos y danzantes, que se han sumergido en la búsqueda de una identidad desde la creación y recreación cultural y lingüística.

Fuente: CONECULTA Chiapas - CELALI

DIAGNÓSTICO

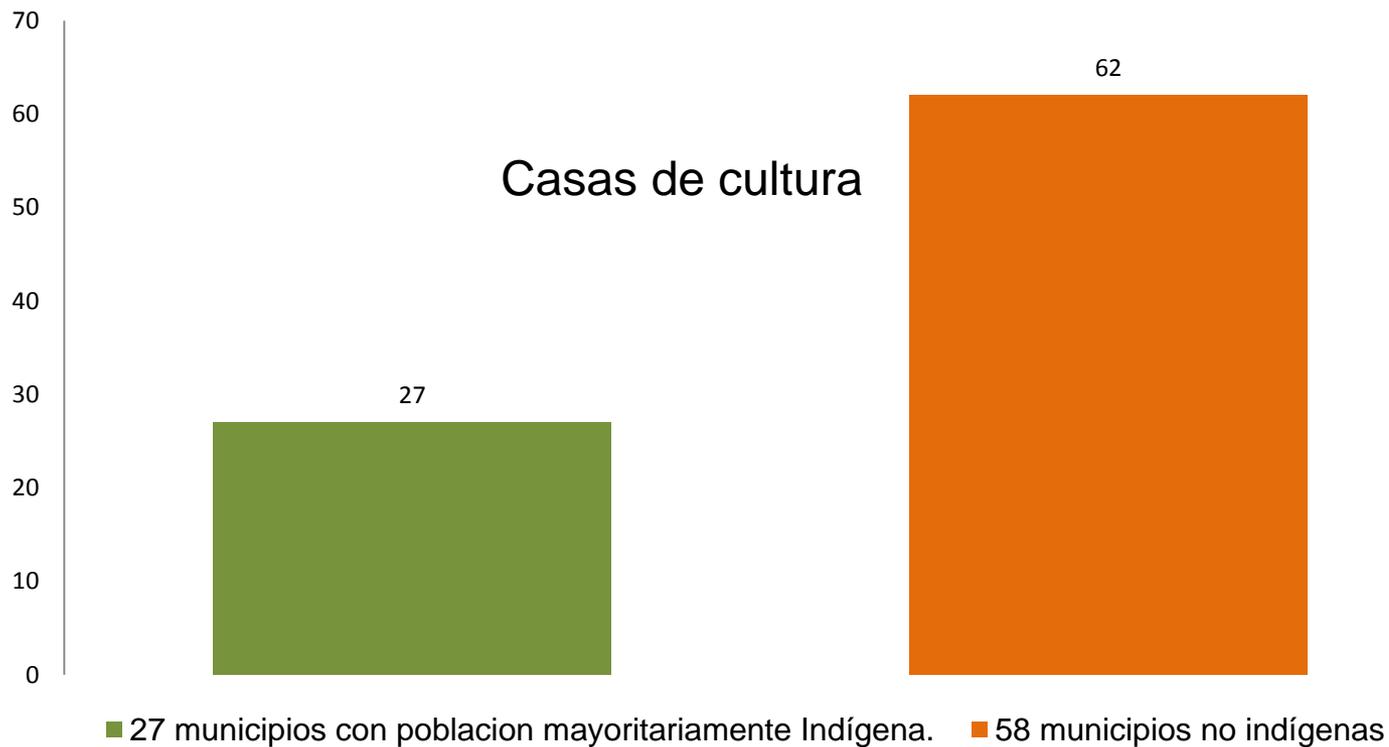
EVOLUCIÓN DE LAS LENGUAS INDÍGENAS DE CHIAPAS



Fuente: INEGI 2010

DIAGNÓSTICO

Actualmente existen 89 casas de cultura en el estado financiados por el gobierno del estado y por el municipio.

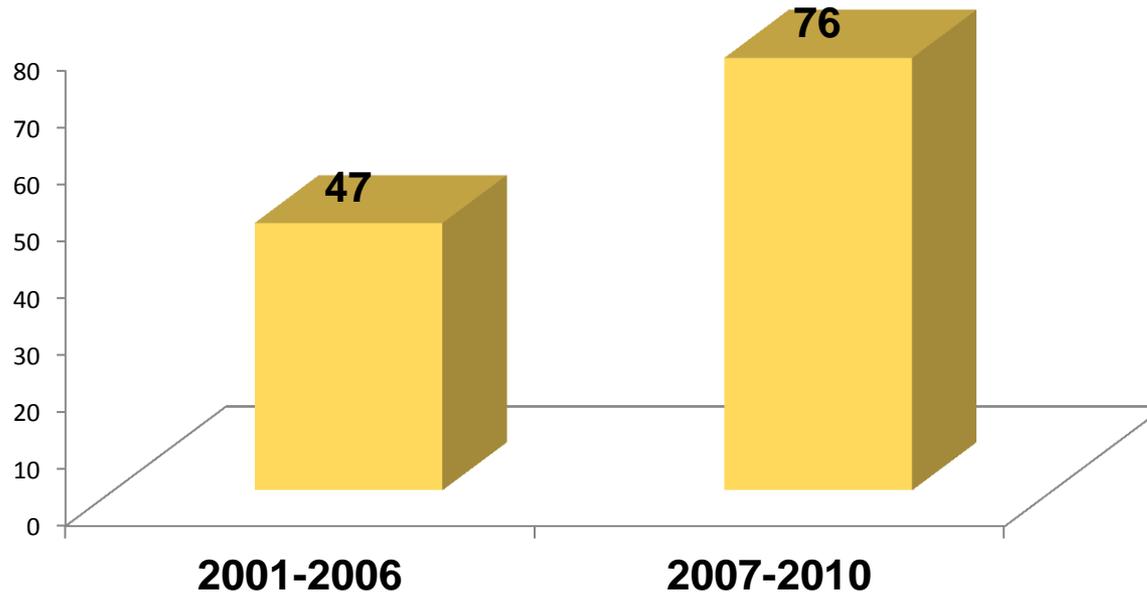


Fuente: CONECULTA

DIAGNÓSTICO

PUBLICACIONES EN LENGUAS INDÍGENAS

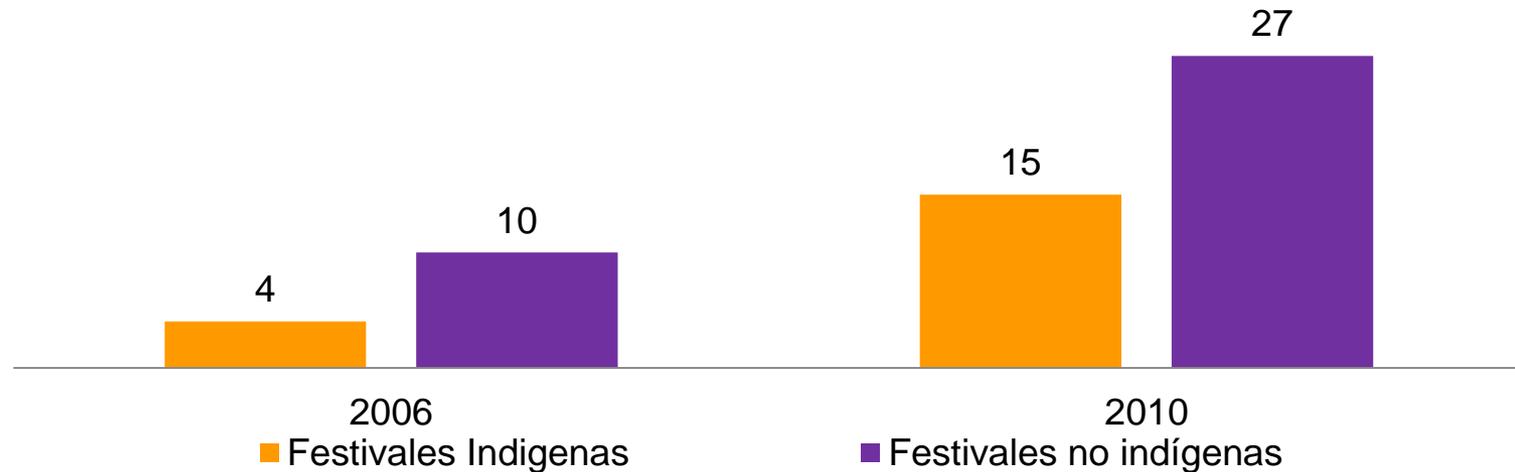
Durante el periodo 2001-2006, el CONECULTA publicó más de 86 títulos de libros, 47 de ellos en lenguas indígenas, principalmente en las áreas de lengua, arte y literatura adicionalmente del periodo 2007-2010 se registraron 29 libros obteniendo un acumulado de 76 publicaciones en Lenguas Indígenas en lo que va de esta administración.



Fuente: CONECULTA , Secretaría de Pueblos y Culturas Indígenas.

DIAGNÓSTICO

FESTIVALES CULTURALES DE CHIAPAS



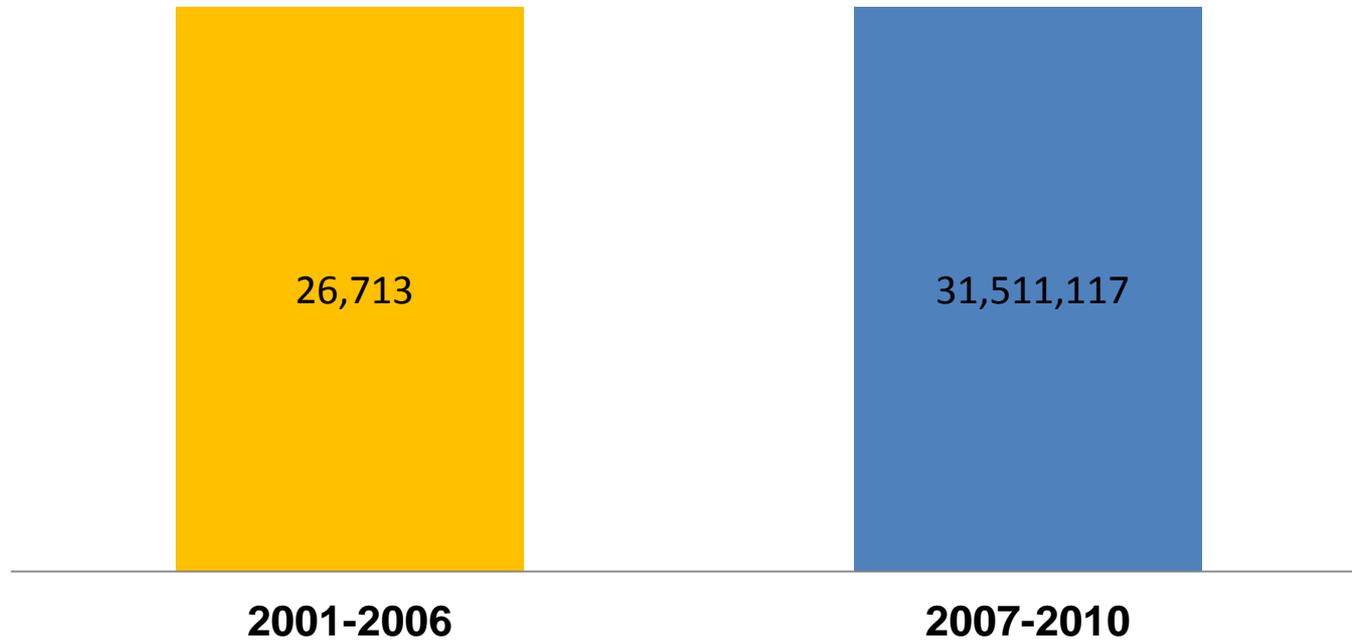
- Festival cultural zoque
- Festival Cultural Fronterizo
- Festival de las Culturas de la Sierra Soconusco.
- Festival Cultural Maya
- Festival Maya Zoque
- Festival Maya Zoque-Chiapaneca

- Festival Maya-Zoque Chiapaneca: Pluricultural.
- Festival de Rock Indígena México-Guatemala.
- Festival de la Provincia Zoque
- Festival Maya: Nuestras Raíces
- Festival batsí fest 2010 : festival de Rock indígena México Guatemala.
- Festival Maya –Zoque chiapaneca: Chiapas pluricultural.

Fuente: CONECULTA

DIAGNÓSTICO

FINANCIAMIENTO DE ATENCIÓN CULTURAL.



El Centro Estatal de Lengua, Arte y Literatura Indígena durante la presente administración su presupuesto ha sido ascendiendo con la finalidad de ampliar las acciones culturales en los pueblos indígenas.

Fuente: Secretaría de Pueblos y Culturas Indígenas

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

Objetivo 1. **Proporcionar servicios educativos con calidad y calidez a las personas de 15 años y mas que se encuentran en situación de analfabetismo.**

Estrategia 1.1 Encauzar los esfuerzos gubernamentales de las instituciones educativas, civiles y sociales hacia la población analfabeta de 15 años y más, para reducir el índice de analfabetismo.

Objetivo 2. **Reducir sustancialmente el índice del analfabetismo, dando prioridad a mujeres, población indígena y a grupos de localidades marginadas.**

Estrategia 2.1. Promover una alfabetización que privilegie la atención a las mujeres para combatir la inequidad de género, violencia, discriminación y puedan tener mayores oportunidades de desarrollo.

Estrategia 2.2. Gestionar los recursos presupuestales necesarios, para la ejecución de programas educativos dirigidos a la atención de las personas analfabetas de 15 años y más, para el mejoramiento de su calidad de vida.

Objetivo 3. **Lograr una alfabetización que privilegie la atención a las mujeres y las comunidades más pobres.**

Estrategia 3.1. Consolidar la visibilidad del Programa Chiapas Solidario por la Alfabetización y reforzar la presencia de éste, en todos los municipios del estado con el fin de sensibilizar a la población y promover su participación.

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

Objetivo 4. Atender la demanda del servicio educativo en el nivel de educación preescolar, primaria indígena, secundaria comunitaria (Programa Especial de Capacitación Indígena- PECl y Consejo Nacional de Fomento Educativo- CONAFE) y servicios asistenciales.

Estrategia 4.1. Ampliar la cobertura educativa en las poblaciones indígenas para universalizar la educación básica indígena.

Objetivo 5. Reconocer la diversidad cultural en educación básica

Estrategia 5.1. Desarrollar una propuesta curricular que reconozca y atienda la diversidad cultural en educación básica indígena.

Objetivo 6. Fortalecer la lengua indígena en los servicios de educación básica.

Estrategia 6.1. Impulsar un proyecto editorial en la educación básica indígena para desarrollar las lenguas indígenas de la entidad.

Objetivo 7. Desarrollar competencias educativas y comunicativas de los profesores de educación indígena.

Objetivo 7.1. Crear programas de formación continua para los profesores de educación básica indígena para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje.

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

Objetivo 8. Implementar la licenciatura en educación preescolar intercultural bilingüe en la modalidad escolarizada.

Objetivo 8.1. Diseñar una propuesta curricular para la licenciatura en educación preescolar intercultural bilingüe en la modalidad escolarizada dirigida a jóvenes indígenas que aspiran desempeñarse como futuros docentes.

Objetivo 9. Mejorar los procesos administrativos en educación indígena.

Objetivo 9.1. Simplificar los principales trámites administrativos para agilizar la atención a la población demandante.

Objetivo 9.2. Crear un sistema de información para los diferentes trámites que soliciten los diferentes agentes educativos.

Objetivo 10. Mejorar los procesos de supervisión escolar en educación indígena.

Estrategia 10.1. Diseñar un modelo de supervisión escolar que responda a las necesidades de los diferentes tipos de servicio.

Objetivo 11. Desarrollar procesos de evaluación en educación indígena.

Estrategia 11.1. Elaborar un programa de evaluación en educación indígena.

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

Objetivo 12. Impulsar el uso de la tecnologías de la información y comunicación en educación primaria y secundaria indígena.

Estrategia 12.1 Fortalecer la infraestructura tecnológica en las escuelas de educación básica indígena para favorecer el uso de las tecnologías de la información y comunicación.

Objetivo 13. Impulsar el reconocimiento la valoración y desarrollo de las lenguas y culturas de los pueblos indígenas, a través de la enseñanza-aprendizaje, en diferentes niveles y ámbitos.

Estrategia 13.1. Impulsando políticas lingüísticas para el fortalecimiento y valorización de las lenguas indígenas.

Estrategia 13.2. Ejecutando programas y proyectos de formación y profesionalización a los creadores y hacedores culturales en los diferentes pueblos indígenas

Estrategia 13.3 Sensibilizando a la población infantil y juvenil en la apreciación de los conocimientos culturales y artísticos de los pueblos indígenas.

Objetivo 14. Impulsar la promoción y difusión de las lenguas y culturas en los diferentes medios y ámbitos.

Estrategia 14.1 Promoviendo el uso de las lenguas indígenas en los diversos niveles y ámbitos de la vida pública y privada.

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

- Objetivo 15.** Promover y realizar investigaciones social y humanística para conocer a profundidad las realidades socioculturales y lingüísticas de los pueblos indígenas de Chiapas.
- Objetivo 15.1** Realizando investigaciones social y humanística para conocer a profundidad la realidad sociocultural y lingüística de los pueblos indígenas de Chiapas.
- Objetivo 16.** Fortalecer la producción editorial y difusión en lenguas indígena de materiales bibliográficos, audiovisuales, de los diversos conocimientos indígenas.
- Estrategia 16.1** Publicando textos en lenguas indígenas, video y CD de diversos temas que coadyuve a dignificar y fortalecer las lenguas y culturas indígenas.
- Objetivo 17.** Fortalecer las diversas manifestaciones culturales de los pueblos indígenas.
- Estrategia 17.1** Financiando proyectos a los grupos culturales que fortalezcan y desarrollan diversas manifestaciones artísticas y culturales en los pueblos indios.
- Objetivo 18.** Ampliar el acceso y participación de los Pueblos Indígenas de Chiapas en las acciones de fortalecimiento y desarrollo cultural.
- Estrategia 18.1** Otorgando premios, becas y estímulos a los creadores indígenas, en las diferentes ramas artísticas.
- Estrategia 18.2.** Mejorando los mecanismos de difusión de las lenguas, arte y literatura indígena.

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

- Objetivo 19.** Incrementar las acciones de fortalecimiento y desarrollo de las lenguas mayas y zoque.
- Estrategia 19.1** Creando programas de atención igualitaria para todas las disciplinas artísticas mayas y zoques.
- Objetivo 20.** **Propiciar la enseñanza y comunicación en lenguas indígenas en los diversos niveles y ámbitos educativos, culturales e institucionales.**
- Estrategia 20.1** Promoviendo el uso de las lenguas indígenas en los diversos niveles y ámbitos de la vida pública y privada.
- Objetivo 21.** **Atender en condiciones de igualdad todas las manifestaciones artísticas mayas y zoque.**
- Estrategia 21.1** Creando programas de atención igualitaria para todas las disciplinas artísticas mayas y zoques.
- Objetivo 22.** **Crear programas de capacitación en todas las ramas de arte indígena.**
- Estrategia 22.1** Promoviendo programas para la formación de talleristas e instructores de las diversas ramas artísticas.

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

Objetivo 23. Ampliar los espacios de sensibilización, formación y capacitación artística.

Estrategia 23.1 Ampliando los espacios y acceso de los creadores indígenas en los medios de comunicación.

Objetivo 24. Impulsar la participación social en el quehacer cultural.

Estrategia 24.1 Otorgando premios, becas y estímulos a los creadores indígenas, en las diferentes ramas artísticas.

Estrategia 25. Fortalecer los eventos y festivales indígenas con un enfoque de inclusión, respeto y reconocimiento de la diversidad.

Estrategia 25.1 Decretando la ley reglamentaria de la Ley de Derechos Lingüísticos.

Estrategia 26. Promover políticas que favorezcan la autogestión para el fortalecimiento y desarrollo cultura indígenas.

Estrategia 26.1 Sumando esfuerzos de los tres sectores: Público, social y privado a soluciones diferenciadas que mejor respondan a las particularidades regionales, geográficas, demográficas, sociales, culturales y económicas de la entidad.

Objetivo 27. Transformar la imagen urbana y rescatar los espacios y edificios públicos que identifican y sustentan la historia de nuestra entidad.

M E T A S S E X E N A L E S

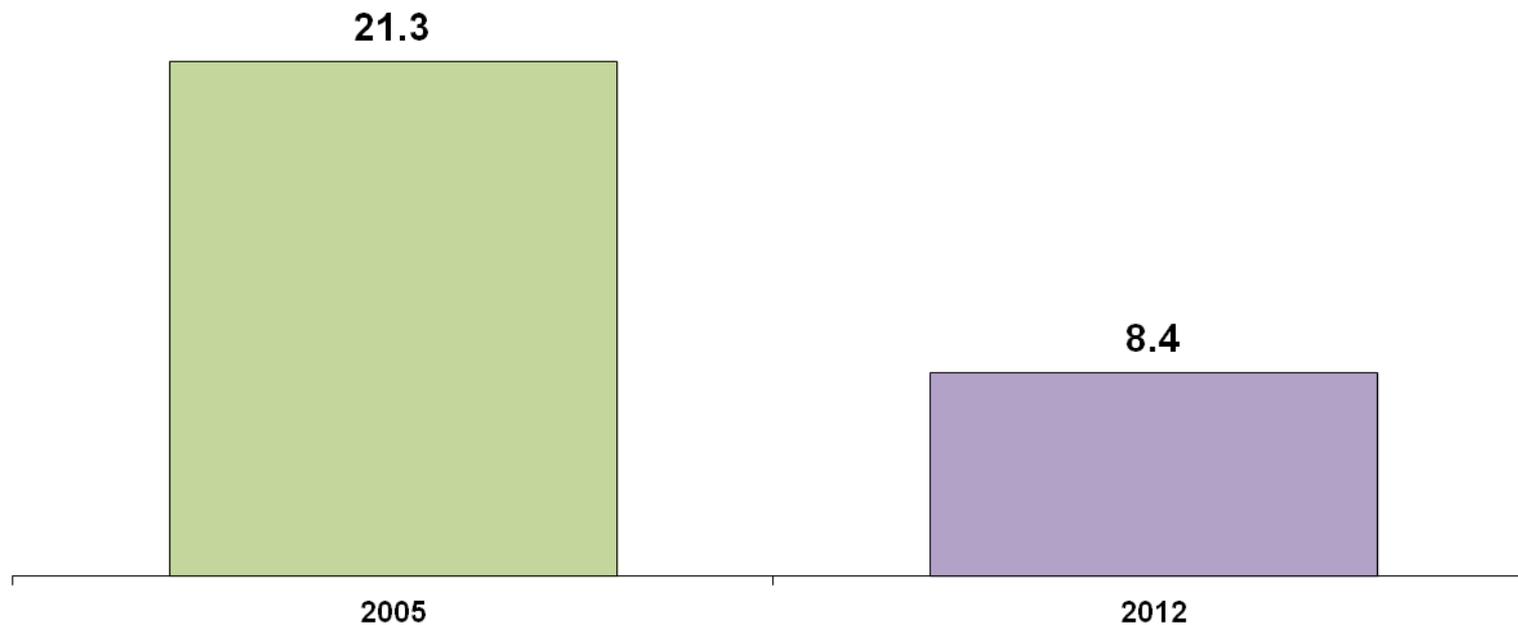
- Disminuir el índice de analfabetismo entre la población indígena.
- Disminuir el índice de rezago educativo en primaria y secundaria entre la población indígena.
- Elaborar libros de texto para las cinco principales lenguas indígenas en el estado.
- Desarrollar capacitaciones a figuras operativas y solidarias con atención a población indígena.
- Ampliando la cobertura y cantidad de festivales culturales en zonas indígenas.
- Impulsando proyectos de investigación que den cuenta de la realidad cultural de los pueblos indígenas.
- Ampliando las acciones para el desarrollo escrito y literario de las lenguas, así como el impulso de las artes plásticas.
- Construcción de un museo de artes en Tecpatán.
- Construcción de bibliotecas públicas en las regiones Altos, Selva y Sierra.
- Construcción de un museo de arte contemporáneo.

M E T A S S E X E N A L E S

- Reducir el índice de analfabetismo en el estado, hasta posicionarlo en la media nacional de 8.4 por ciento tasa registrada en el año 2006.
- Revertir en la población indígena dos puntos porcentuales respecto a la deserción y reprobación escolar.
- Avanzar en las poblaciones indígenas en dos puntos porcentuales respecto a la eficiencia terminal
- Brindar asesorías y apoyos económicos a 937 grupos culturales de diferentes grupos étnicos, que fortalezcan el uso, práctica e innovación de los conocimientos y valores culturales de los pueblos indígenas.
- Impulsar los valores y conocimientos de los pueblos indígenas, a través de 335 capacitaciones a los creadores y gestores culturales.
- Estimular la creatividad indígena a través de 37 estímulos de diferentes ramas de conocimiento.
- Intensificar la promoción y difusión de las manifestaciones culturales de los pueblos indígenas a través de 60 títulos de publicaciones en lenguas indígenas, con un total de 120,000 ejemplares.
- Impulsar la participación de los hacedores y creadores culturales a través de 27 festivales y eventos culturales al interior de los pueblos indígenas.
- Posicionar a Chiapas como una entidad moderna y funcional de monumentos históricos.

METAS SEXENALES

POBLACIÓN ANALFABETA (%)

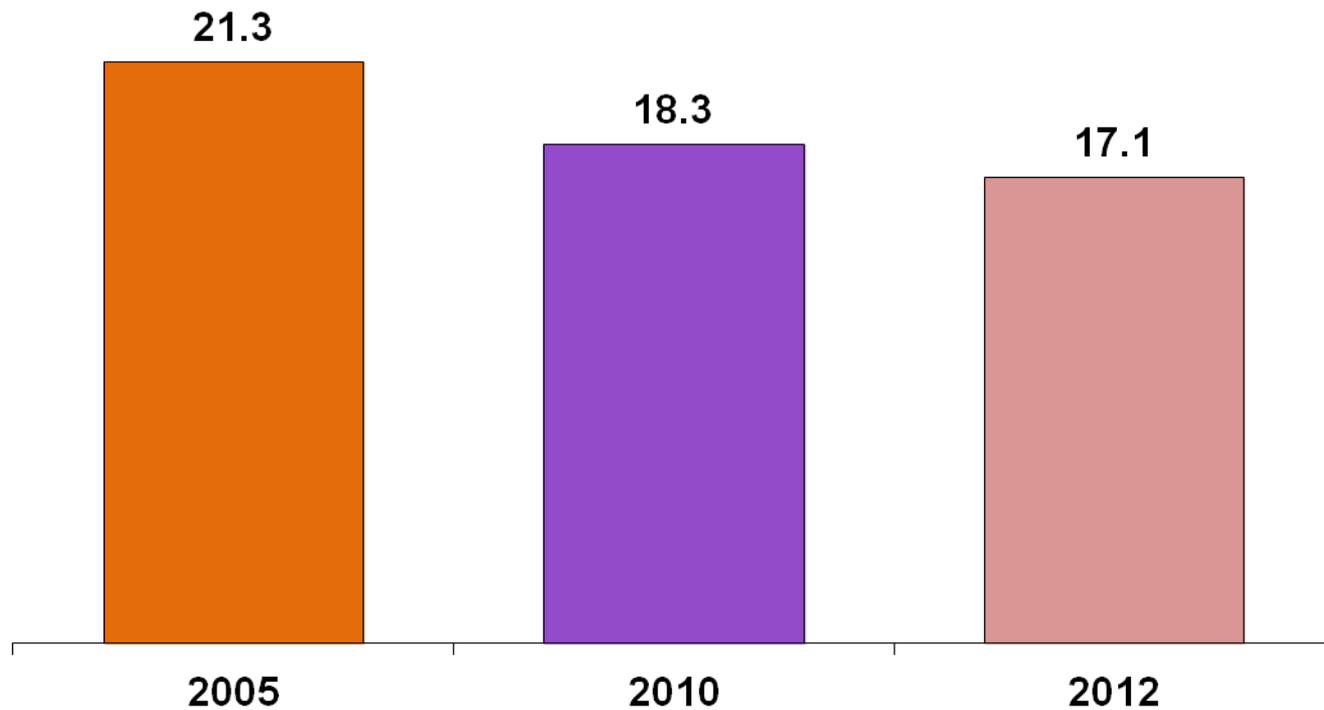


Reducir el índice de analfabetismo existente en el estado de 21.3 a 8.4 media nacional al 2007

Organismo público responsable: Instituto de Educación para Adultos.

METAS SEXENALES

POBLACIÓN ANALFABETA (%)

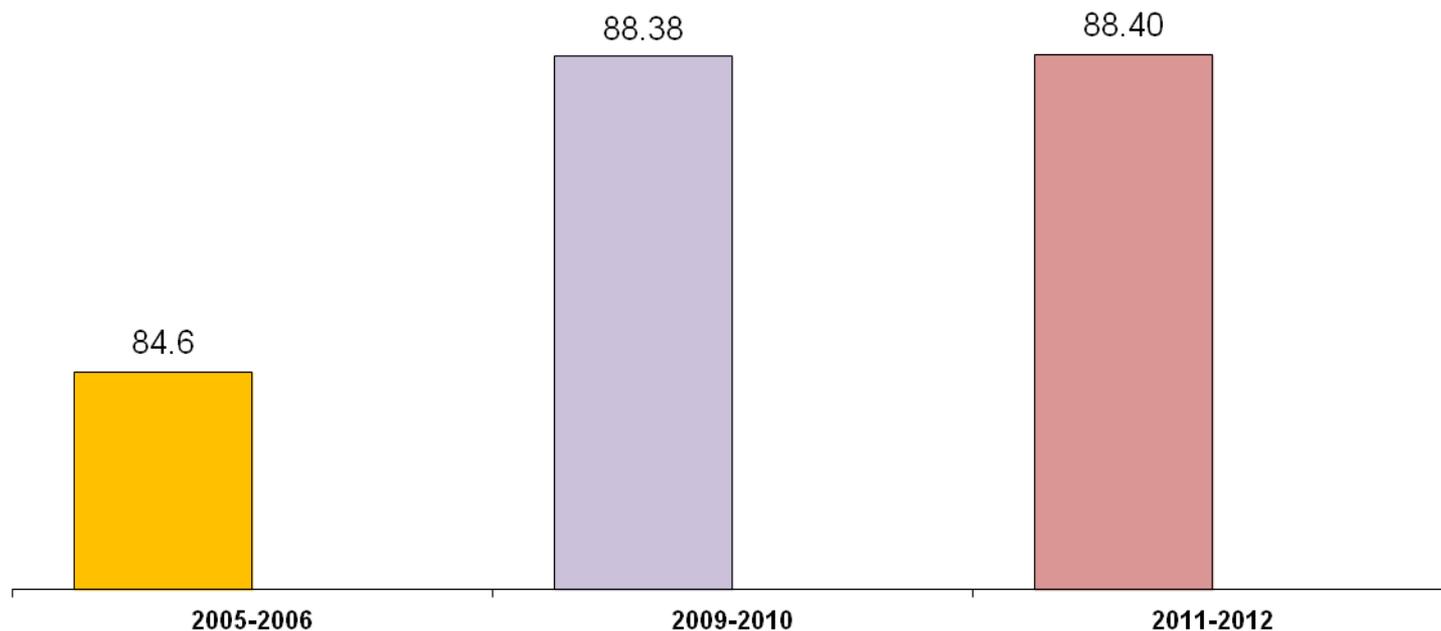


Reducir el índice de analfabetismo existente en el estado de 21.3 a 17.1 puntos porcentuales.

Organismo público responsable: Instituto de Educación para Adultos.

METAS SEXENALES

EFICIENCIA TERMINAL EN PRIMARIA INDÍGENA (%)



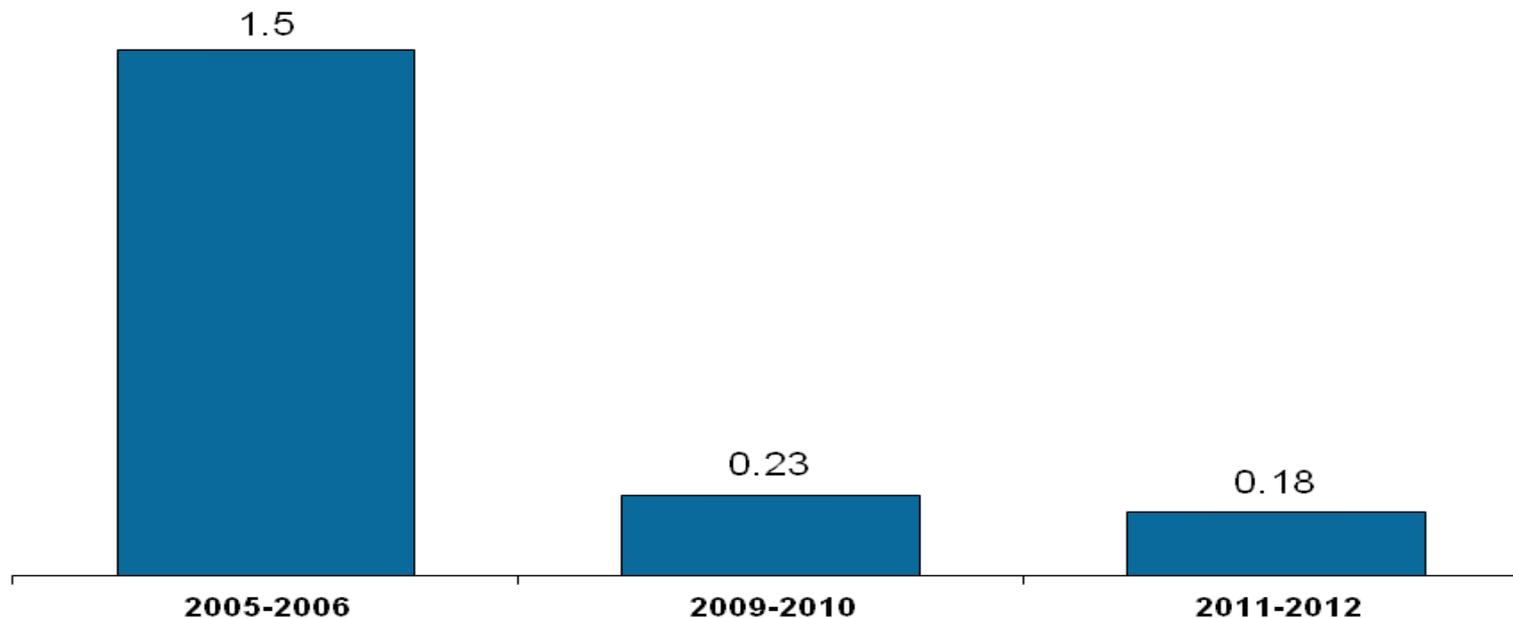
Avanzar en las poblaciones indígenas a 88.40 en eficiencia terminal.

Se modifica la meta de 86.6% a 88.40 por la información proporcionada a los organismos responsables.

Organismo público responsable: SE, SEF, CONAFE, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), Proyecto Educador Comunitario Indígena (PECI)

METAS SEXENALES

DESERCIÓN EN PRIMARIA INDÍGENA (%)



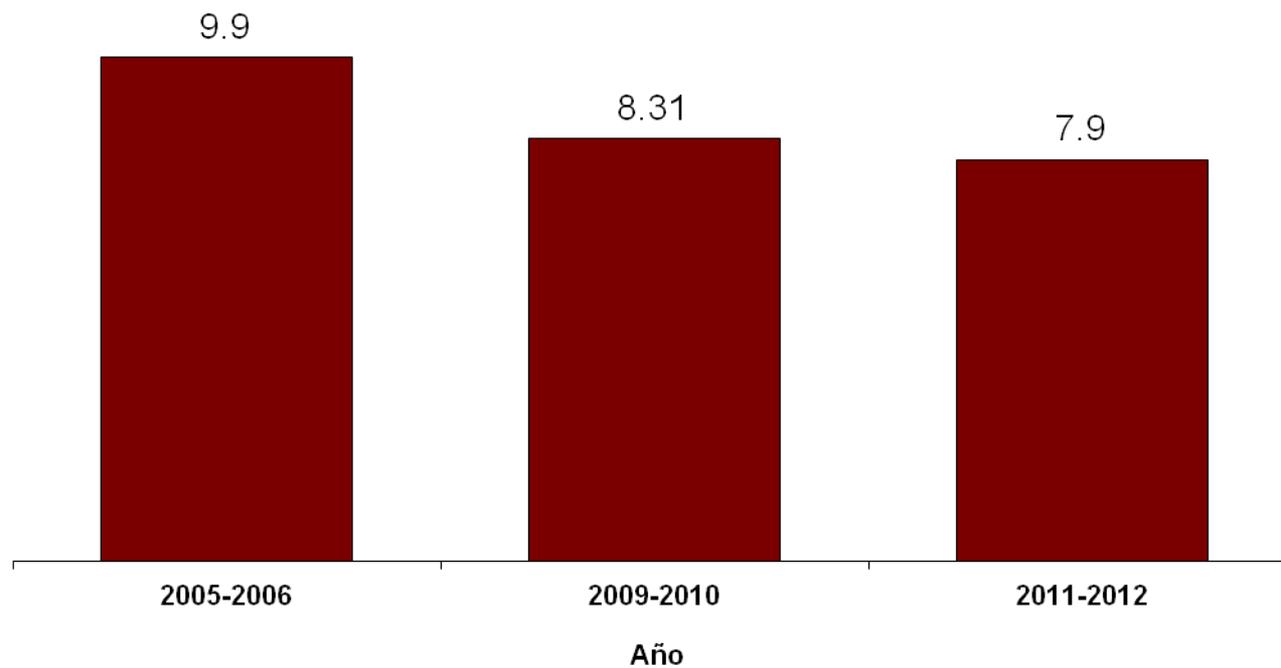
Revertir en la población indígena a 0.18 la deserción escolar.

Se modifica la meta sexenal de 0.0% a 0.18 derivado de la información proporcionado por los diferentes organismos responsables

Organismo público responsable: SE, SEF, CONAFE, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), Proyecto Educador Comunitario Indígena (PECI)

M E T A S S E X E N A L E S

REPROBACIÓN EN PRIMARIA INDÍGENA (%)

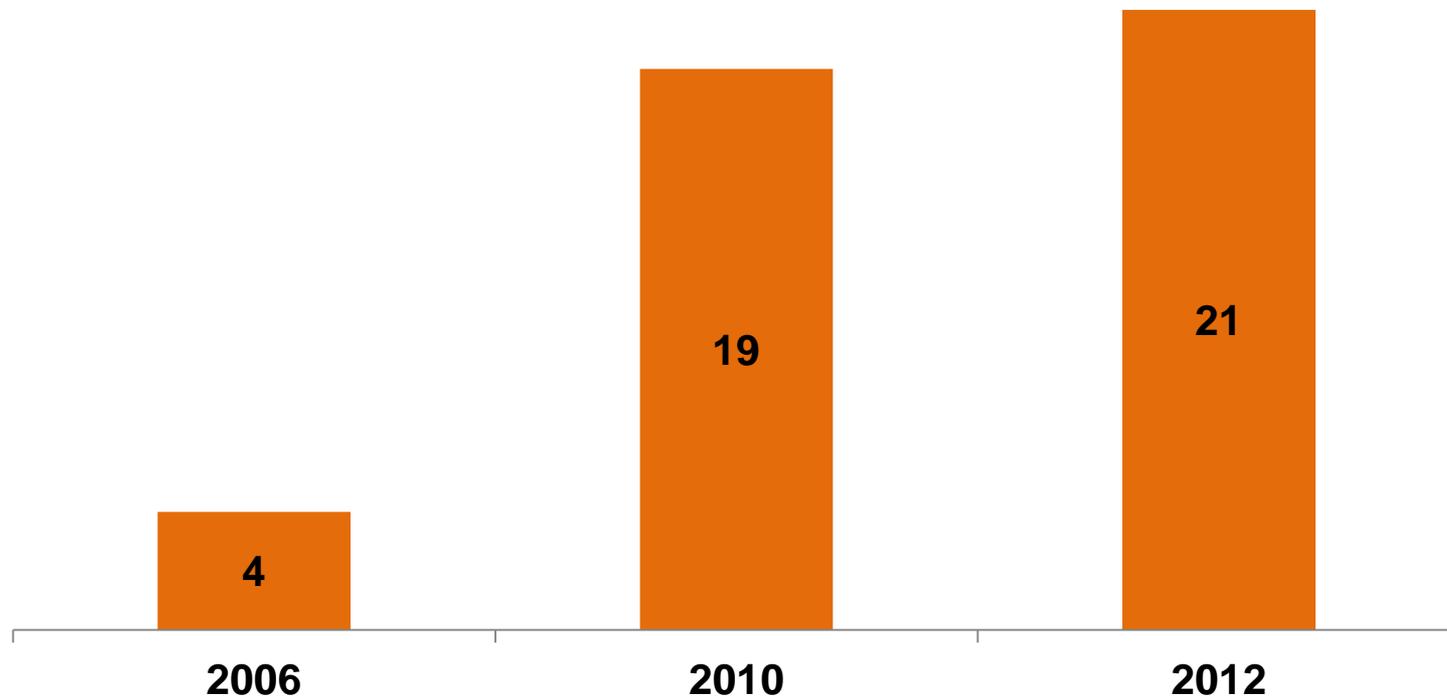


Alcanzar el 7.9 en reprobación indígena al finalizar el sexenio .

Organismo público responsable: SE, SEF, CONAFE, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), Proyecto Educador Comunitario Indígena (PECI)

M E T A S S E X E N A L E S

FESTIVALES CULTURALES

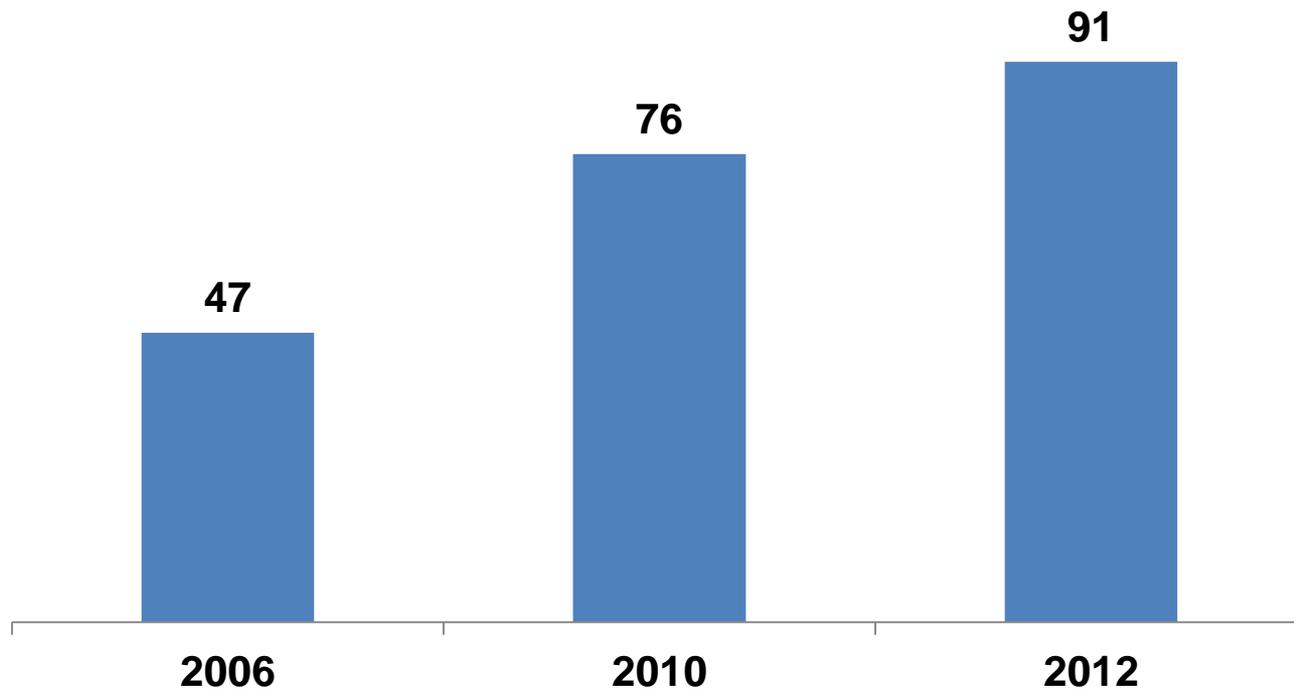


Número de festivales culturales indígenas acumuladas durante la presente administración

Fuente: CONECULTA, Secretaría de Pueblos y Culturas Indígenas.

M E T A S S E X E N A L E S

PUBLICACIÓN DE LIBROS EN LENGUA INDÍGENA

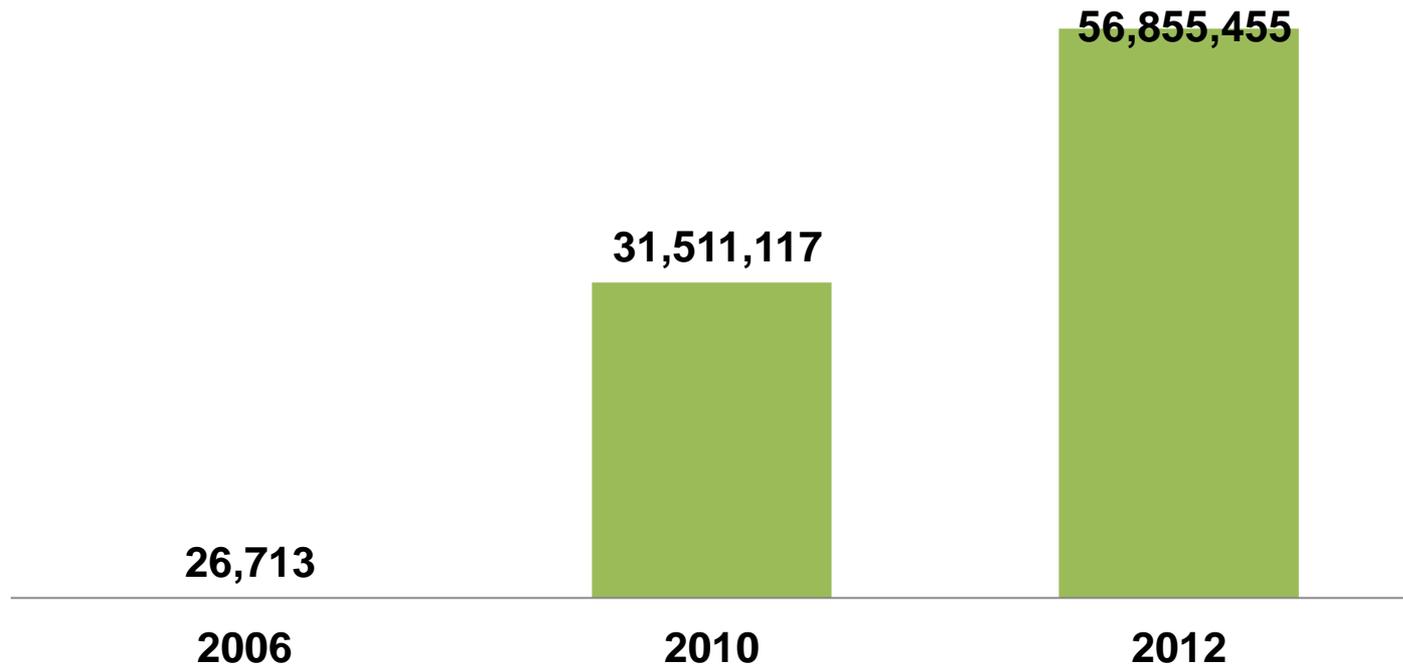


Para finales de la presente administración se tendrá un acumulado de 91 ejemplares de libros en lenguas indígenas.

Fuente: CONECULTA ,
Secretaría de Pueblos y Culturas Indígenas.

M E T A S S E X E N A L E S

FINANCIAMIENTO DE ATENCIÓN CULTURAL



Al cierre de la administración se habrá destinado 56 millones 855 mil 455 pesos en atención cultural.

Fuente: CONECULTA, Secretaría de Pueblos y Culturas Indígenas.



2.3.4. Derechos de las mujeres indígenas

VISIÓN SECTORIAL



Eje 2 Desarrollo social y combate a la desigualdad.

2.3 Pueblos Indígenas

2.3.4 Derechos de las Mujeres Indígenas.

Objetivo 1

Reconocer y garantizar el ejercicio de los derechos políticos, económicos, sociales y culturales de las mujeres indígenas.

Se atiende con las reformas al marco jurídico en materia de equidad de género y con programas como capacitación a personal para la atención a la salud de los pueblos indígenas, así como incentivos económicos por medio de becas y otorgamiento de créditos.

•Estrategia 1.1

Se generarán espacios de participación y decisión sobre los asuntos de interés de las mujeres indígenas, para que incidan en los ámbitos político, económico, social, cultural y de impartición de justicia.

VISIÓN SECTORIAL

Eje 2 Desarrollo social y combate a la desigualdad.

2.3 Pueblos Indígenas

2.3.4 Derechos de las Mujeres Indígenas.

Objetivo 1

Reconocer y garantizar el ejercicio de los derechos políticos, económicos, sociales y culturales de las mujeres indígenas.

Se atiende con las reformas al marco jurídico en materia de equidad de género y con programas como capacitación a personal para la atención a la salud de los pueblos indígenas, así como incentivos económicos por medio de becas y otorgamiento de créditos.

•Estrategia 1.2

Se garantizará el acceso y atención integral a las mujeres indígenas en los servicios públicos de salud y educación.

A través de la estrategia para erradicar la pobreza extrema se focalizan recursos para incrementar la calidad de los servicios de educación y salud, incluyendo la construcción y rehabilitación de infraestructura, el fortalecimiento al personal disponible para prestar servicios, la impartición de talleres de capacitación de medicina indígena tradicional y becas.

•Estrategia 1.3

Se ampliarán las oportunidades de trabajo que permitan la generación de ingreso Para las mujeres indígenas.

A través de Banmujer, que cuenta con un mecanismo especial para el otorgamiento de Créditos y proyectos productivos enfocados a la generación de ingresos y el bienestar de la población indígena.

VISIÓN SECTORIAL

Eje 2 Desarrollo social y combate a la desigualdad.

2.3 Pueblos Indígenas

2.3.4 Derechos de las Mujeres Indígenas.

Objetivo 1

Reconocer y garantizar el ejercicio de los derechos políticos, económicos, sociales y culturales de las mujeres indígenas.

Se atiende con las reformas al marco jurídico en materia de equidad de género y con programas como capacitación a personal para la atención a la salud de los pueblos indígenas, así como incentivos económicos por medio de becas y otorgamiento de créditos.

•Estrategia 1.4

Se garantizará el acceso pleno a la procuración y administración de justicia de las mujeres indígenas, respetando sus especificidades culturales.

Mediante las reformas al marco jurídico en materia de equidad de género que proporcionan más mecanismos para garantizar los derechos de las mujeres y a través de la atención brindada en las fiscalías especializadas.

•Estrategia 1.5

Se fortalecerán los procesos de formación de capital social, cultural y humano de las mujeres indígenas.

A través de la impartición de talleres sobre derechos humanos con una perspectiva de justicia distributiva.

VISIÓN SECTORIAL

Eje 2 Desarrollo social y combate a la desigualdad.

2.3 Pueblos Indígenas

2.3.4 Derechos de las Mujeres Indígenas.



Objetivo 2

Profundizar en el conocimiento sobre las condiciones que restringen las oportunidades de desarrollo, de participación y representación social y política de las mujeres indígenas.

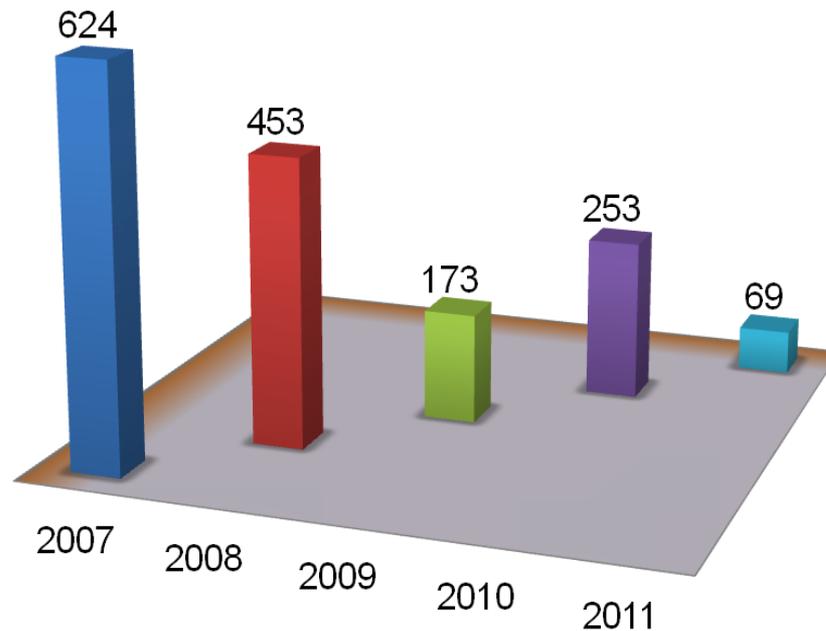
•Estrategia 2.1

Se realizarán investigaciones sobre diversos aspectos de la situación de las mujeres indígenas que obstaculizan el pleno ejercicio de sus derechos.

DIAGNÓSTICO

PREVENCIÓN DE RIESGOS DE EMBARAZO EN ADOLESCENTES EN LOS 44 MUNICIPIOS CON MAYOR POBLACIÓN INDÍGENA

REGION	MUNICIPIO
REGIÓN III MEZCALAPA	OCOTEPEC
	FRANCISCO LEÓN
REGIÓN V ALTOS-TSELTAL	SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS
	HUIXTÁN
	OXCHUC
	ZINACANTAN
REGIÓN VII DE LOS BOSQUES	BOCHIL
	PUEBLO NUEVO SOLISTAHUACÁN
REGIÓN XII SELVA LACANDONA	OCOSINGO
REGIÓN XIII MAYA	PALENQUE
REGIÓN XIV TULIJÁ TSELTAL CHOL	YAJALÓN



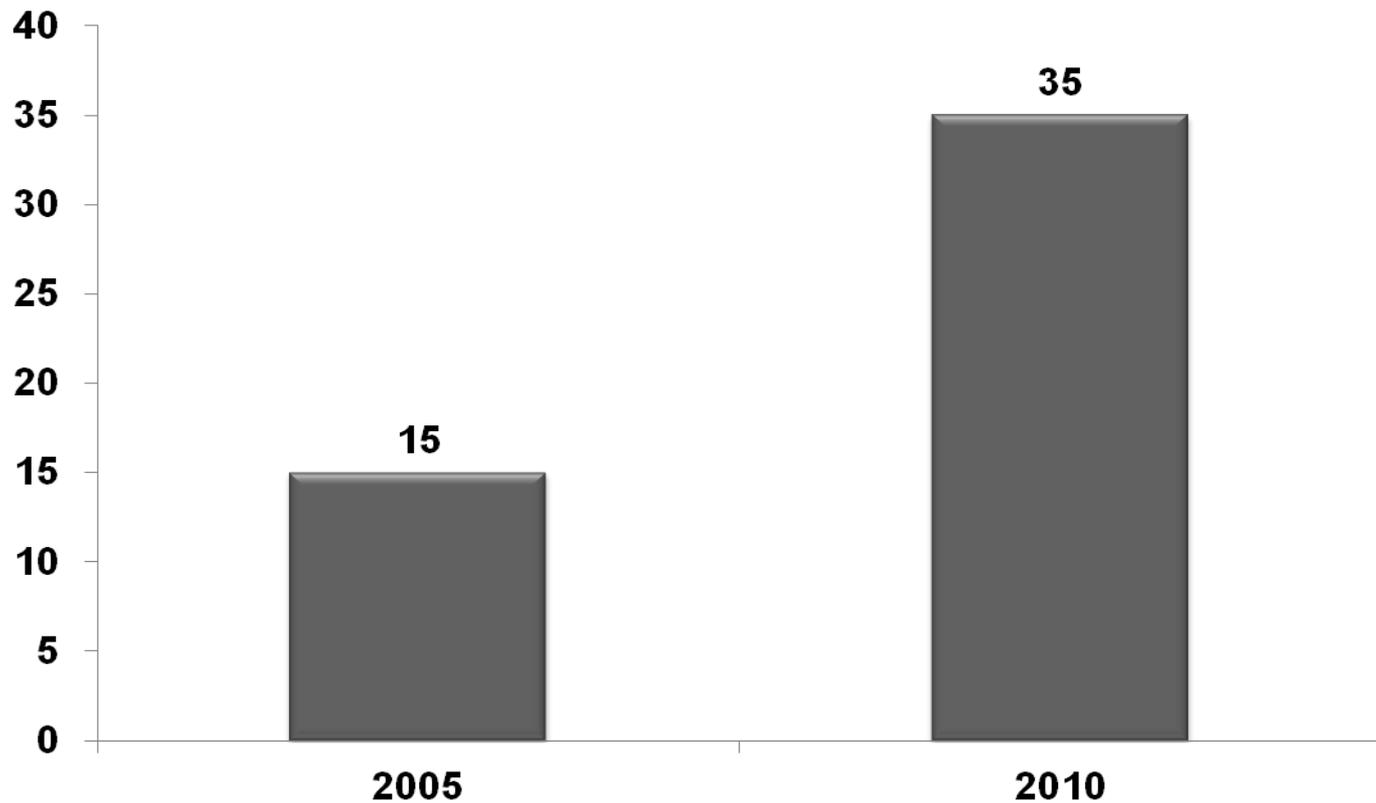
Fuente: DIF-Chiapas

Total de Pláticas a adolescentes: 1,572

DIAGNÓSTICO

PROPORCIÓN DE ESCAÑOS EN LA LEGISLATURA LOCAL OCUPADO POR MUJERES

Durante el 2005 de 40 Diputados, sólo 6 eran mujeres, equivalente al 15%



Fuente: Instituto de Elección y Participación Ciudadana: <http://www.iepc-chiapas.org.mx/indexnw.php>

DIAGNÓSTICO

PROPORCIÓN DE PUESTOS DIRECTIVOS OCUPADOS POR MUJERES EN EL PODER EJECUTIVO ESTATAL



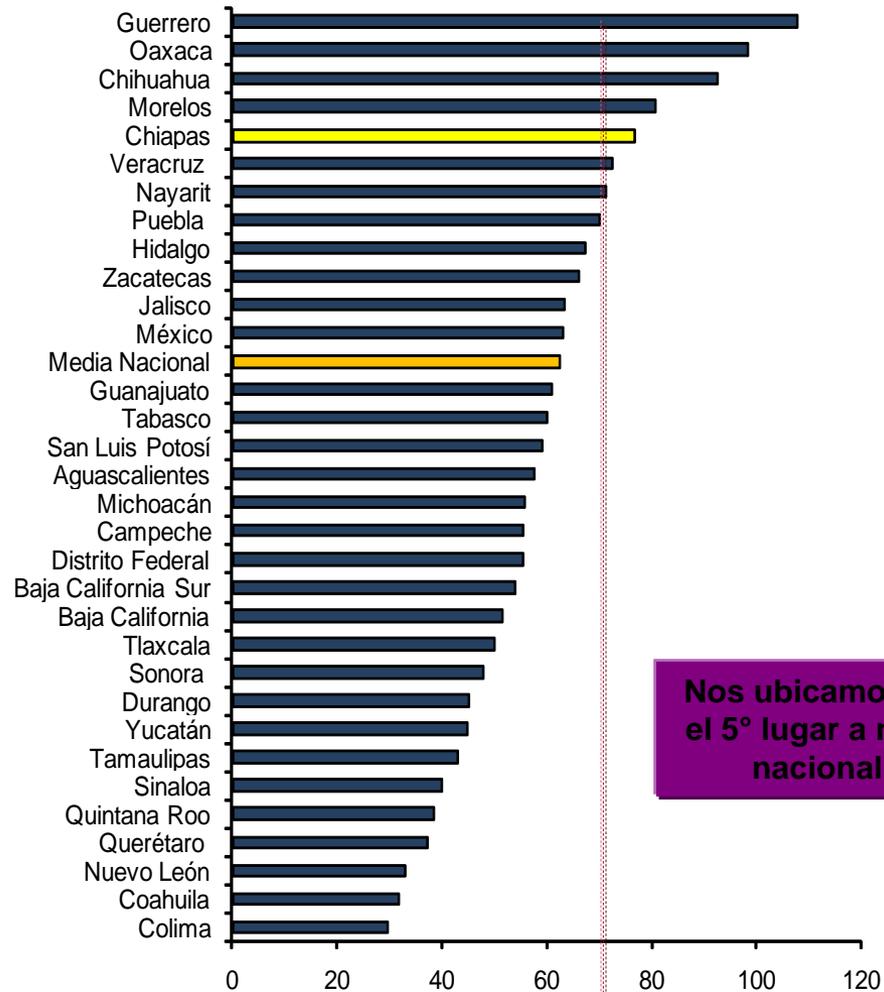
Cuadro de personal ocupado en el Gobierno del Estado por poderes, según nivel de puesto y sexo, proporcionado por la Dirección General de Recursos Humanos.

Fuente: SEDME,

DIAGNÓSTICO

Tasa de mortalidad materna según entidad federativa 2009

Posición	Entidad Federativa	Tasa
1	Guerrero	107.8
2	Oaxaca	98.3
3	Chihuahua	92.4
4	Morelos	80.7
5	Chiapas	76.5
6	Veracruz	72.5
7	Nayarit	71.3
8	Puebla	70.1
9	Hidalgo	67.3
10	Zacatecas	66.0
11	Jalisco	63.5
12	México	63.1
	Media Nacional	62.2
13	Guanajuato	60.9
14	Tabasco	60.1
15	San Luis Potosí	59.2
16	Aguascalientes	57.7
17	Michoacán	55.9
18	Campeche	55.5
19	Distrito Federal	55.4
20	Baja California Sur	53.8
21	Baja California	51.6
22	Tlaxcala	50.0
23	Sonora	47.9
24	Durango	45.0
25	Yucatán	44.9
26	Tamaulipas	43.0
27	Sinaloa	40.0
28	Quintana Roo	38.5
29	Querétaro	37.2
30	Nuevo León	33.0
31	Coahuila	31.9
32	Colima	29.5



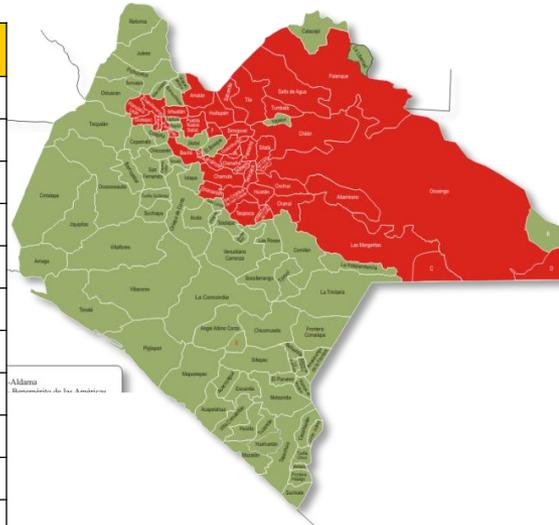
Nos ubicamos en el 5° lugar a nivel nacional

Fuente: Proyecciones de la población de México 2000 – 2050 Consejo Nacional de Población (CONAPO) 2002, Defunciones 2009 DGIS/SS, Razón de Mortalidad Materna por cada 100,000 nacimientos.

DIAGNÓSTICO

CASOS DE MORTALIDAD MATERNA EN 44 MUNICIPIOS DE MAYOR POBLACIÓN INDÍGENA.

Municipio	Promedio
07059 Ocosingo	4.33
07031 Chilón	3.78
07078 San Cristóbal de las Casas	2.22
07023 Chamula	2.00
07093 Tenejapa	2.00
07052 Las Margaritas	1.78
07112 San Juan Cancuc	1.67
07013 Bochil	1.56
07026 Chenalhó	1.56
07081 Simojovel	1.56
07066 Pantelhó	1.44
07096 Tila	1.44
07077 Salto de Agua	1.22
07064 Oxchuc	1.11
07065 Palenque	1.11
07076 Sabanilla	1.11
07039 Huitiupán	0.89
07072 Pueblo Nuevo Solistahuacán	0.89
07111 Zinacantán	0.89
07109 Yajalón	0.78
07014 El Bosque	0.67
07047 Jitotol	0.67



Municipios con Mayor Población Indígena	41.78
--	--------------

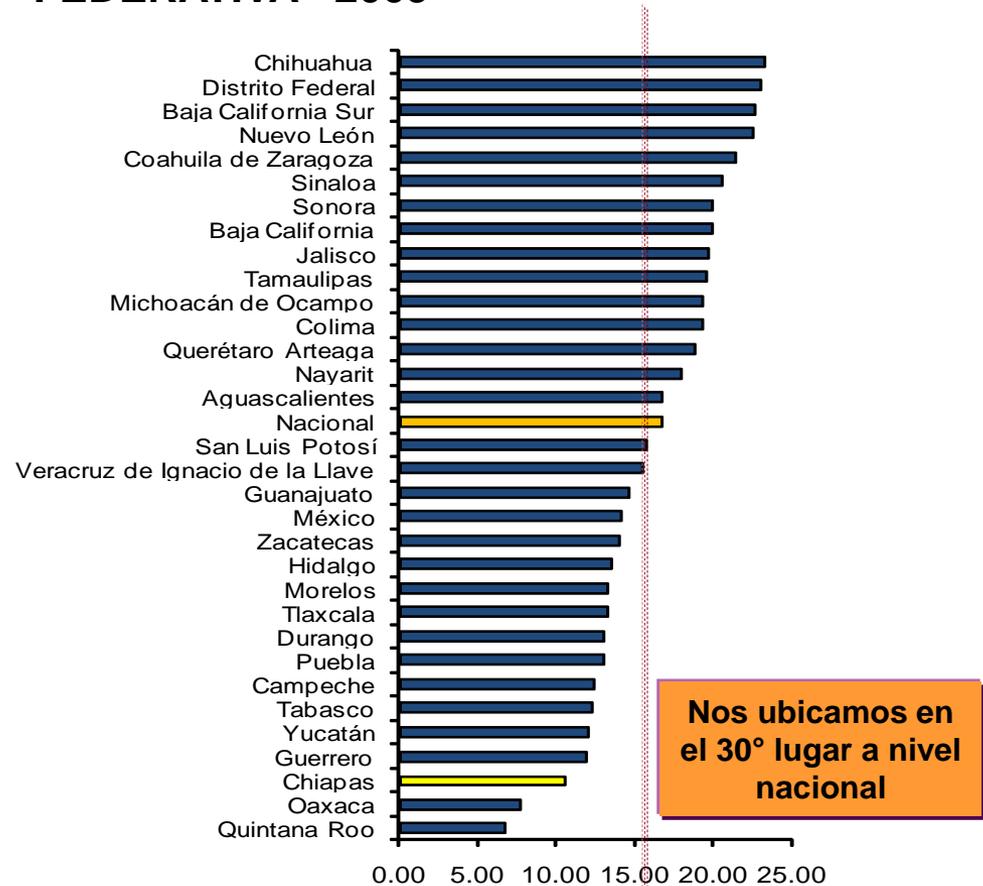
- A.- Aldama
- B.- Benemérito de las Américas
- C.- Maravilla Tenejapa
- D.- Marques de Comillas
- E.- Monte Cristo de Guerrero
- F.- San Andrés Duraznal
- G.- Santiago El Pinar

Municipio	Promedio
07094 Teopisca	0.67
07005 Amatán	0.56
07007 Amatenango del Valle	0.56
07049 Larráinzar	0.56
07056 Mitontic	0.56
07004 Altamirano	0.44
07024 Chanal	0.44
07038 Huixtán	0.44
07082 Sitalá	0.44
07067 Pantepec	0.33
07100 Tumbalá	0.33
07116 Marqués de Comillas	0.33
07022 Chalchihuitán	0.22
07025 Chapultenango	0.22
07060 Ocoatepec	0.22
07113 Aldama	0.22
07115 Maravilla Tenejapa	0.22
07119 Santiago el Pinar	0.22
07033 Francisco León	0.11
07042 Ixhuatán	0.00
07090 Tapalapa	0.00
07118 San Andrés el Duraznal	0.00

DIAGNÓSTICO

TASA DE MORTALIDAD POR CÁNCER DE MAMA SEGÚN ENTIDAD FEDERATIVA 2009

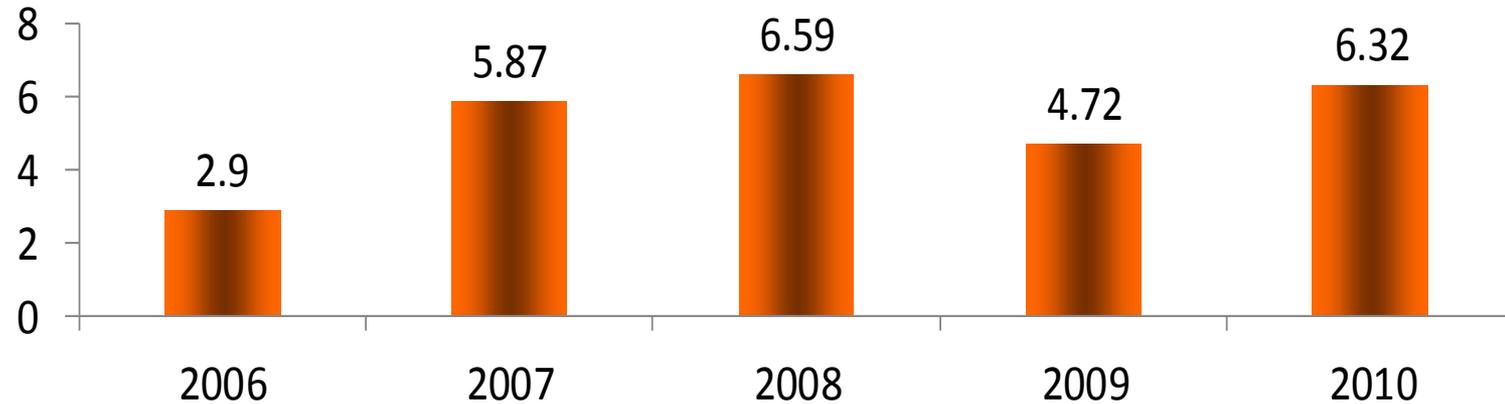
Posición	Entidad Federativa	tasa
1	Chihuahua	23.30
2	Distrito Federal	23.05
3	Baja California Sur	22.59
4	Nuevo León	22.46
5	Coahuila de Zaragoza	21.44
6	Sinaloa	20.58
7	Sonora	19.94
8	Baja California	19.87
9	Jalisco	19.71
10	Tamaulipas	19.58
11	Michoacán de Ocampo	19.32
12	Colima	19.31
13	Querétaro Arteaga	18.80
14	Nayarit	17.90
15	Aguascalientes	16.75
	Nacional	16.65
16	San Luis Potosí	15.76
17	Veracruz de Ignacio de la Llave	15.47
18	Guanajuato	14.61
19	México	14.11
20	Zacatecas	13.96
21	Hidalgo	13.55
22	Morelos	13.20
23	Tlaxcala	13.20
24	Durango	12.99
25	Puebla	12.95
26	Campeche	12.35
27	Tabasco	12.25
28	Yucatán	12.00
29	Guerrero	11.85
	Chiapas	10.55
31	Oaxaca	7.69
32	Quintana Roo	6.74



Fuente: INEGI / Dirección General de Información en Salud (DGIS).
Tasa por 100,000 Mujeres de 25 años y más.

DIAGNÓSTICO

TASA DE MORTALIDAD POR CÁNCER DE MAMA



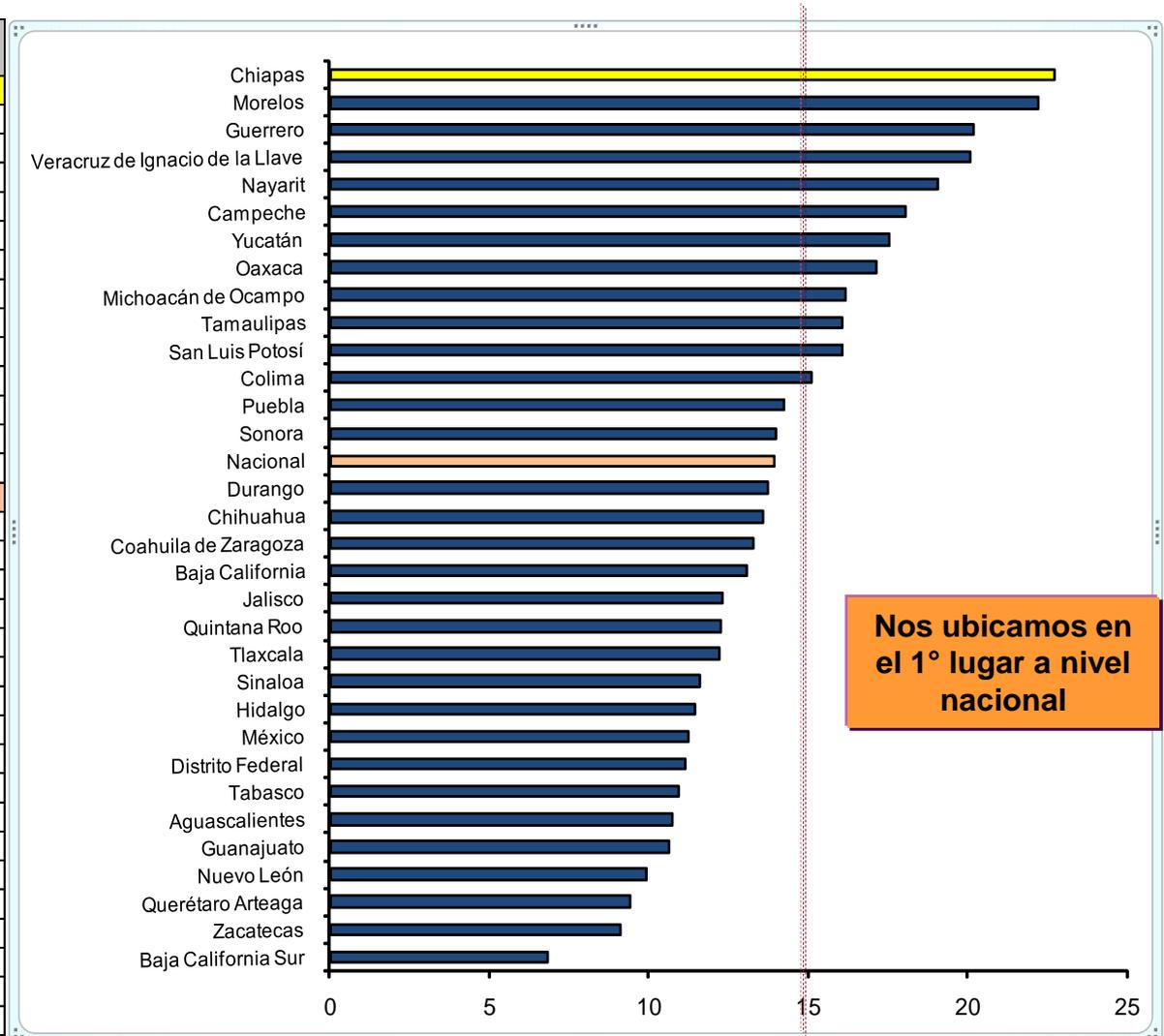
En Chiapas los tumores malignos ocupan la segunda causa en la mortalidad general, de estos el cáncer cérvico uterino ocupa el 4° lugar, el cáncer de próstata 5° lugar y el cáncer mamario el 8° lugar. Y para la Mujer el cáncer cérvico uterino es la 2° causa de defunciones y el cáncer mamario el 6° lugar.

El Cáncer Mamario en mujeres de 25 años y más en los 44 Municipios con mayor población Indígena en promedio ocurren 13 defunciones, con una tendencia ligeramente a la alza.

DIAGNÓSTICO

TASA DE MORTALIDAD POR CÁNCER CÉRVICO-UTERINO SEGÚN ENTIDAD FEDERATIVA 2009

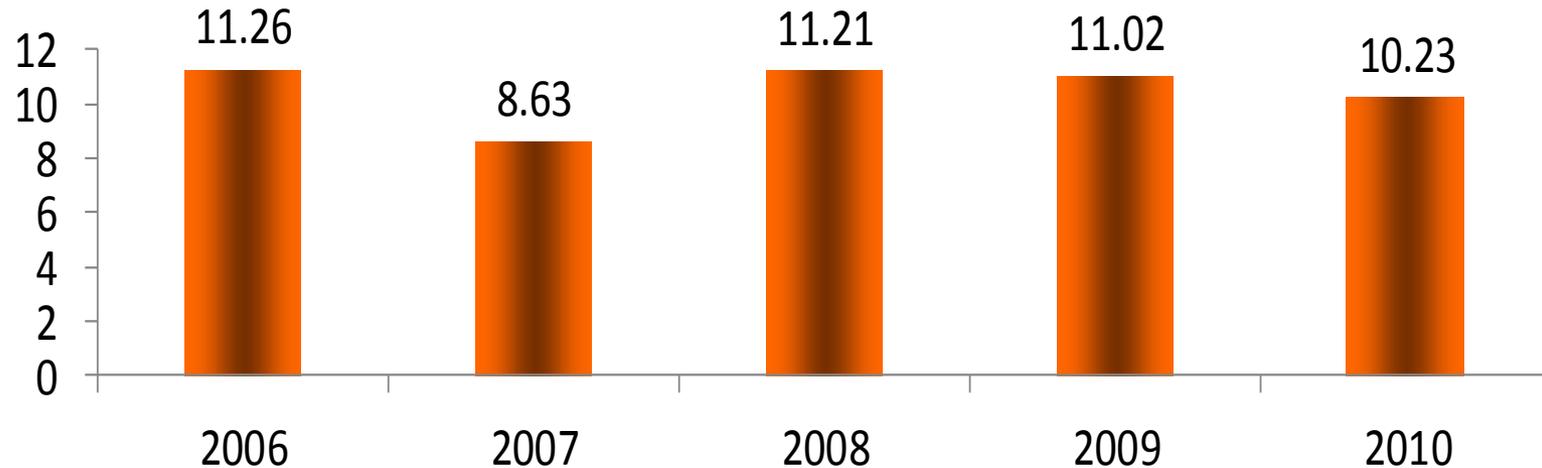
Posición	Entidad Federativa	Tasa
1	Chiapas	22.71
2	Morelos	22.22
3	Guerrero	20.16
4	Veracruz de Ignacio de la Llave	20.11
5	Nayarit	19.05
6	Campeche	18.05
7	Yucatán	17.52
8	Oaxaca	17.16
9	Michoacán de Ocampo	16.17
10	Tamaulipas	16.07
11	San Luis Potosí	16.06
12	Colima	15.09
13	Puebla	14.22
14	Sonora	13.99
	Nacional	13.92
16	Durango	13.73
17	Chihuahua	13.54
18	Coahuila de Zaragoza	13.26
19	Baja California	13.08
20	Jalisco	12.34
21	Quintana Roo	12.26
22	Tlaxcala	12.21
23	Sinaloa	11.62
24	Hidalgo	11.47
25	México	11.24
26	Distrito Federal	11.16
27	Tabasco	10.95
28	Aguascalientes	10.72
29	Guanajuato	10.63
30	Nuevo León	9.90
31	Querétaro Arteaga	9.40
32	Zacatecas	9.13
33	Baja California Sur	6.85



Fuente: INEGI / Dirección General de Información en Salud (DGIS).
Tasa por 100,000 Mujeres de 25 años y más.

DIAGNÓSTICO

TASA DE MORTALIDAD POR CÁNCER CÉRVICO-UTERINO



El cáncer cérvico uterino es un problema de salud pública, ya que en promedio ocurren 31 defunciones en Mujeres de 25 años y más en los 44 Municipios con mayor Población Indígena

En lo que se refiere a muertes por cáncer cérvico uterino, los factores culturales y de educación siguen siendo muy importantes. Lo que se propone es crear una cultura de prevención en la cual las mujeres de manera rutinaria y voluntaria asistan anualmente a realizarse la prueba de papanicolaou y a partir de los 35 años la prueba de captura de Híbridos para identificar el Virus del Papiloma Humano (VPH), que nos llevaría a la detección temprana de este tipo de cáncer que si se detecta oportunamente en su inicio es 100% curable..

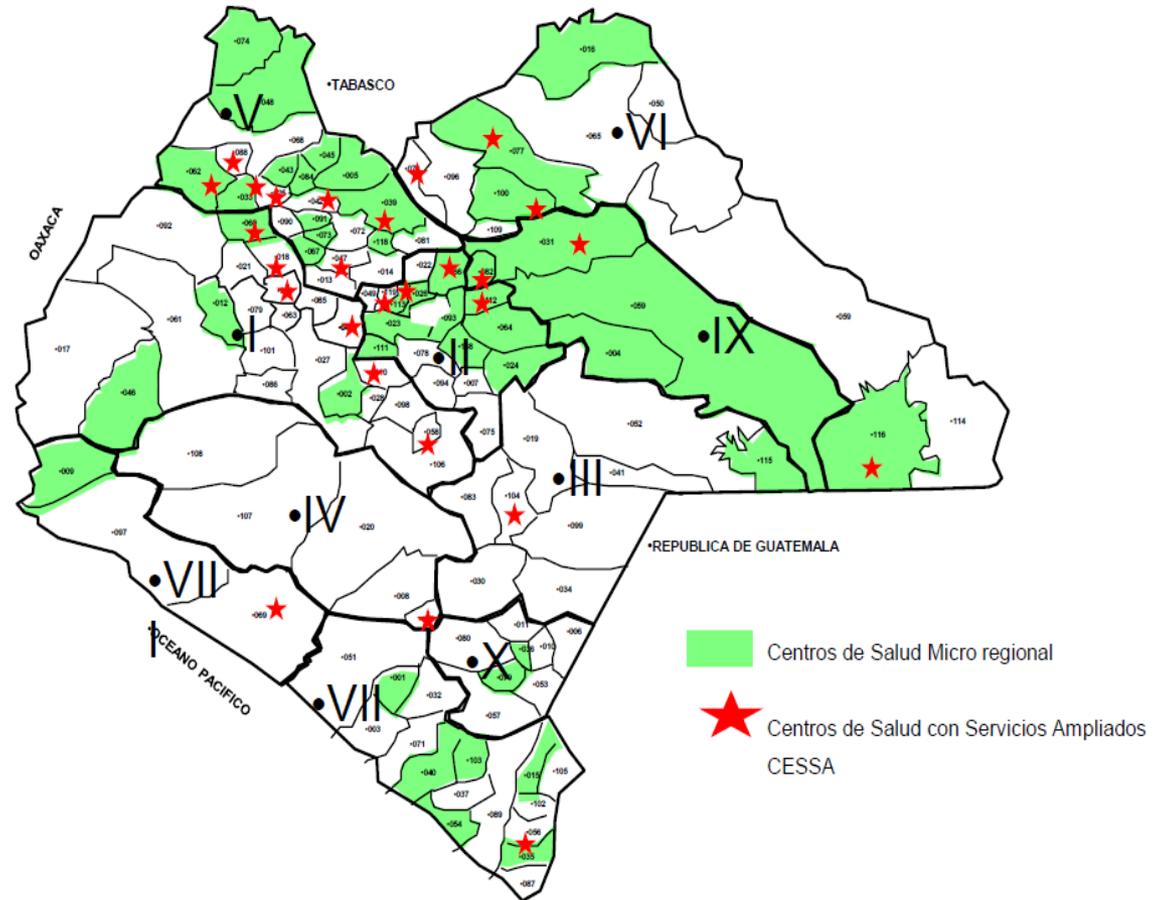
Fuente: INEGI /DGIS Tasa por 100,000 Mujeres de 25 años y más .

DIAGNÓSTICO

CENTROS DE SALUD MICROREGIONALES Y CON SERVICIOS AMPLIADOS

En el 2010 se desarrollaron 363 Centros de salud en el estado.

REGION	MUNICIPIO
REGIÓN III MEZCALAPA	OCOTEPEC
	FRANCISCO LEÓN
REGIÓN V ALTOS-TSELTAL	CHAMULA
	CHANAL
	CHENALHO
	HUIXTÁN
	OXCHUC
	PANTELHO
	SAN JUAN CANCUC
	TENEJAPA
	ZINACANTÁN
	HUITIUPÁN
REGIÓN VII DE LOS BOSQUES	JITOTOL
	PANTEPEC
	SAN ANDRÉS DURAZNAL
REGION VIII NORTE	AMATÁN
	IXHUATÁN
	CHAPULTENANGO
REGIÓN XII SELVA LACANDONA	OCOSINGO
REGIÓN XIII MAYA	ALTAMIRANO
REGIÓN XIV TULIJÁ TSELTAL CHOL	MARQUÉS DE COMILLAS
	CHILON
	SITALA
	SABANILLA
	TUMBALA
REGIÓN XV MESETA COMITECA TOJOLABAL	SALTO DE AGUA
	MARAVILLA TENEJAPA



Fuente: Instituto de Salud del Estado; Dirección de Desarrollo y Tecnología en Salud (DDITS). Directorio de Unidades Médicas (catalogo de CLUES) Dirección de Innovación y Calidad de la Atención Médica

DIAGNÓSTICO

HOSPITALES EN POBLACIÓN INDIGENA



En el 2010 se desarrollaron
28 Hospitales en el estado.

Fuente: Instituto de Salud del Estado; Dirección de Desarrollo y Tecnología en Salud (DDITS). Directorio de Unidades Médicas (catalogo de CLUES) Dirección de Innovación y Calidad de la Atención Médica

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

Objetivo 1. Lograr la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres a través del establecimiento de políticas transversales con perspectiva de género y la disminución de la violencia hacia las mujeres.

Estrategia 1.1. Institucionalizando la Perspectiva de Género en los tres órdenes de gobierno, para garantizar que los proyectos y programas se elaboren bajo este enfoque, con la finalidad de garantizar que las mujeres puedan tener pleno acceso y goce de sus derechos, generando el desarrollo integral de la población vulnerable, así como incidir en la erradicación, atención y prevención de la violencia de género.

Objetivo 2. Disminuir la tasa de mortalidad materna.

Estrategia 2.1. Fortalecer la atención materna y perinatal creando espacios especiales en las unidades hospitalarias y clínicas de alta capacidad resolutive, para la atención de la mujer, el niño y la niña.

Objetivo 3. Disminuir las tasas de morbilidad y mortalidad de cáncer cérvico uterino y de mama.

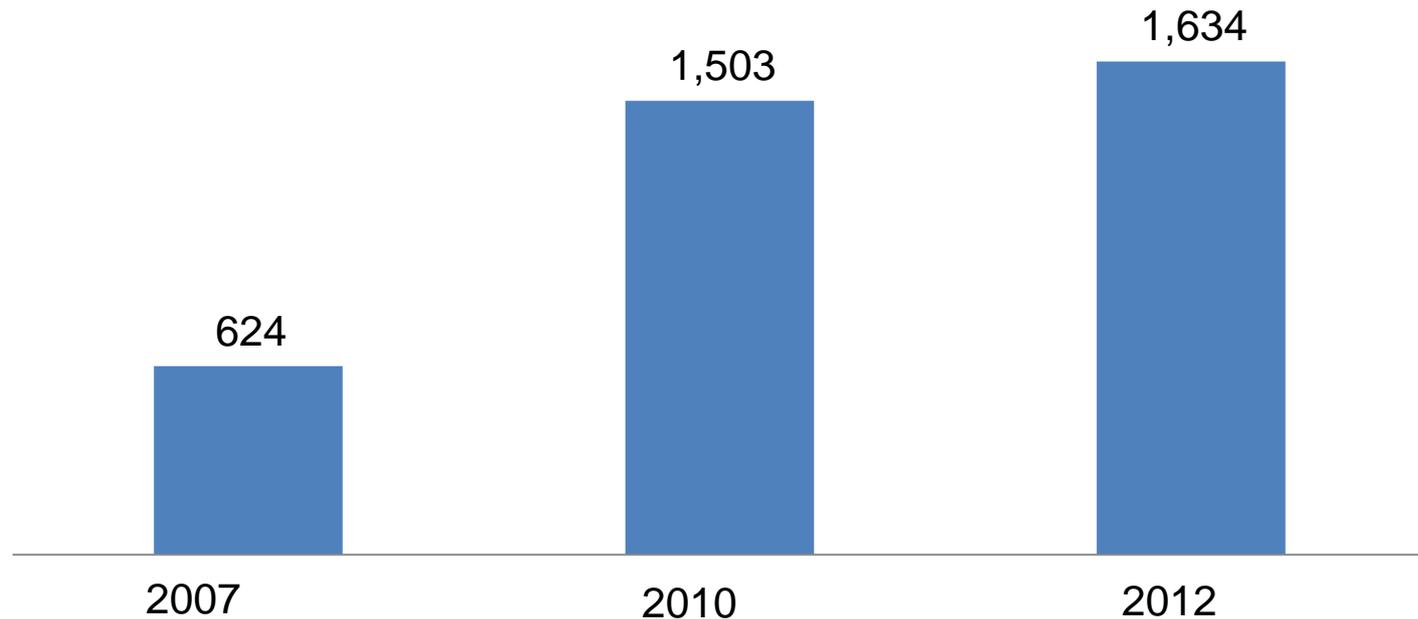
Estrategia 3.1. Fortalecer los servicios para la detección oportuna y control del cáncer cérvico-uterino (CaCu) y el cáncer de mama en las unidades médicas, mediante la promoción y prevención, para disminuir la morbi-mortalidad en la población de riesgo.

M E T A S S E X E N A L E S

- Formar y capacitar a las mujeres bajo el enfoque de género y desarrollo sustentable a través de 2,894 eventos, abordando temas para promover la participación política de la mujer, sensibilizar a funcionarios públicos y sociedad civil sobre planeación con perspectiva de género y rendición de cuentas en políticas públicas.
- Difundir los derechos sociales, económicos, culturales y ambientales de las mujeres en el estado a través de foros y materiales impresos.
- Instalar 118 Unidades de Atención a la Violencia de Género en los municipios con mayor índice de violencia.
- Proporcionar 6 500 servicios de atención psicológica y jurídica a personas en situación de violencia a través de asesoría presencial y el servicio lada sin costo.
- Realizar 22 campañas de difusión permanente contra la violencia, derechos sexuales y reproductivos de las mujeres.
- Crear un programa permanente para el desarrollo empresarial de mujeres y otorgar apoyos financieros a proyectos productivos dirigido a mujeres.
- Certificar empresas públicas y/o privadas que incorporan el modelo de equidad de género en la contratación de personal.
- Crear un observatorio de violencia de género.
- Disminuir la tasa de mortalidad materna en un 30 por ciento.
- Disminuir la tasa de mortalidad de cáncer de mama en un 20 por ciento.
- Disminuir la tasa de mortalidad de cáncer cérvico-uterino en un 20 por ciento

M E T A S S E X E N A L E S

PREVENCIÓN DE RIESGOS DE EMBARAZO EN ADOLESCENTES EN LOS 44 MUNICIPIOS CON MAYOR POBLACIÓN INDÍGENA

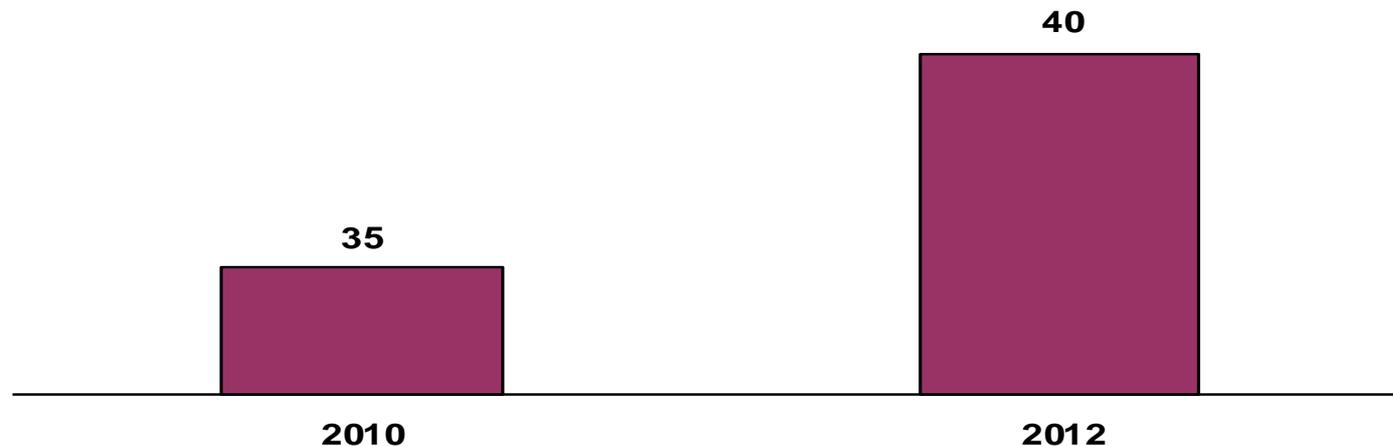


Número de pláticas sobre la prevención de riesgos de embarazo en adolescentes.

Fuente: DIF-Chiapas

M E T A S S E X E N A L E S

PROPORCIÓN DE ESCAÑOS EN LA LEGISLATURA LOCAL OCUPADO POR MUJERES (%)



De 40 posiciones legislativas locales, actualmente 14 son ocupadas por mujeres, equivalente al 35%

Organismo público responsable: Secretaría para el Desarrollo y Empoderamiento de las Mujeres, Instituto Estatal Electoral.

METAS SEXENALES

PROPORCIÓN DE PUESTOS DIRECTIVOS OCUPADOS POR MUJERES EN EL PODER EJECUTIVO ESTATAL (%)

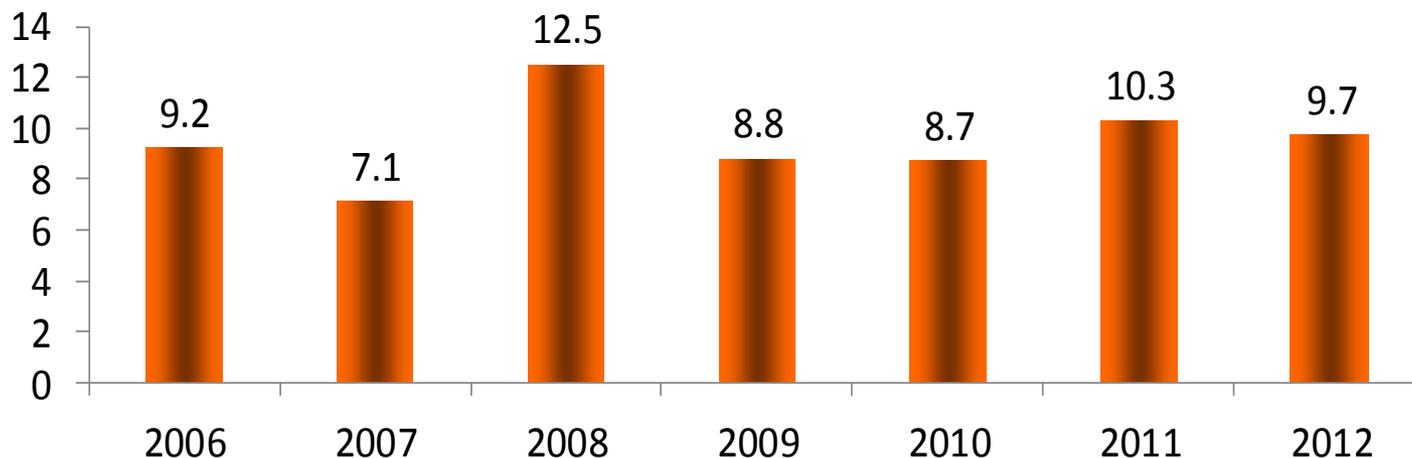


Hasta el 2010, de 1,047 puestos directivos 21.68% corresponden a mujeres; se estima que al 2012 la proporción se eleve 22.54%

Organismo público responsable: SEDEM, IEE

M E T A S S E X E N A L E S

RAZÓN DE MORTALIDAD MATERNA



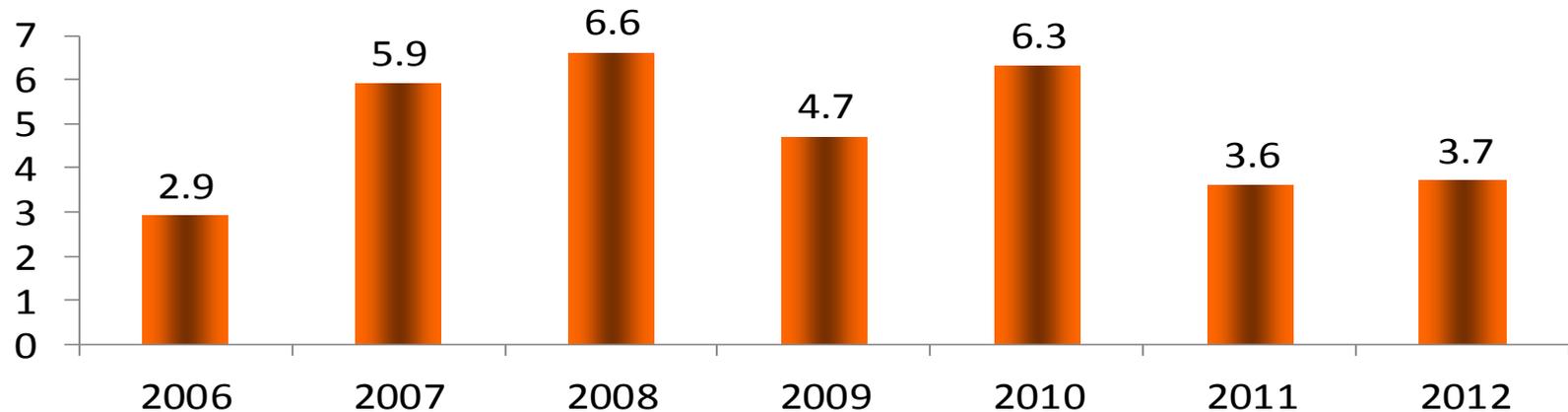
Por ser Chiapas un estado pluricultural donde aún imperan las costumbres y tradiciones, actualmente un gran número de embarazadas, en su mayoría indígenas, no asiste a control durante su periodo de gestación y además, no son atendidas por personal médico, sino por parteras.

Las mujeres que acuden a su seguimiento y control prenatal más de cinco veces durante su embarazo, con ello tenemos la oportunidad de identificar los que son de alto riesgo, asegurando que sean canalizadas a unidades médicas hospitalarias para su atención obstétrica.

*Fuente: Instituto de Salud del Estado; Sistema Epidemiología y Estadística (SEED) 2001-2006
Tasa: Defunciones por 10,000 nacidos vivos registrados.*

M E T A S S E X E N A L E S

TASA DE MORTALIDAD POR CÁNCER DE MAMA



Para evitar que sigan muriendo mujeres por esta patología es necesario impulsar una cultura de la prevención a través de tres ejes primordiales: promoción para la autoexploración de la glándula mamaria a mujeres mayores de 25 años, mastografías de tamizaje a las mujeres de 50 a 69 años de edad y mastografías a mujeres de 40 a 49 años con más de factores de riesgo.

Fuente: INEGI /DGIS

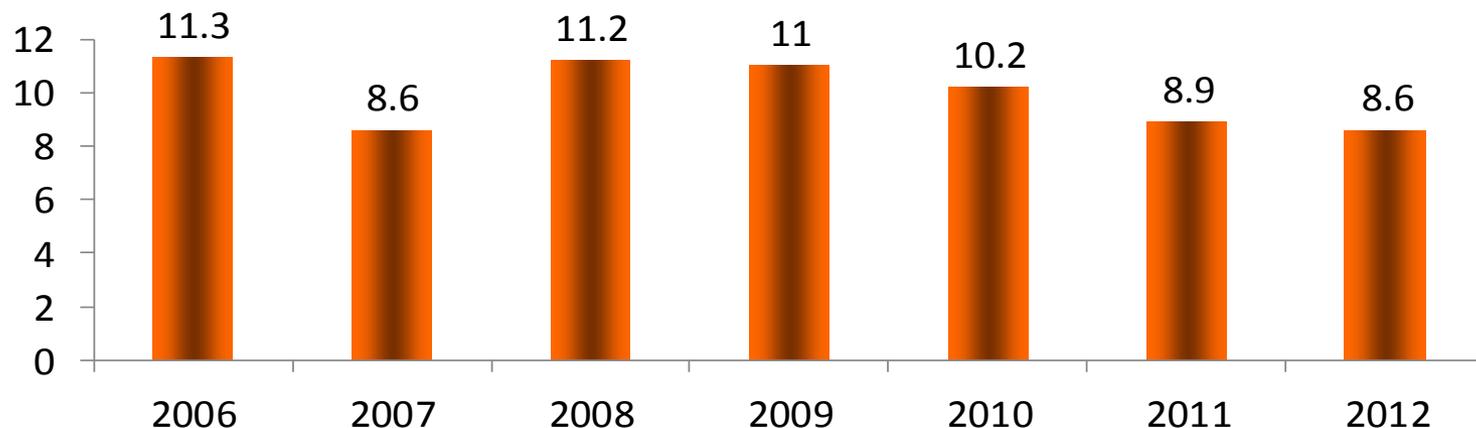
Tasa por 100,000 Mujeres de 25 a 64 años de edad, Instituto de Salud SEED 2001 – 2010.

Información preliminar a la semana epidemiológica No. 44 al 5 de Noviembre del 2011.

2011 y 2012 Proyección de Casos esperados en base al promedio en 10 años

M E T A S S E X E N A L E S

TASA DE MORTALIDAD POR CÁNCER CÉRVICO - UTERINO



El cáncer cérvico uterino es una enfermedad que esta relacionada a las mujeres que viven en comunidades indígenas y que inician su vida sexual a muy temprana edad por lo que es un factor que la favorecen. Lo que se propone es crear una cultura de prevención en la cual las mujeres de manera rutinaria y voluntaria asistan anualmente a realizarse la prueba de papanicolaou y a partir de los 35 años la prueba de captura de Híbridos para identificar el Virus del Papiloma Humano (VPH), que nos llevaría a la detección temprana de este tipo de cáncer que si se detecta oportunamente en su inicio es 100% curable..

Fuente: INEGI /DGIS

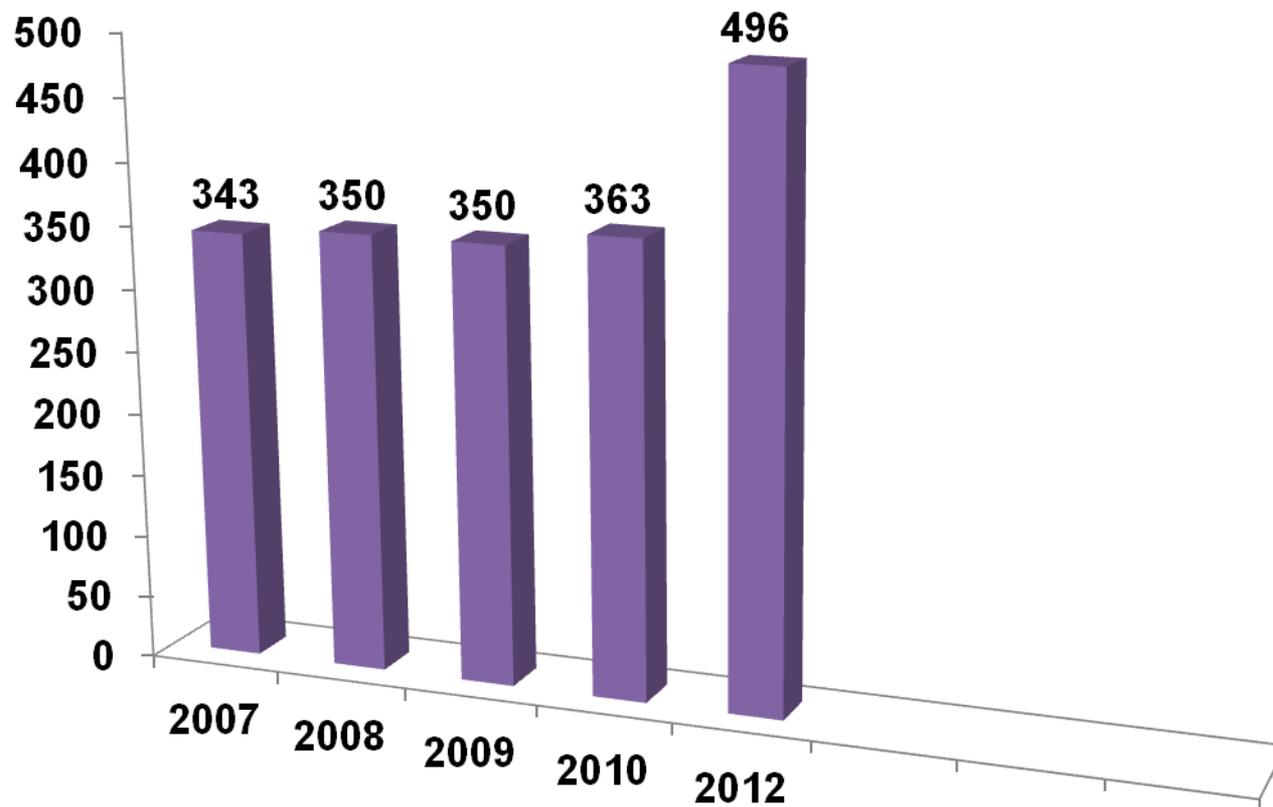
Tasa por 100,000 Mujeres de 25 a 64 años de edad, Instituto de Salud SEED 2001 – 2010.

Información preliminar a la semana epidemiológica No. 44 al 5 de Noviembre del 2011.

2011 y 2012 Proyección de Casos esperados en base al promedio en 10 años

METAS SEXENALES

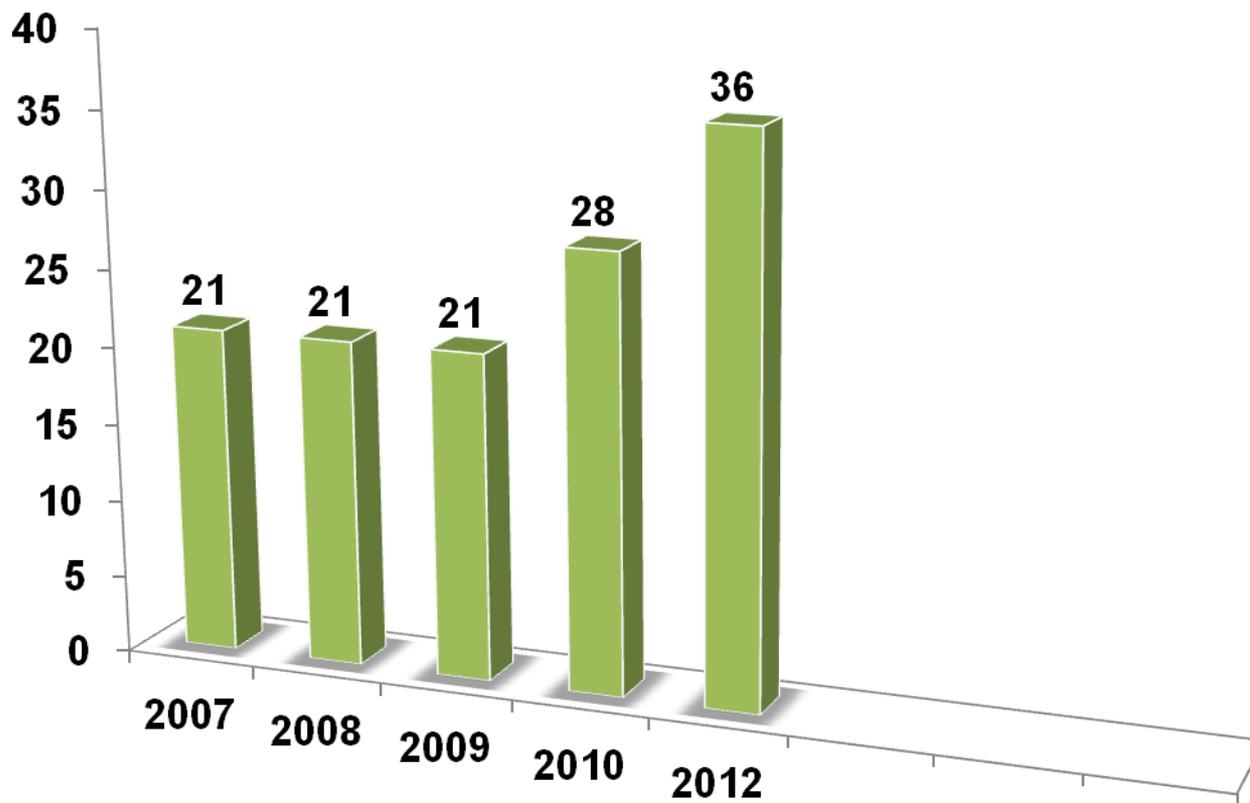
CENTROS DE SALUD



*Fuente: Instituto de Salud del Estado; (da seguimiento y recepción a la Unidades)
Secretaría de Infraestructura ; (ejecutora de la obra)*

METAS SEXENALES

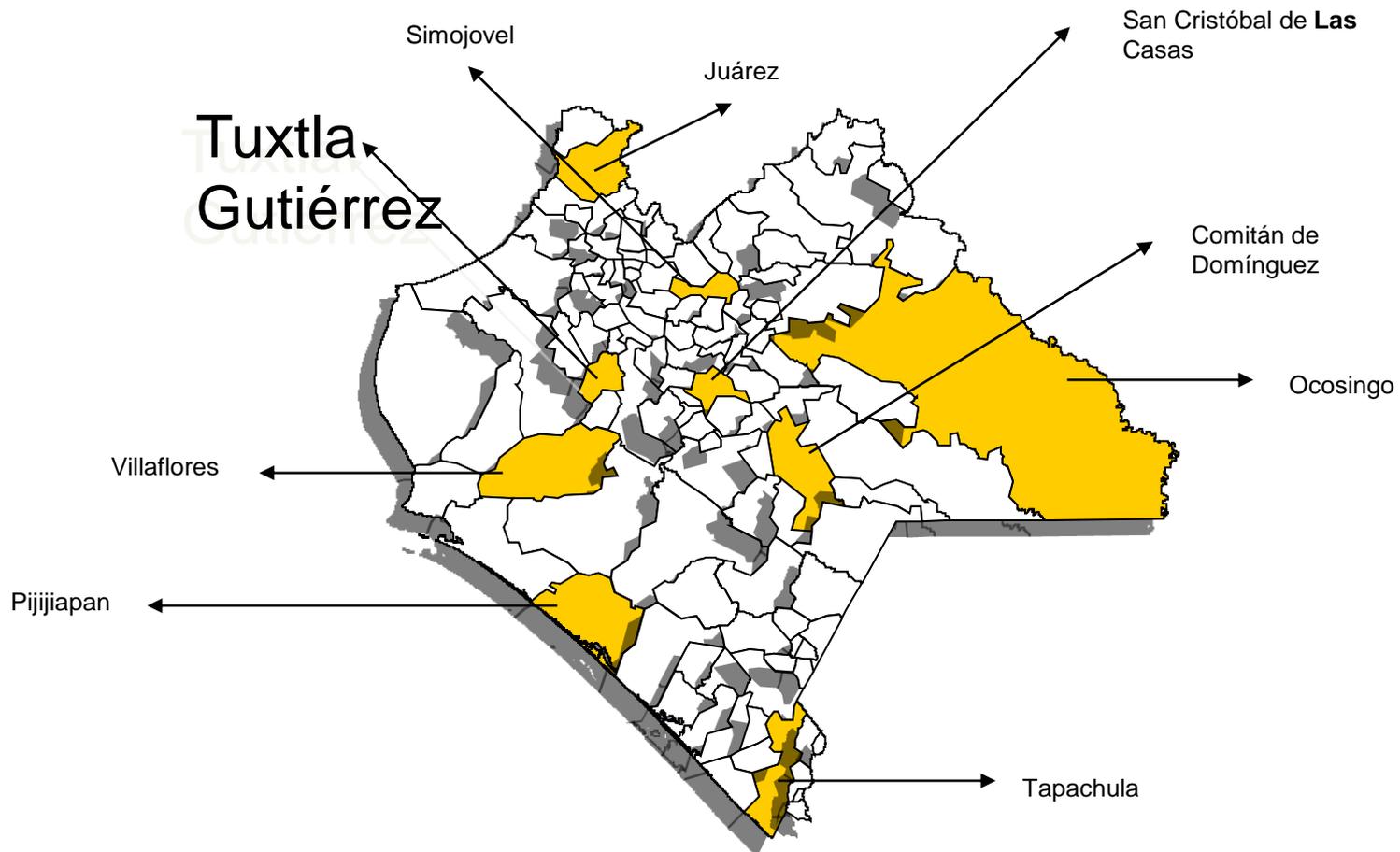
HOSPITALES



*Fuente: Instituto de Salud del Estado; (da seguimiento y recepción a la Unidades)
Secretaría de Infraestructura ; (ejecutora de la obra)*

METAS SEXENALES

Cobertura estatal



Principales sedes de los programas de formación y difusión con perspectiva de género durante el periodo 2007-2012.



2.3.5. Derechos de los niños, la juventud, las personas adultas mayores y migrantes indígenas.

VISIÓN SECTORIAL

Eje 2 Desarrollo social y combate a la desigualdad.



2.3 Pueblos Indígenas

2.3.5 Derechos de la niñez, la juventud, las personas adultas mayores y migrantes indígenas.



Objetivo 1

Impulsar el pleno ejercicio de los derechos humanos de la niñez, la juventud y las personas adultas mayores indígenas.

Se atiende con la política pública Amanecer, iniciativas de educación en derechos sexuales y reproductivos y el fortalecimiento a iniciativas sociales, culturales, de sustentabilidad ambiental y de empresas de y para la población joven..

- **Estrategia 1.1**

Se ampliarán los programas y proyectos gubernamentales de desarrollo social y humano dirigidos a la niñez, la juventud y las personas adultas mayores, adecuándolos a las especificidades culturales de los pueblos indígenas.

Se incluye la operación de todos los programas del gobierno estatal que, dentro de la estrategia para erradicar la pobreza extrema, se focalizaron a los municipios con menor IDH.

- **Estrategia 1.2**

Se difundirán los derechos sexuales y reproductivos de la juventud.

A través de la impartición de talleres culturalmente pertinentes sobre educación sexual a la juventud de los pueblos y comunidades indígenas

VISIÓN SECTORIAL

Eje 2 Desarrollo social y combate a la desigualdad.

2.3 Pueblos Indígenas

2.3.5 Derechos de la niñez, la juventud, las personas adultas mayores y migrantes indígenas.



Objetivo 1

Impulsar el pleno ejercicio de los derechos humanos de la niñez, la juventud y las personas adultas mayores indígenas.

Se atiende con la política pública Amanecer, iniciativas de educación en derechos sexuales y reproductivos y el fortalecimiento a iniciativas sociales, culturales, de sustentabilidad ambiental y de empresas de y para la población joven..

- **Estrategia 1.3**

Se promoverá la generación de empleos y oportunidades de inserción laboral para la juventud indígena, aprovechando para ello las potencialidades y capacidades locales existentes en las mismas comunidades.

A través del proyecto EDESPICH se identifican potencialidades locales en las comunidades indígenas que fortalezcan las acciones de generación de ingresos que ya se realizan en los municipios con menor IDH.

- **Estrategia 1.4**

Impulsar y fortalecer la participación y representación de la juventud y las personas adultas mayores en los asuntos públicos.

Mediante la iniciativa de ley para el reconocimiento del derecho a la libre manifestación de la cultura juvenil en coordinación con la mesa de juventud del H. Congreso del Estado.

VISIÓN SECTORIAL

Eje 2 Desarrollo social y combate a la desigualdad.

2.3 Pueblos Indígenas

2.3.5 Derechos de la niñez, la juventud, las personas adultas mayores y migrantes indígenas.

Objetivo 2

Proteger los derechos laborales, civiles, económicos y sociales de las y los migrantes indígenas chiapanecos y sus familias.

Se atiende con la celebración de convenios de colaboración entre las instancias federales y estatales.

- **Estrategia 2.1**

Se establecerán vínculos y convenios con instancias federales y estatales para la protección de las y los migrantes indígenas chiapanecos.

- **Estrategia 2.2**

Se formularán y difundirán programas para la protección de la población migrante en centros urbanos de Chiapas.

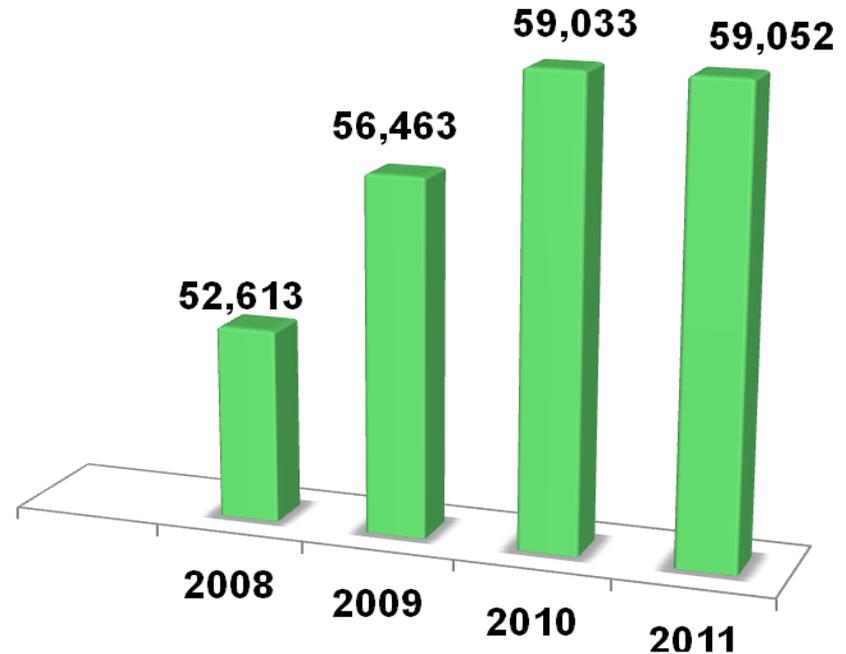
- **Estrategia 2.3**

Impulsar Se promoverán estudios sobre las condiciones de la población migrante en los lugares de destino y de sus familias, en los lugares de origen.

DIAGNÓSTICO

REGION	MUNICIPIO
REGIÓN III MEZCALAPA	OCOTEPEC
	FRANCISCO LEÓN
REGIÓN V ALTOS-TSELTAL	CHAMULA
	AMATENANGO DEL VALLE
	SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
	CHANAL
	CHENALHO
	HUIXTÁN
	LARRAINZAR
	TEOPISCA
	OXCHUC
	PANTELHO
	CHALCHIHUITAN
	ALDAMA
	MITONTIC
	SANTIAGO EL PINAR
	SAN JUAN CANCUC
	TENEJAPA
	ZINACANTÁN
REGIÓN VII DE LOS BOSQUES	HUITIUPÁN
	EL BOSQUE
	JITOTOL
	PUEBLO NVO. SOLISTAHUACAN
	BOCHIL
	TAPALAPA
	SIMOJOVEL
	PANTEPEC
	SAN ANDRÉS DURAZNAL
	AMATÁN
REGION VIII NORTE	IXHUATÁN
	CHAPULTENANGO
REGIÓN XII SELVA LACANDONA	OCOSINGO
REGIÓN XIII MAYA	ALTAMIRANO
	MARQUÉS DE COMILLAS
REGIÓN XIV TULIJÁ TSELTAL CHOL	PALENQUE
	CHILON
	SITALA
	TILA
	YAJALON
	SABANILLA
	TUMBALA
SALTO DE AGUA	
REGIÓN XV MESETA COMITECA TOJOLABAL	MARAVILLA TENEJAPA
	LAS MARGARITAS

ADULTOS MAYORES BENEFICIADOS CON EL PROGRAMA AMANECER EN ZONA INDÍGENA



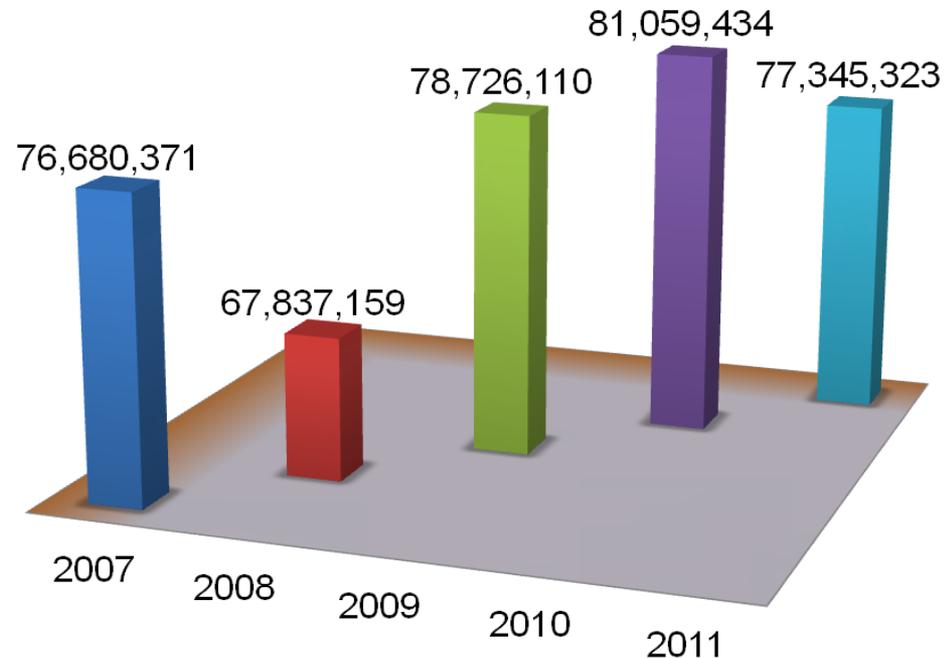
44 municipios con población indígena son beneficiados con el programa amanecer.

Fuente: Instituto Amanecer

DIAGNÓSTICO

REGION	MUNICIPIO
REGIÓN III MEZCALAPA	OCOTEPEC
	FRANCISCO LEÓN
REGIÓN V ALTOS-TSELTAL	CHAMULA
	AMATENANGO DEL VALLE
	SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
	CHANAL
	CHENALHO
	HUIXTÁN
	LARRAINZAR
	TEOPISCA
	OXCHUC
	PANTELHO
	CHALCHIHUITAN
	ALDAMA
	MITONTIC
	SANTIAGO EL PINAR
	SAN JUAN CANCUC
REGIÓN VII DE LOS BOSQUES	TENEJAPA
	ZINACANTÁN
	HUITIUPÁN
	EL BOSQUE
	JITOTOL
	PUEBLO NVO. SOLISTAHUACAN
	BOCHIL
	TAPALAPA
REGION VIII NORTE	SIMOJOVEL
	PANTEPEC
	SAN ANDRÉS DURAZNAL
REGIÓN XII SELVA LACANDONA	AMATÁN
	IXHUATÁN
	CHAPULTENANGO
REGIÓN XIII MAYA	OCOSINGO
	ALTAMIRANO
REGIÓN XIV TULIJÁ TSELTAL CHOL	MARQUÉS DE COMILLAS
	PALENQUE
	CHILON
	SITALA
	TILA
	YAJALON
	SABANILLA
REGIÓN XV MESETA COMITECA TOJOLABAL	TUMBALA
	SALTO DE AGUA
	MARAVILLA TENEJAPA
	LAS MARGARITAS

DESAYUNOS ESCOLARES A NIÑAS Y NIÑOS DE PREESCOLAR Y PRIMARIA EN LOS 44 MUNICIPIOS CON MAYOR POBLACIÓN INDÍGENA



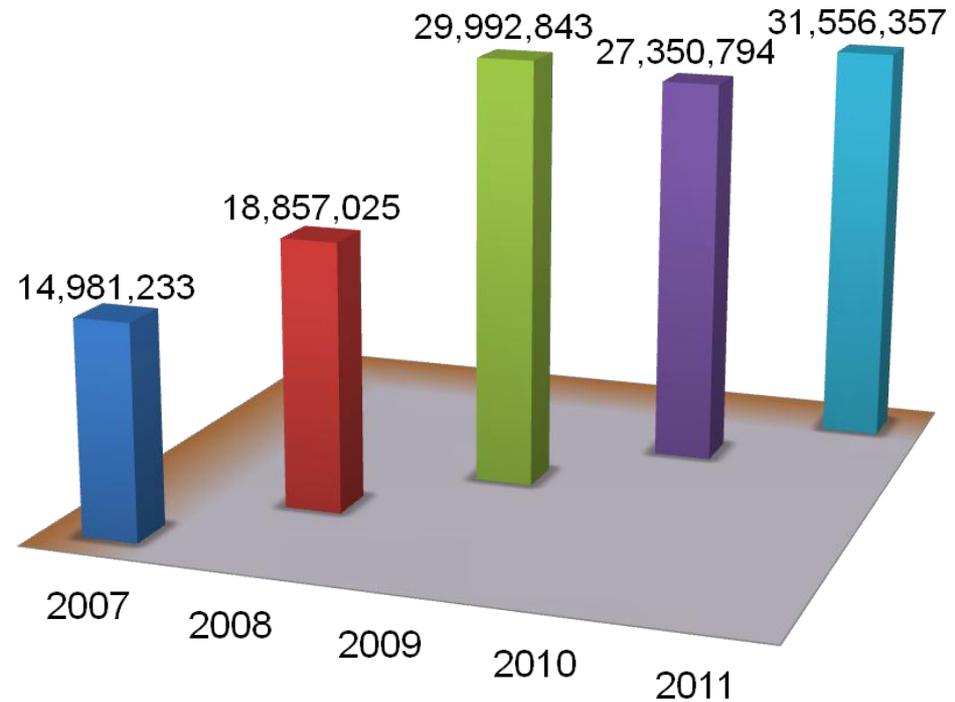
Total de Desayunos Escolares otorgados por ración:
381,648,397

Fuente: DIF-Chiapas

DIAGNÓSTICO

REGION	MUNICIPIO
REGIÓN III MEZCALAPA	OCOTEPEC
	FRANCISCO LEÓN
REGIÓN V ALTOS-TSELTAL	CHAMULA
	AMATENANGO DEL VALLE
	SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
	CHANAL
	CHENALHO
	HUIXTÁN
	LARRAINZAR
	TEOPISCA
	OXCHUC
	PANTELHO
	CHALCHIHUITAN
	ALDAMA
	MITONTIC
	SANTIAGO EL PINAR
	SAN JUAN CANCUC
REGIÓN VII DE LOS BOSQUES	TENEJAPA
	ZINACANTÁN
	HUITIUPÁN
	EL BOSQUE
	JITOTOL
	PUEBLO NVO. SOLISTAHUACAN
	BOCHIL
	TAPALAPA
REGION VIII NORTE	SIMOJOVEL
	PANTEPEC
	SAN ANDRÉS DURAZNAL
REGIÓN XII SELVA LACANDONA	AMATÁN
	IXHUATÁN
	CHAPULTENANGO
REGIÓN XIII MAYA	OCOSINGO
	ALTAMIRANO
REGIÓN XIV TULIJÁ TSELTAL CHOL	MARQUÉS DE COMILLAS
	PALENQUE
	CHILON
	SITALA
	TILA
	YAJALON
	SABANILLA
	TUMBALA
SALTO DE AGUA	
REGIÓN XV MESETA COMITECA TOJOLABAL	MARAVILLA TENEJAPA
	LAS MARGARITAS

APOYOS ALIMENTARIOS EN LOS 44 MUNICIPIOS CON MAYOR POBLACIÓN INDÍGENA



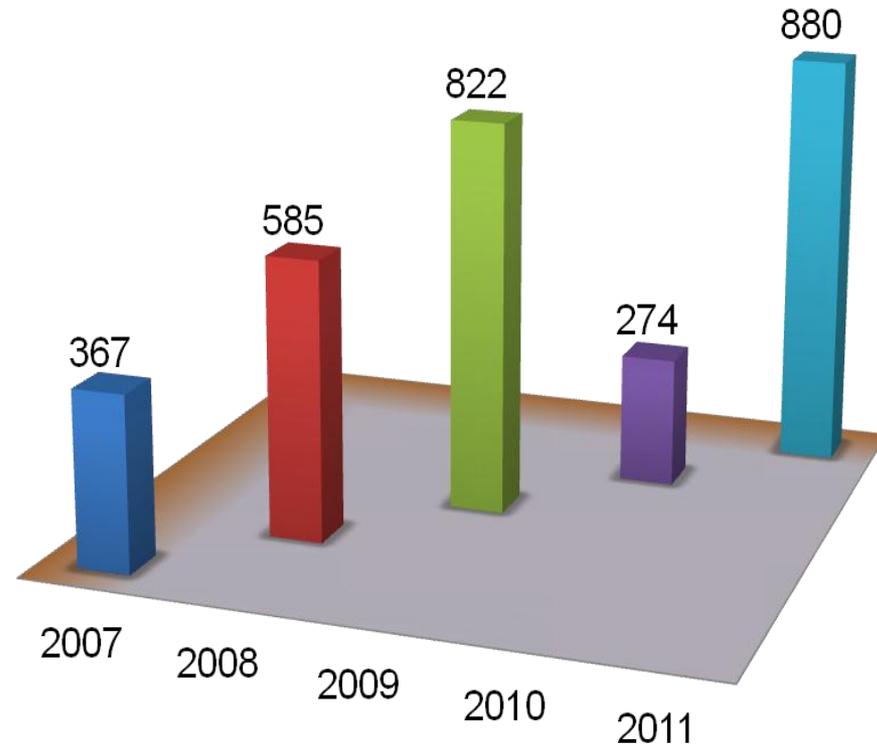
Total de Apoyos alimentarios otorgados a la Población Vulnerable y en Riesgo: **122,738,252.**

Fuente: DIF-Chiapas

DIAGNÓSTICO

AYUDAS TÉCNICAS A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LOS 44 MUNICIPIOS CON MAYOR POBLACIÓN INDÍGENA

REGION	MUNICIPIO
REGIÓN III MEZCALAPA	OCOTEPEC
	FRANCISCO LEÓN
REGIÓN V ALTOS-TSELTAL	CHAMULA
	AMATENANGO DEL VALLE
	SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
	CHANAL
	CHENALHO
	HUIXTÁN
	LARRAINZAR
	TEOPISCA
	OXCHUC
	PANTELHO
	CHALCHIHUITAN
	ALDAMA
	MITONTIC
	SANTIAGO EL PINAR
	SAN JUAN CANCUC
	TENEJAPA
	ZINACANTÁN
	REGIÓN VII DE LOS BOSQUES
EL BOSQUE	
JITOTOL	
PUEBLO NVO. SOLISTAHUACAN	
BOCHIL	
TAPALAPA	
SIMOJOVEL	
PANTEPEC	
SAN ANDRÉS DURAZNAL	
REGION VIII NORTE	AMATÁN
	IXHUATÁN
	CHAPULTENANGO
REGIÓN XII SELVA LACANDONA	OCOSINGO
	ALTAMIRANO
REGIÓN XIII MAYA	MARQUÉS DE COMILLAS
	PALENQUE
REGIÓN XIV TULIJÁ TSELTAL CHOL	CHILON
	SITALA
	TILA
	YAJALON
	SABANILLA
	TUMBALA
	SALTO DE AGUA
REGION XV MESETA COMITECA TOJOLABAL	MARAVILLA TENEJAPA
	LAS MARGARITAS



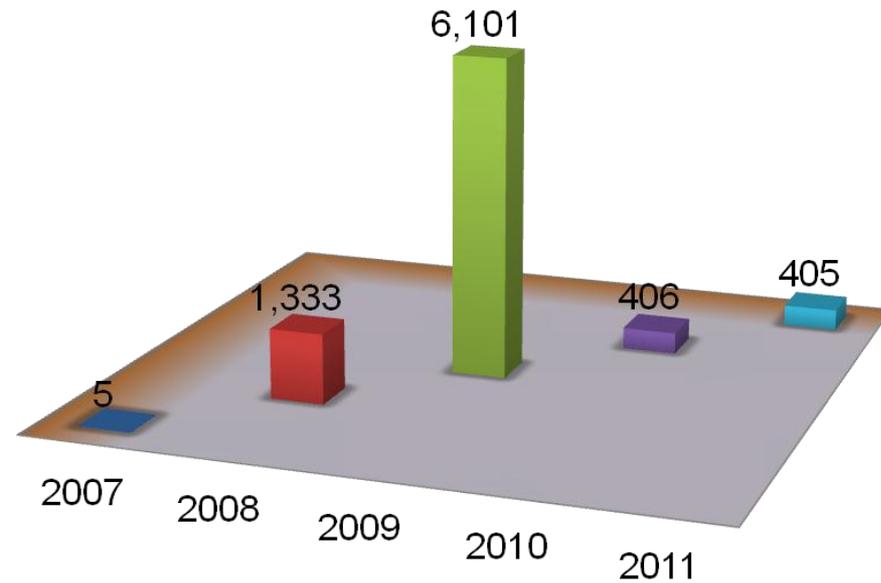
Total de Ayudas Técnicas otorgadas: **2,928**

Fuente: DIF-Chiapas

DIAGNÓSTICO

DETECCION Y MANEJO DE PADECIMIENTOS CRÓNICO DEGENERATIVOS EN ADULTOS MAYORES EN LOS 44 MUNICIPIOS CON MAYOR POBLACIÓN INDÍGENA

REGION	MUNICIPIO
REGIÓN III MEZCALAPA	OCOTEPEC
	FRANCISCO LEÓN
REGIÓN V ALTOS-TSELTAL	CHAMULA
	AMATENANGO DEL VALLE
	CHANAL
	CHENALHO
	HUIXTÁN
	LARRAINZAR
	TEOPISCA
	OXCHUC
	PANTELHO
	CHALCHIHUITAN
	ALDAMA
	MITONTIC
	SANTIAGO EL PINAR
	SAN JUAN CANCUC
	TENEJAPA
	ZINACANTÁN
	REGIÓN VII DE LOS BOSQUES
EL BOSQUE	
JITOTOL	
PUEBLO NVO. SOLISTAHUACAN	
BOCHIL	
SIMOJOVEL	
PANTEPEC	
SAN ANDRÉS DURAZNAL	
REGION VIII NORTE	AMATÁN
REGIÓN XII SELVA LACANDONA	OCOSINGO
REGIÓN XIII MAYA	MARQUÉS DE COMILLAS
	PALENQUE
REGIÓN XIV TULIJÁ TSELTAL CHOL	CHILON
	SITALA
	TILA
	YAJALÓN
	SABANILLA
	TUMBALA
	SALTO DE AGUA
REGIÓN XV MESETA COMITECA TOJOLABAL	MARAVILLA TENEJAPA
	LAS MARGARITAS



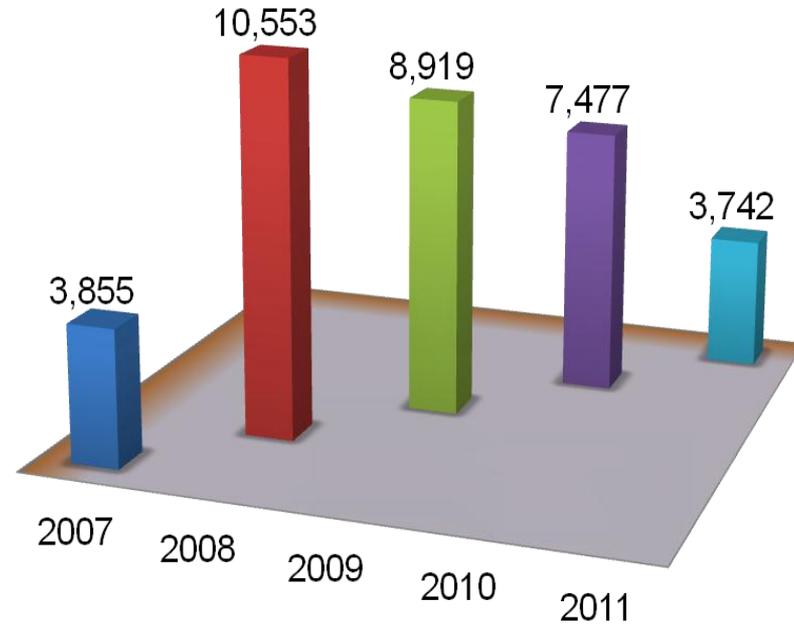
Total de Detección y Manejo de Padecimientos en adultos mayores:
8,250

Fuente: DIF-Chiapas

DIAGNÓSTICO

REGION	MUNICIPIO
REGIÓN III MEZCALAPA	OCÓTEPEC
	FRANCISCO LEÓN
REGIÓN V ALTOS-TSELTAL	CHAMULA
	AMATENANGO DEL VALLE
	SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
	CHANAL
	CHENALHO
	HUIXTÁN
	LARRAINZAR
	TEOPISCA
	OXCHUC
	PANTELHO
	CHALCHIHUITAN
	ALDAMA
	MITONTIC
	SANTIAGO EL PINAR
	SAN JUAN CANCUC
	TENEJAPA
REGIÓN VII DE LOS BOSQUES	ZINACANTÁN
	HUITIUPÁN
	EL BOSQUE
	JITOTOL
	PUEBLO NVO. SOLISTAHUACAN
	BOCHIL
	TAPALAPA
	SIMOJOVEL
PANTEPEC	
REGION VIII NORTE	SAN ANDRÉS DURAZNAL
	AMATÁN
	IXHUATÁN
REGIÓN XII SELVA LACANDONA	CHAPULTENANGO
	OCOSINGO
REGIÓN XIII MAYA	ALTAMIRANO
	MARQUÉS DE COMILLAS
REGIÓN XIV TULIJÁ TSELTAL CHOL	PALENQUE
	CHILON
	SITALA
	TILA
	YAJALON
	SABANILLA
	TUMBALA
	SALTO DE AGUA
REGIÓN XV MESETA COMITECA TOJOLABAL	MARAVILLA TENEJAPA
	LAS MARGARITAS

PROGRAMA TODOS A LA ESCUELA EN LOS 44 MUNICIPIOS CON MAYOR POBLACIÓN INDÍGENA



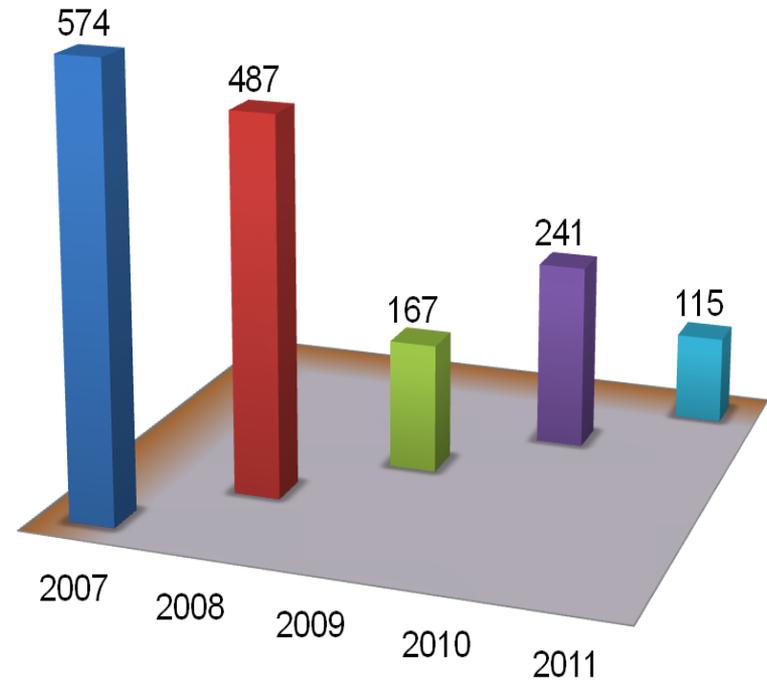
Total de niñas y niños identificados en el Programa: **34,546**

Fuente: DIF-Chiapas

DIAGNÓSTICO

PREVENCIÓN DE RIESGOS DE PSICOSOCIALES EN ADICCIONES EN LOS 44 MUNICIPIOS CON MAYOR POBLACIÓN INDÍGENA

REGION	MUNICIPIO
REGIÓN V ALTOS-TSELTAL	SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS
	HUIXTÁN
	OXCHUC
	CHALCHIHUITAN
	SAN JUAN CANCUC
	TENEJAPA
ZINACANTÁN	
REGIÓN VII DE LOS BOSQUES	BOCHIL
REGIÓN XII SELVA LACANDONA	OCOSINGO
REGIÓN XIII MAYA	PALENQUE
REGIÓN XIV TULIJÁ TSELTAL CHOL	YAJALON



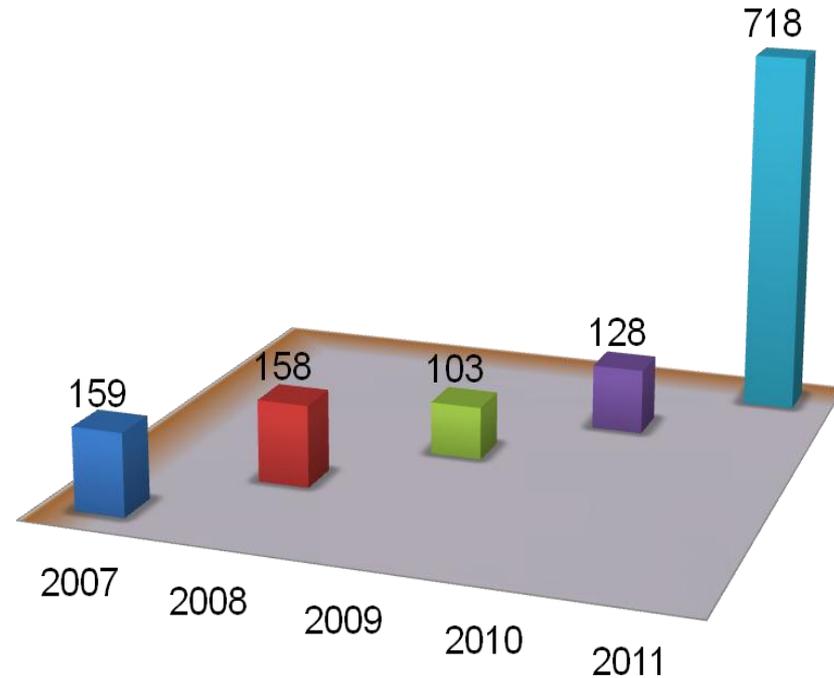
Total de prácticas sobre la prevención de riesgos psicosociales en adicciones : **1,584**

Fuente: DIF-Chiapas

DIAGNÓSTICO

ATENCIÓN JURÍDICA A NIÑAS Y NIÑOS VULNERABLES EN LOS 44 MUNICIPIOS CON MAYOR POBLACIÓN INDÍGENA.

REGION	MUNICIPIO
REGIÓN V ALTOS-TSELTAL	SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
	ZINACANTÁN
REGIÓN VII DE LOS BOSQUES	BOCHIL
REGIÓN XII SELVA LACANDONA	OCOSINGO
REGIÓN XIII MAYA	PALENQUE
REGIÓN XIV TULIJÁ TSELTAL CHOL	YAJALON

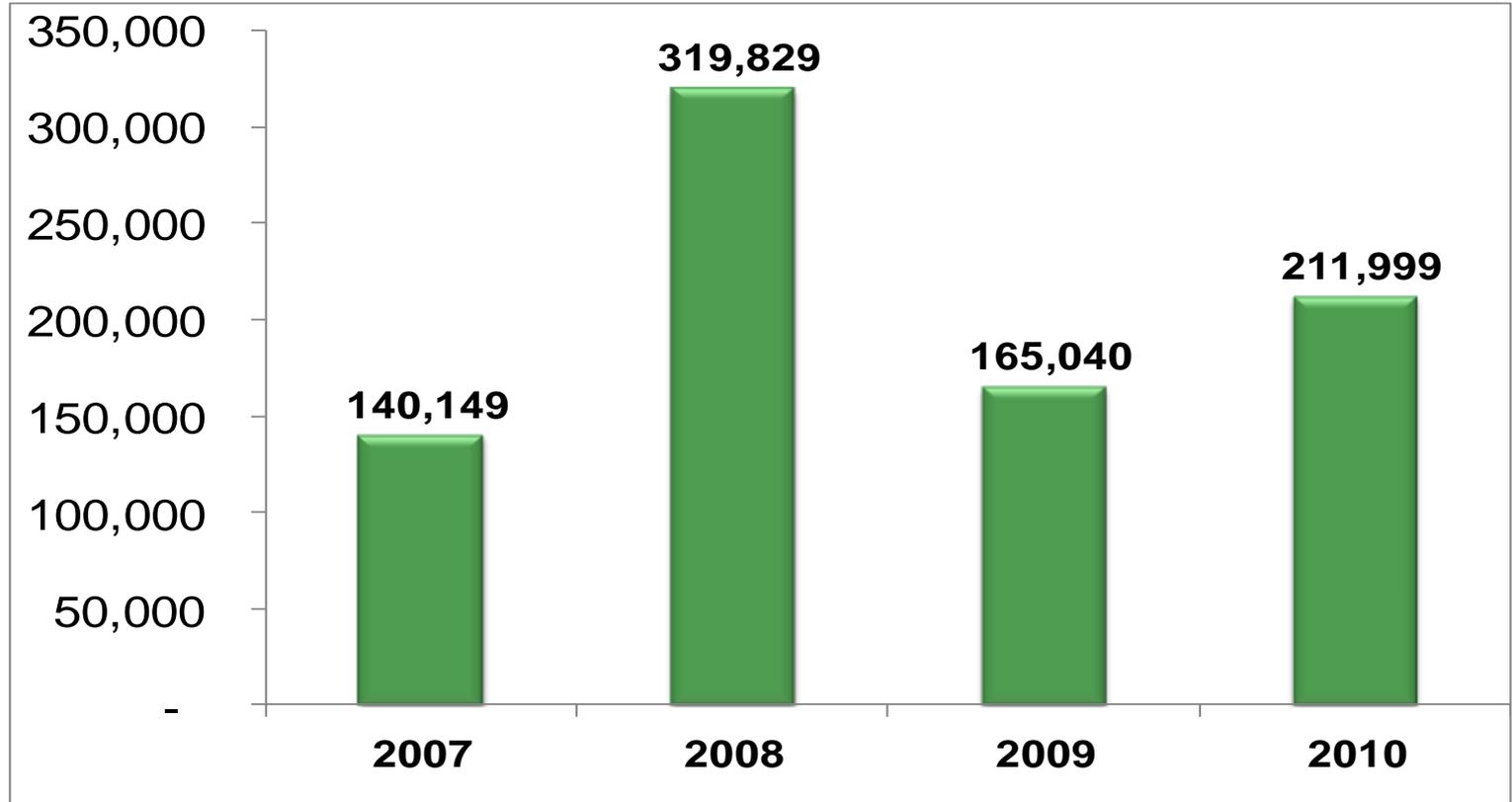


Total de niñas y niños beneficiados con atención jurídica :
1,266

Fuente: DIF-Chiapas

DIAGNÓSTICO

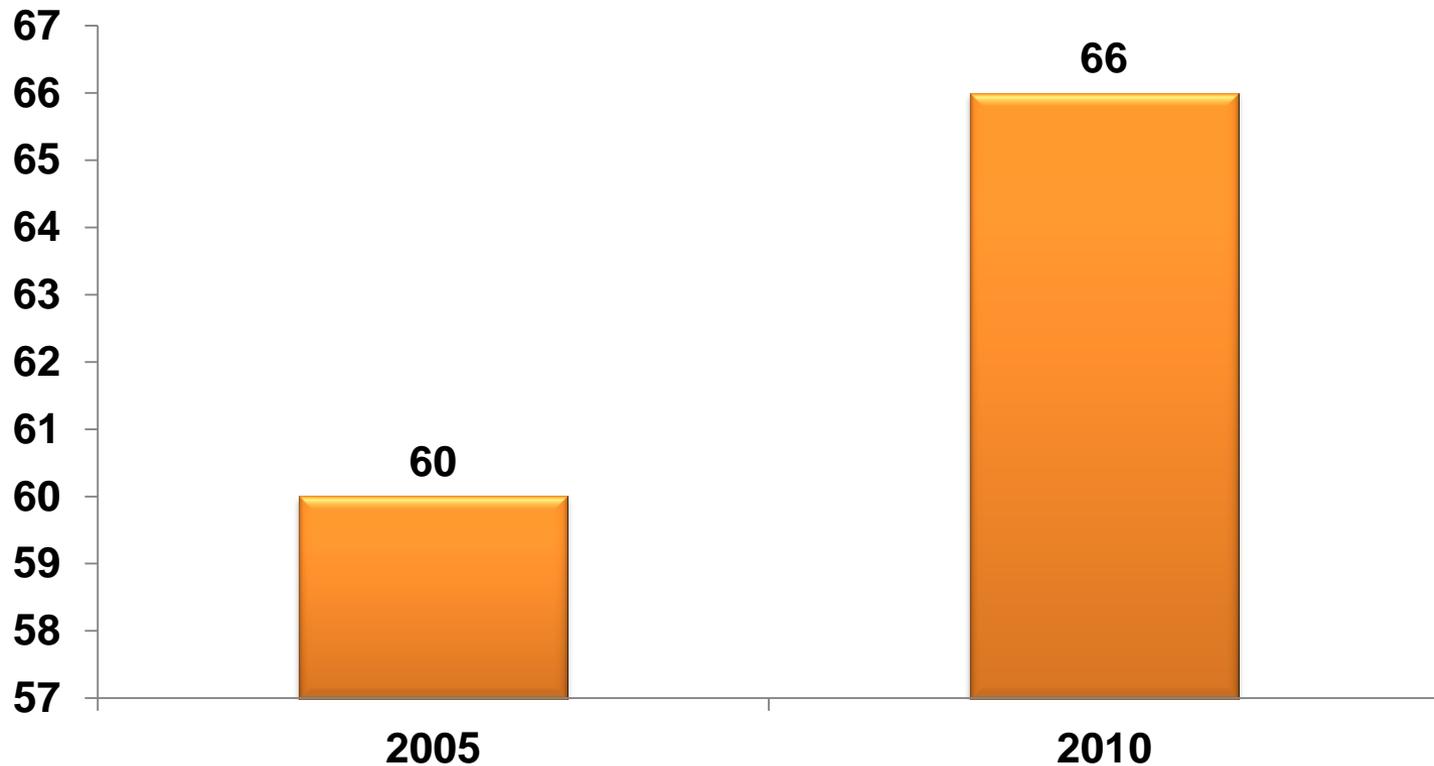
ASISTENCIA ALIMENTARIA A POBLACIÓN VULNERABLE



Fuente: DIF- Chiapas

DIAGNÓSTICO

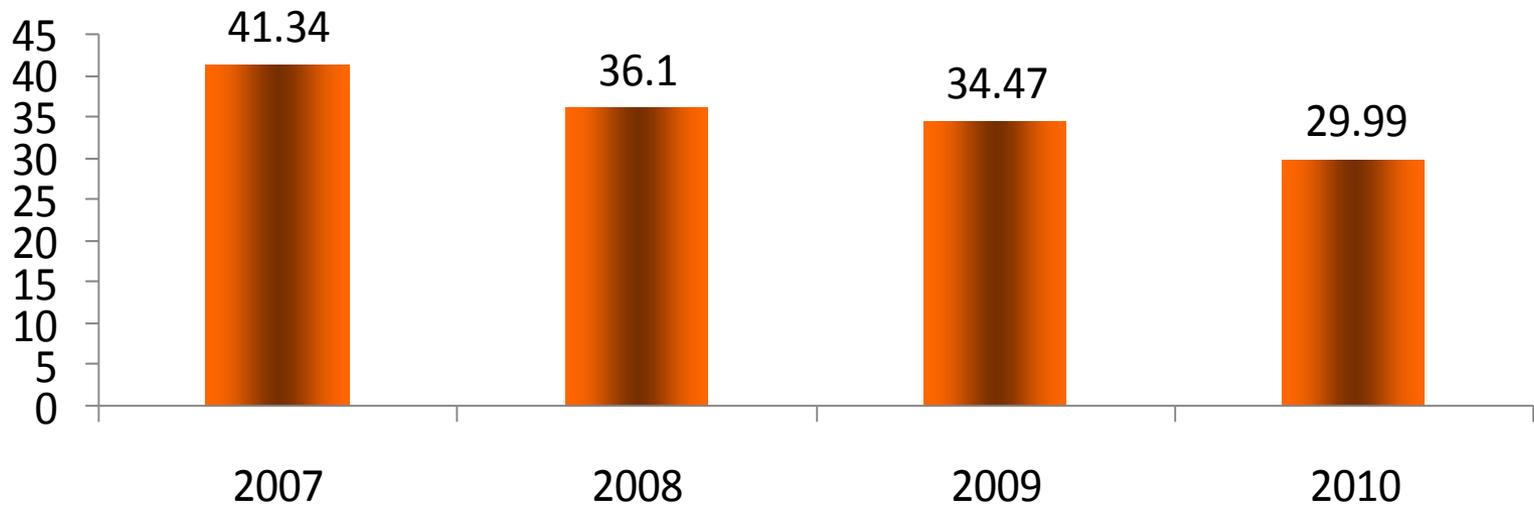
PORCENTAJE DE NIÑOS MENORES DE CINCO AÑOS CON PESO INFERIOR A LO NORMAL



LA CIFRA CORRESPONDE A LOS 28 MUNICIPIOS CON MENOR INDICE DE DESARROLLO HUMANO
(Raciones y/o Paquetes Alimentarios).

Fuente: CENSIA, INEGI2000, SIPESAN2010

REDUCCIÓN DE LA DESNUTRICION EN LOS NIÑOS MENORES DE CINCO AÑOS CON EL PROGRAMA ATENCIÓN MÉDICA NUTRICIONAL DE PRIMER NIVEL.



Fuente: Instituto de Salud del Estado; Programa de Atención Médica Nutricional, Dirección de Atención a Redes de Servicios.

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

- Objetivo 1** Garantizar el cumplimiento del derecho a la alimentación de la población infantil e incidir en su mejoramiento nutricional contribuyendo a dar cumplimiento a los objetivos y Metas de Desarrollo del Milenio referentes a la erradicación de la pobreza y el hambre, a través del Proyecto Chiapas solidario con la nutrición.
- Estrategia 1.1** Instrumentando proyectos integrales de desarrollo comunitario que impulsen la seguridad alimentaria y prevención de la desnutrición.
- Objetivo 1.2** Previendo un sistema operativo para la atención de población en contingencias que garantice su alimentación y abrigo.
- Objetivo 2** Orientar y promover la participación activa de los y las jóvenes mediante el ejercicio de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales; a través de la educación, que les permita adquirir conocimientos, destrezas y habilidades para tomar decisiones con responsabilidad y autonomía.
- Objetivo 2.1** Ofreciendo apoyos económicos y técnicos a jóvenes para la realización de proyectos de tipo empresarial, cultural, económico, social y de sustentabilidad, proporcionándoles herramientas tecnológicas y apoyo humano que fomente en el desarrollo personal y profesional de la juventud chiapaneca.

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

- Estrategia 2.2** Creando centros interactivos para la orientación, participación y desarrollo integral de los y las jóvenes, como apoyo para la toma de decisiones en su vida; sumando esfuerzos de los tres órdenes de gobierno.
- Objetivo 3** **Disminuir la vulnerabilidad social que enfrentan diversos núcleos de población que por su edad, género, condición física mental o social, que no pueden valerse por sí mismos o que han sido abandonados o expulsados de sus familias y excluidos de oportunidades de desarrollo.**
- Objetivo 3.1** Fortaleciendo y promoviendo oportunidades de desarrollo a la sociedad en condición de respeto, equidad e igualdad de condiciones y oportunidades; diseñando modelos de atención y herramientas para dotar a este sector de la población de servicios que permitan desarrollar sus potencialidades

M E T A S S E X E N A L E S

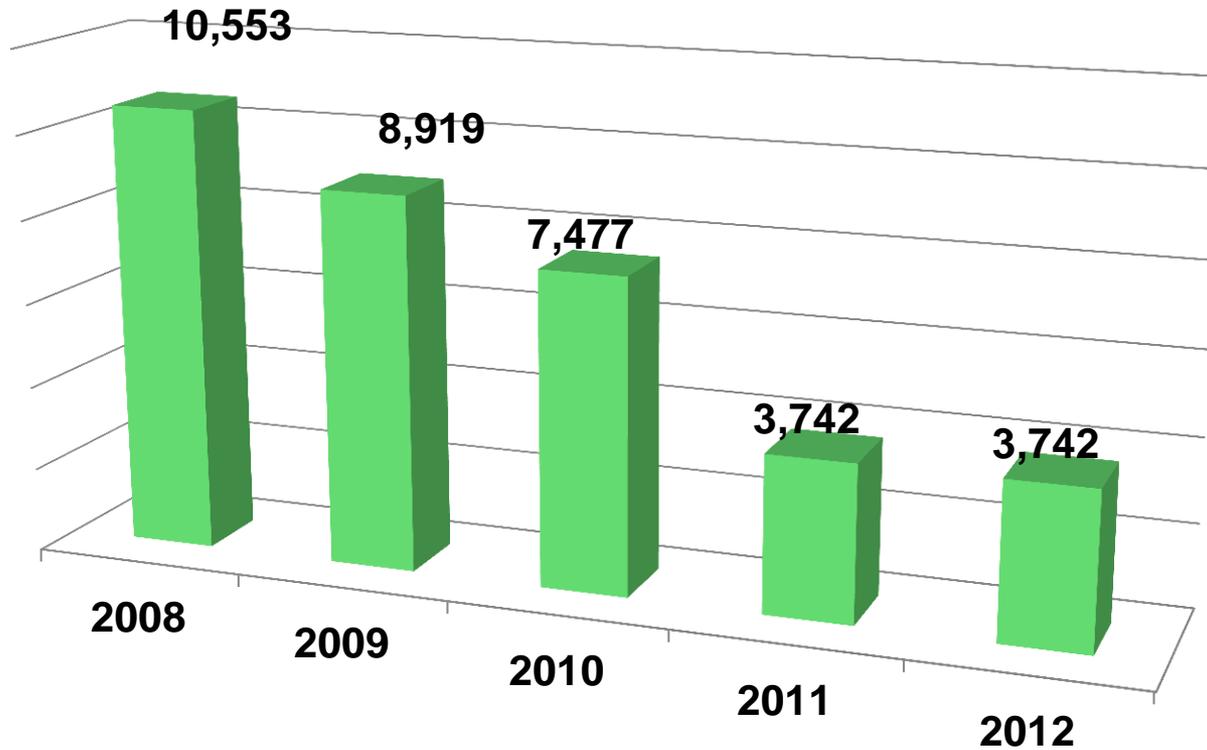
- Disminuir la prevalencia de los índices de déficit de talla en niños en edad preescolar y escolar del 29 al 21.3 por ciento que reciban educación pública en el estado.
- Reducir del 35 al 20 por ciento la prevalencia de desnutrición en menores de 5 años en los municipios de alta marginación en el estado.
- Proporcionar 2,560 apoyos económicos para la ejecución de proyectos juveniles empresarial, cultural, económico, social y de sustentabilidad.
- 24 programas de orientación, información y asesoría técnica, en materia de autoempleo.
- 18 convenios de colaboración para la ejecución de acciones dirigidas a la juventud
- 1,550 pláticas de información y orientación juvenil. En los temas de: Derechos y valores universales, Prevención de adicciones, Medio ambiente, Sexualidad juvenil, Salud integral (prevención de la violencia y nutrición).
- 13 campañas de prevención y promoción para el desarrollo integral de la juventud.
- Realizar 5 eventos para otorgar el Premio Estatal de la Juventud.
- 198,000 entregas mensuales de incentivo económico a personas mayores de 64 años.
- Creación de un fideicomiso para la captación de donaciones.

M E T A S S E X E N A L E S

- 11,360 atenciones de adultos en campañas de detección de padecimientos crónicos degenerativos.
- 680 pláticas de orientación a los adultos mayores.
- 2,040 ayudas otorgadas a personas vulnerables.
- 7,580 cirugías realizadas.
- Atención integral a 870 adultos mayores en centros asistenciales.
- 39,050 atenciones médicas especializadas.
- 1,070,676 sesiones de terapias de rehabilitación

METAS SEXENALES

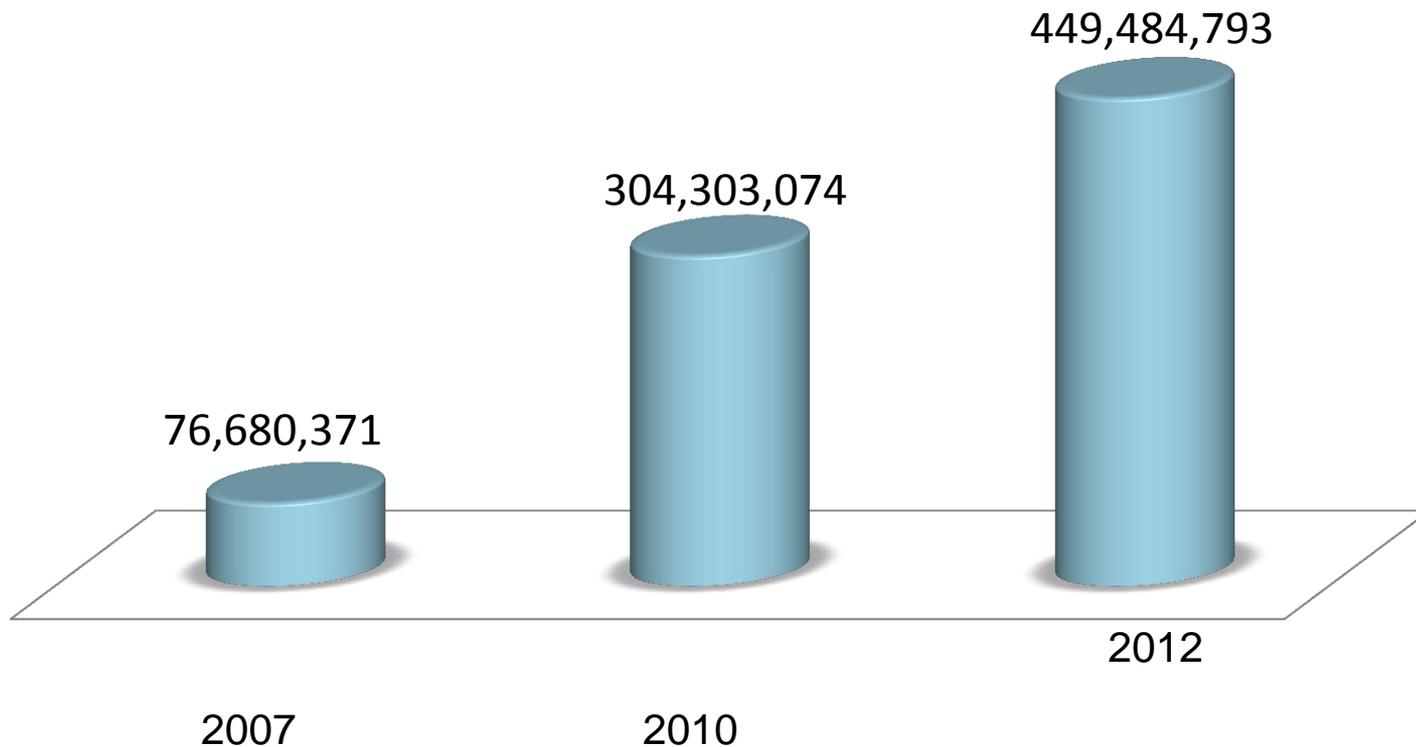
ADULTOS MAYORES BENEFICIADOS CON EL PROGRAMA AMANECER EN ZONA INDÍGENA



Fuente: Instituto Amanecer

M E T A S S E X E N A L E S

DESAYUNOS ESCOLARES A NIÑAS Y NIÑOS DE PREESCOLAR Y PRIMARIA EN LOS 44 MUNICIPIOS CON MAYOR POBLACIÓN INDÍGENA

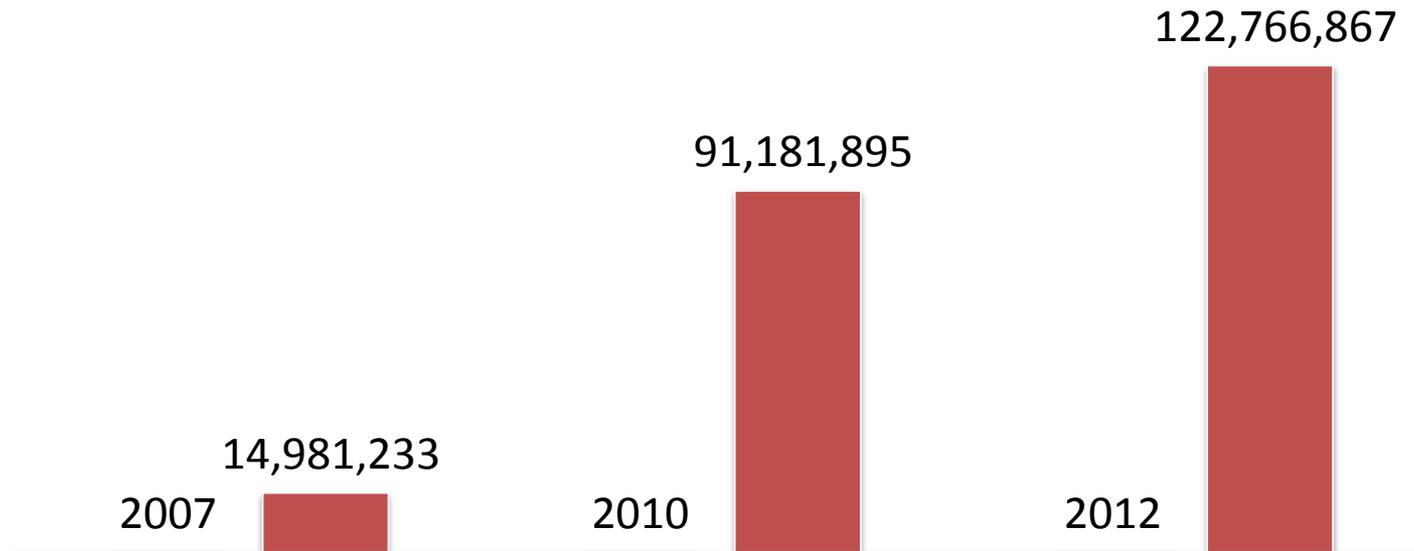


Número de raciones otorgadas en desayunos escolares durante la presente administración, en los municipios con mayor población indígena.

Fuente: DIF-Chiapas

M E T A S S E X E N A L E S

APOYOS ALIMENTARIOS EN LOS 44 MUNICIPIOS CON MAYOR POBLACION INDÍGENA

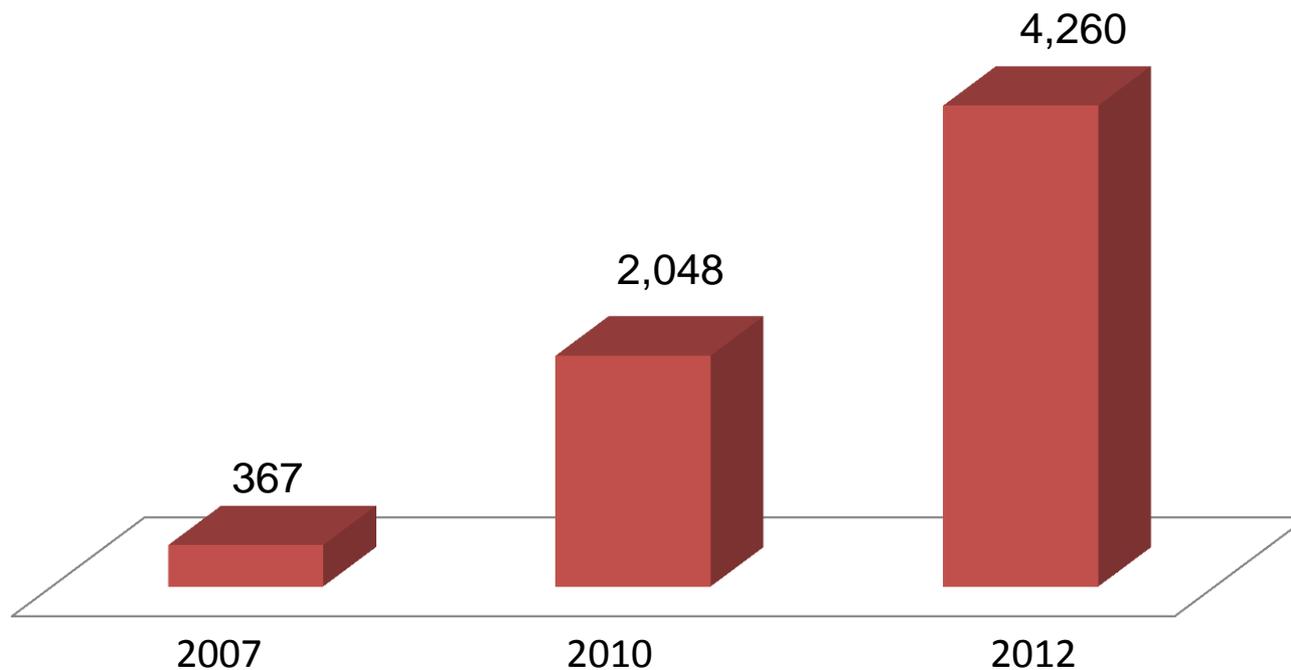


Número de ración en apoyos alimentarios a la población vulnerable y en riesgo

Fuente: DIF-Chiapas

METAS SEXENALES

AYUDAS TÉCNICAS A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LOS 44 MUNICIPIOS CON MAYOR POBLACIÓN INDÍGENA

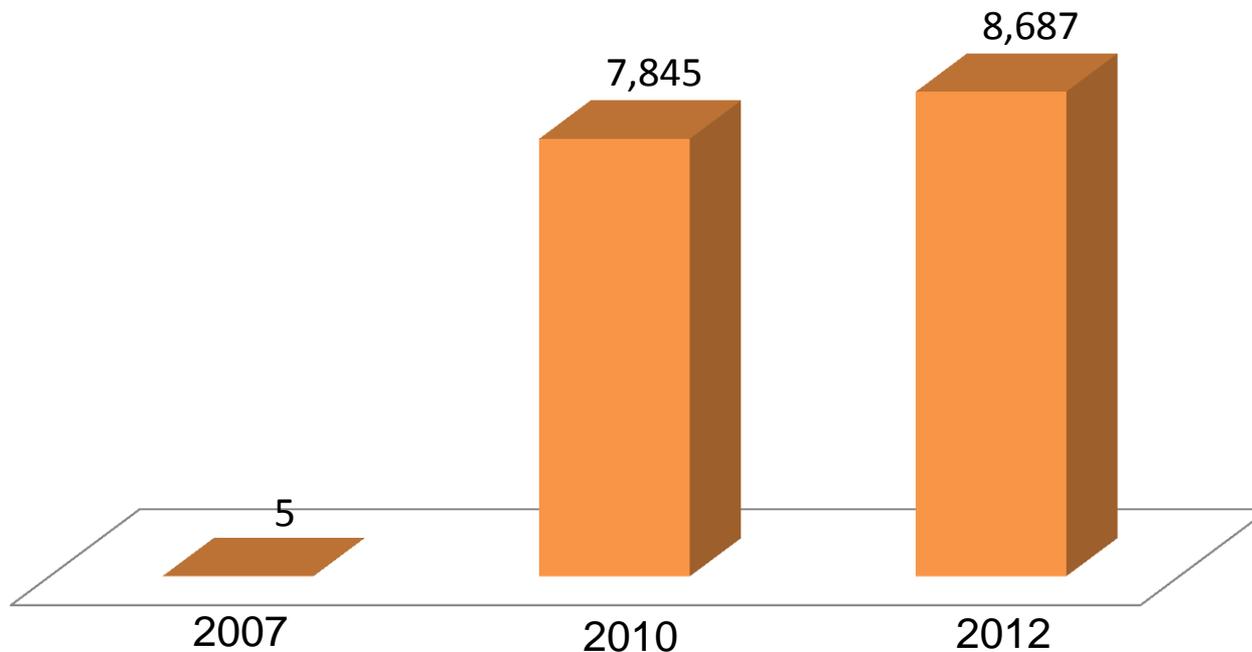


Número de ayudas técnicas para las personas con discapacidad

Fuente: DIF-Chiapas

M E T A S S E X E N A L E S

DETECCION Y MANEJO DE PADECIMIENTOS CRÓNICO DEGENERATIVOS EN ADULTOS MAYORES EN LOS 44 MUNICIPIOS CON MAYOR POBLACIÓN INDÍGENA

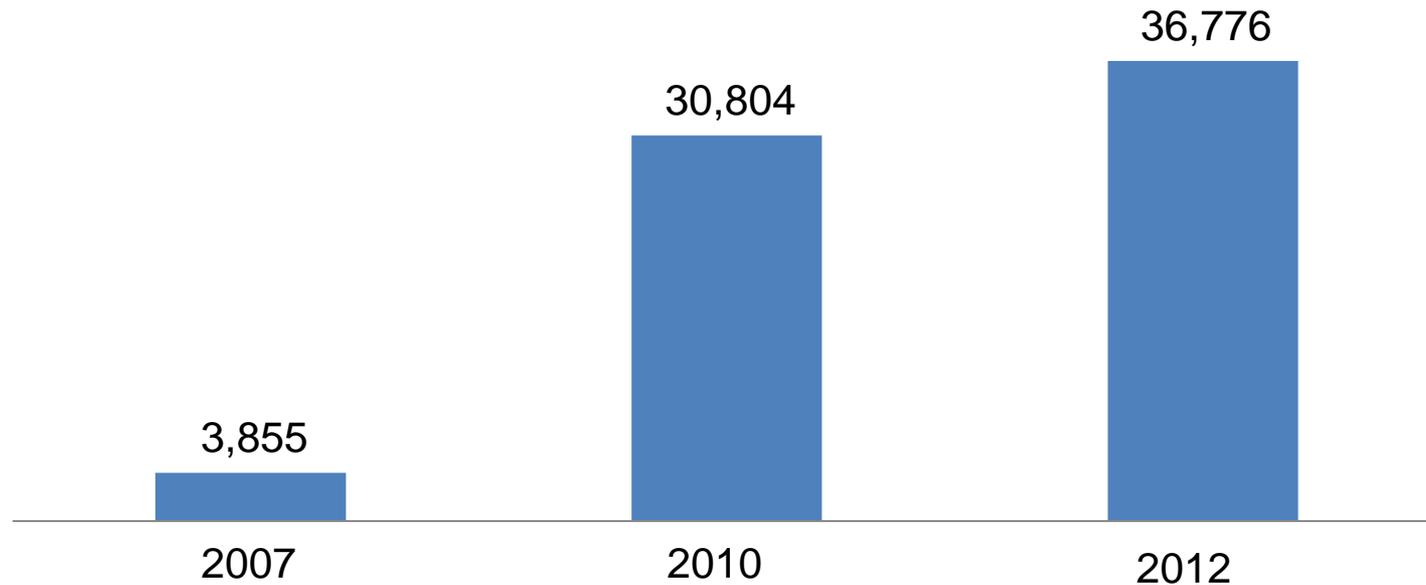


Número de adultos mayores atendidos con padecimientos crónicos degenerativos en adultos mayores.

Fuente: DIF-Chiapas

M E T A S S E X E N A L E S

PROGRAMA TODOS A LA ESCUELA EN LOS 44 MUNICIPIOS CON MAYOR POBLACION INDÍGENA

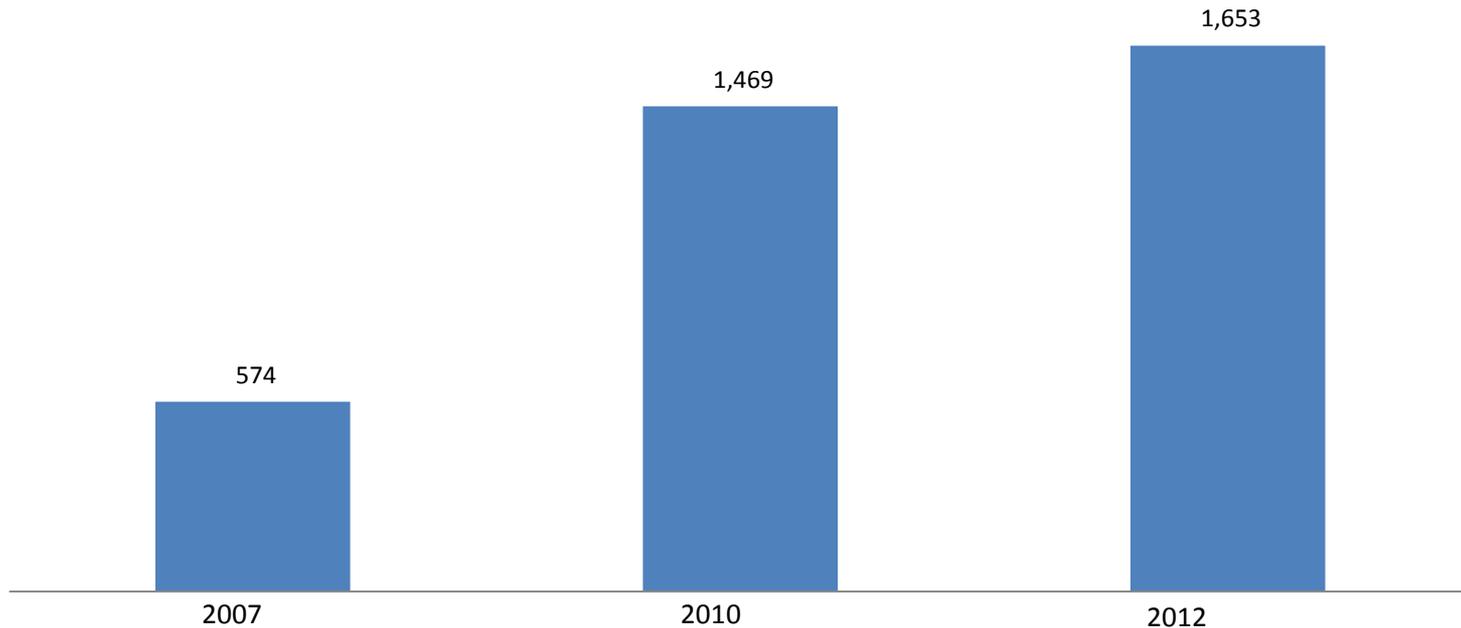


El Programa Todos a la Escuela se alcanzará beneficiar a 36 mil 776 niños y niñas en los municipios indígenas, siendo identificados para incorporarlos a la escuela.

Fuente: DIF-Chiapas

M E T A S S E X E N A L E S

PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES EN ADICCIONES EN LOS 44 MUNICIPIOS CON MAYOR POBLACIÓN INDÍGENA

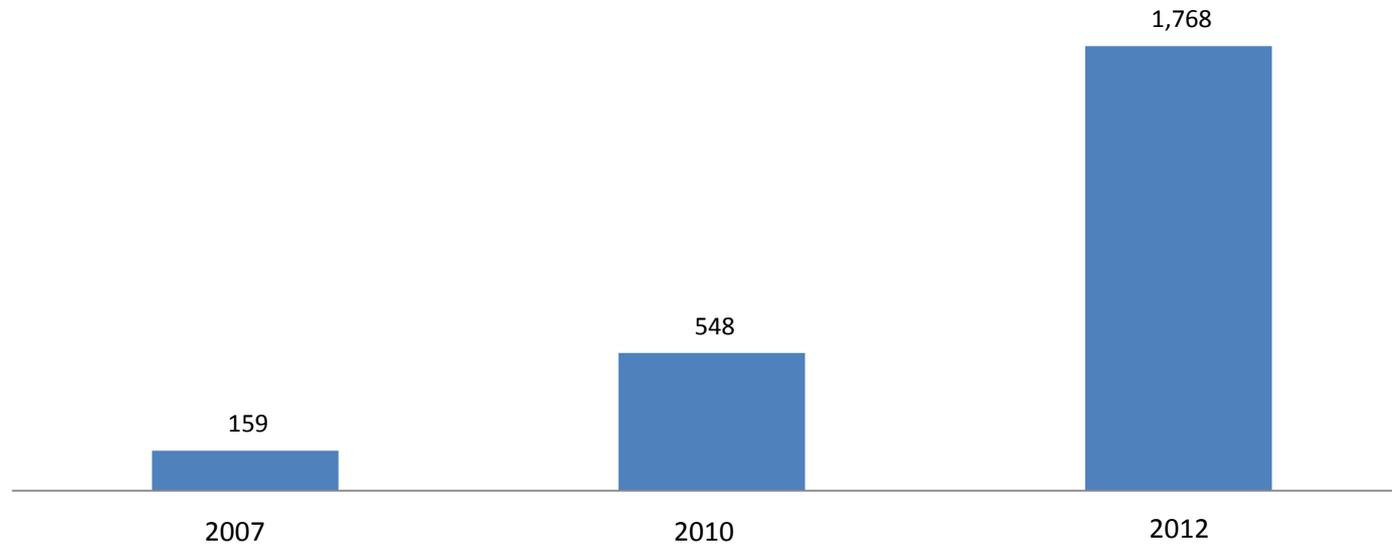


Número de prácticas sobre la prevención de riesgos psicosociales en adicciones en los municipios indígenas.

Fuente: DIF-Chiapas

M E T A S S E X E N A L E S

ATENCIÓN JURÍDICA A NIÑAS Y NIÑOS VULNERABLES EN LOS 44 MUNICIPIOS CON MAYOR POBLACIÓN INDÍGENA

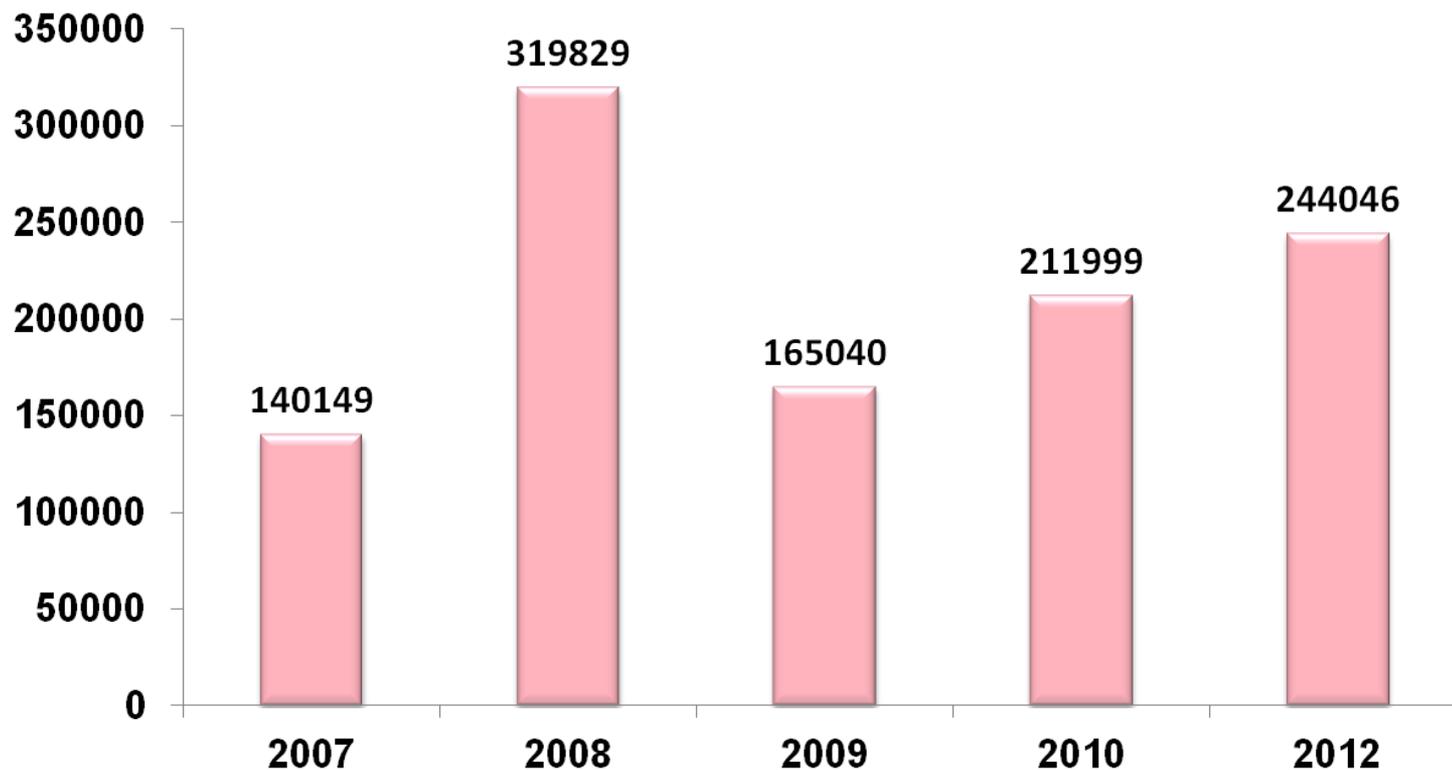


Número de niños atendidos en situación jurídica a niñas y niños vulnerables.

Fuente: DIF-Chiapas

M E T A S S E X E N A L E S

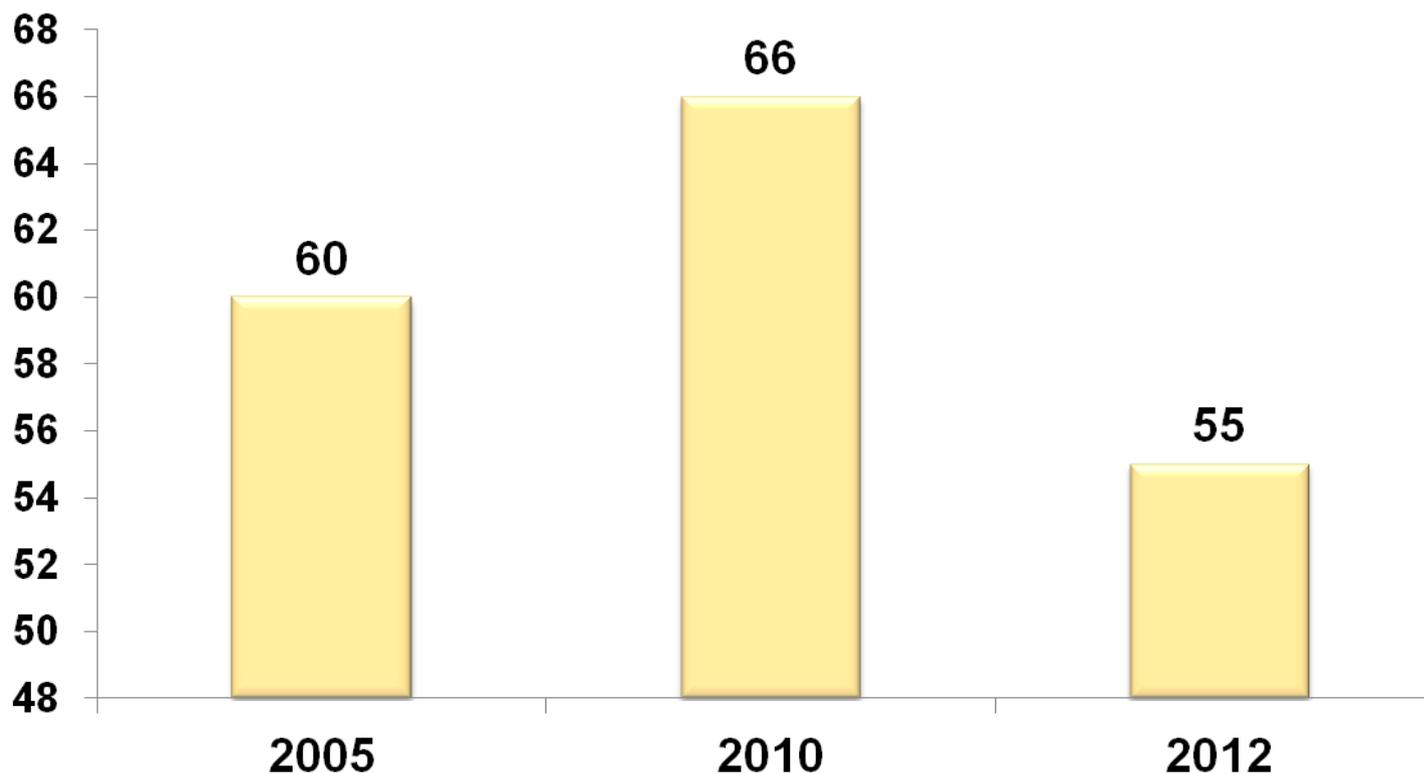
ASISTENCIA ALIMENTARIA A POBLACIÓN VULNERABLE



Fuente: Organismo público responsable: DIF

M E T A S S E X E N A L E S

PORCENTAJE DE NIÑOS MENORES DE CINCO AÑOS CON PESO INFERIOR A LO NORMAL

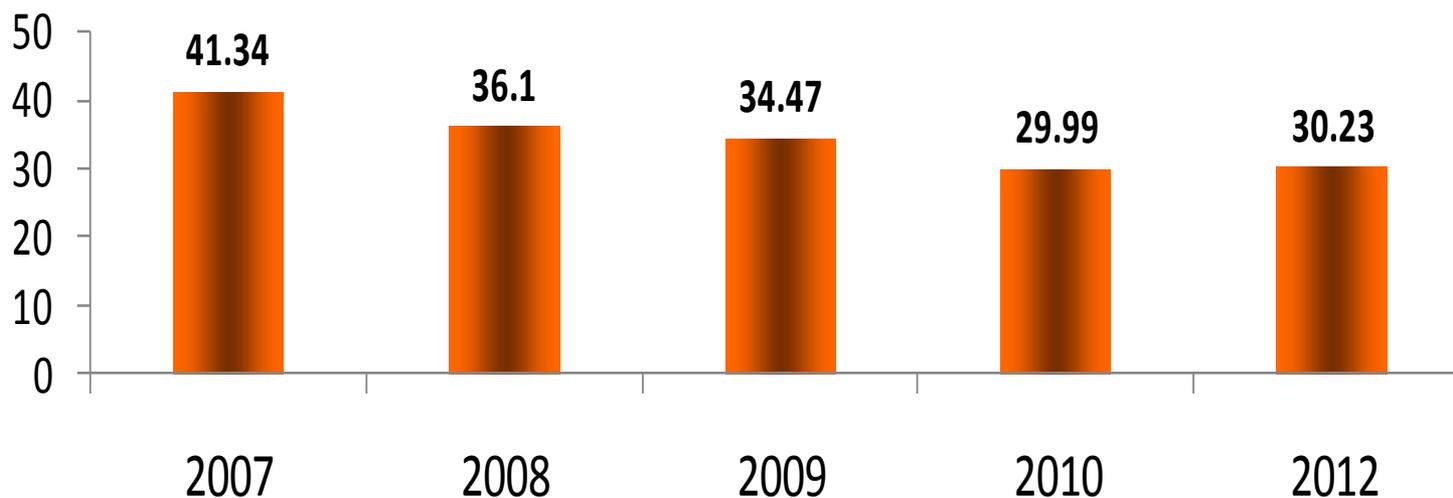


La cifra corresponde a niños de 80 localidades correspondientes a 11 municipios que se encuentran entre los 28 con menor IDH.

Fuente: SIPESAN(DIF)

M E T A S S E X E N A L E S

REDUCCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN EN LOS NIÑOS MENORES DE CINCO AÑOS CON EL PROGRAMA ATENCIÓN MÉDICA NUTRICIONAL DE PRIMER NIVEL



Organismo Responsable: Instituto de Salud del Estado; Programa de Atención Médica Nutricional, Dirección de Atención a Redes de Servicios.